



ACADEMIA DE INFANTERIA

Núm 25

1
9
9
3



MEMORIAL
DE
INFANTERIA

DIRECCION

DIRECTOR HONORIFICO: Excmo. Sr. General Jefe de la Inspección de Infantería
D. Bartolomé García-Plata Valle.

DIRECTOR: Excmo. Sr. General Director de la Academia de Infantería
D. Juan Manuel Bada Requena.

SUBDIRECTOR: Sr. Coronel Jefe de la Jefatura de Investigación y Doctrina
D. Magín Lozano Gutiérrez.

CONSEJO DE REDACCION

TCol. D. Antonio Martín Tornero	Jefatura de INV. y DOC.
TCol. D. Francisco Díaz Pascual	Jefatura de Estudios
TCol. D. Luis Torralbo Ortiz	Jefatura de Apoyo y Servicios
Cte. D. José Pulido Galeano	Jefatura de Estudios
Cte. D. Juan Zayas Unsión	S-2 PLMM.
Cte. D. Santiago Taboada Giménez	Jefatura de Estudios
Cap. D. Juan Manuel López Martín	Jefatura de Estudios
Cap. D. Pedro Montañés Morales	Jefatura de Estudios
Bg. D. Francisco Ballesteros Carbonell	Jefatura de Apoyo y Servicios

PUBLICACION Y ADMINISTRACION

JEFE DE PUBLICACION: Cte. D. Vicente Palacios Azcona.

SECRETARIO DE PUBLICACION Y ADMINISTRACION: Tte. D. Angel Pérez Martín-Nieto.

DIBUJOS: Cte. D. Félix Martín Redondo.

JEFE DE TALLER: D. Vicente López Ballesteros.

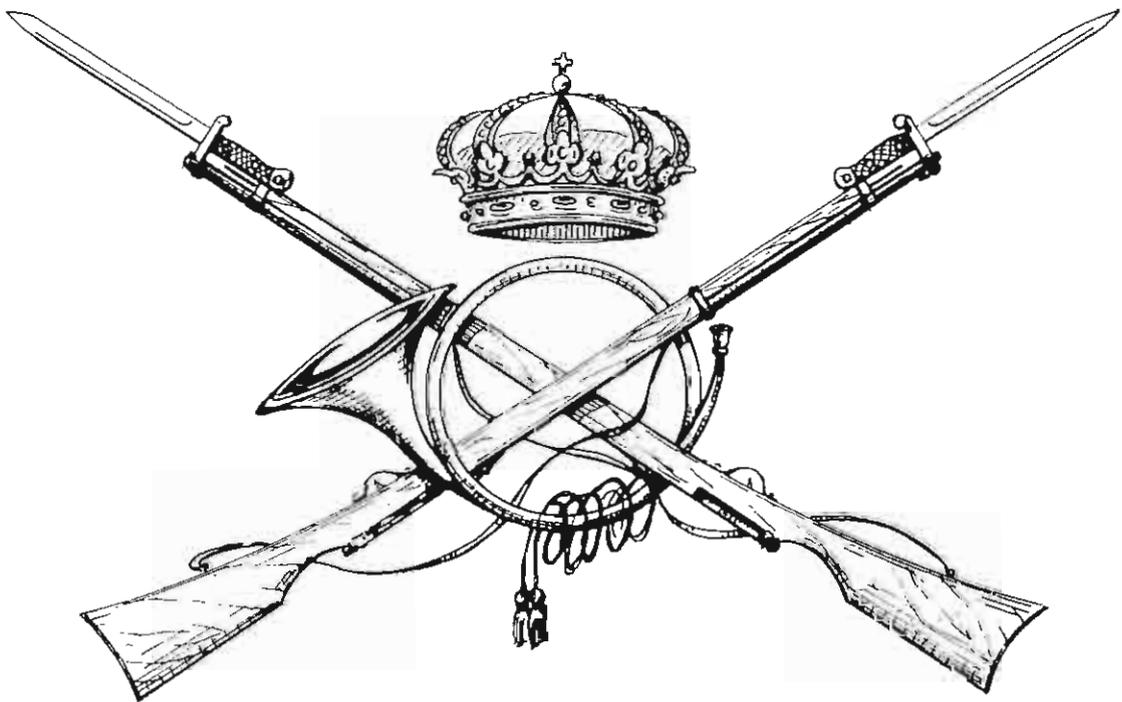
EDITA: Academia de Infantería. Teléfonos 925/ 22 61 00 - 22 71 00 Ext. 160 y 162.

La Academia de Infantería no se solidariza, necesariamente, con las opiniones personales vertidas en los artículos firmados.

MEMORIAL DE INFANTERÍA

4.^a época. - Año 1993. - Núm. 25

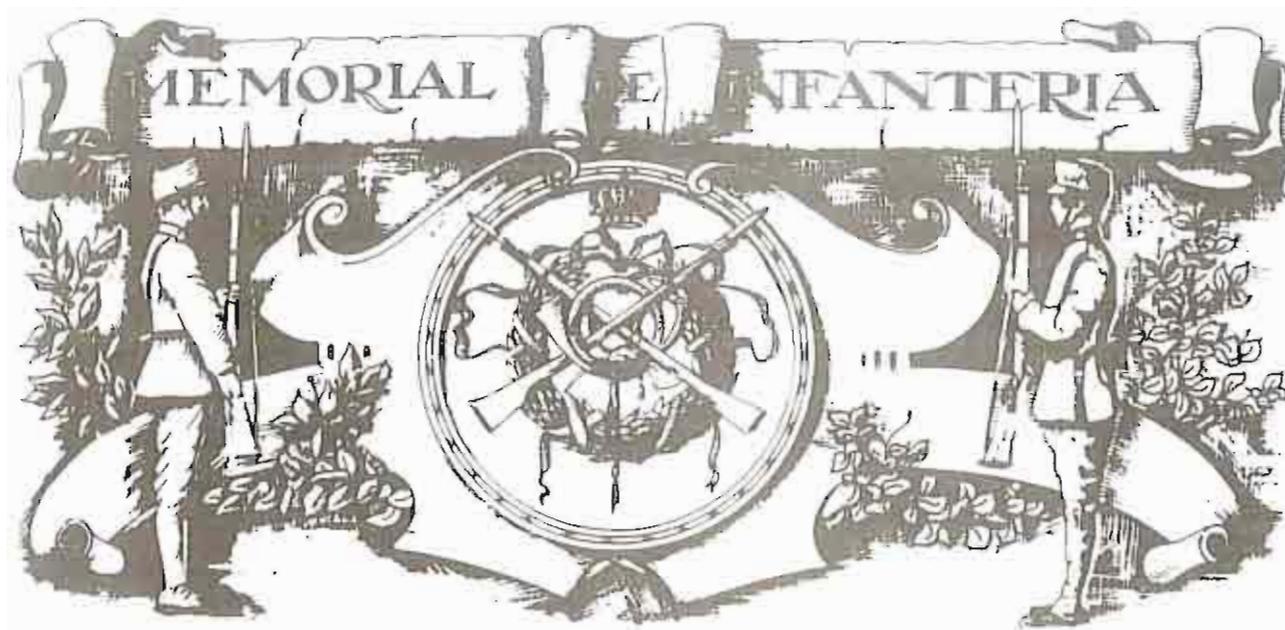
FUNDADO EN 1852



TOLEDO

IMPRESA Y ENCUADERNACION DE LA
ACADEMIA DE INFANTERIA

1993



A NUESTROS LECTORES

MEDALLA DEL CENTENARIO

Habiendo Unidades y particulares que han manifestado el deseo de adquirir la medalla conmemorativa del Centenario de la Inmaculada, se pone en conocimiento de todos los lectores del MEMORIAL DE INFANTERIA que siempre que el número total de ejemplares solicitados sea el suficiente para que la fábrica pueda efectuar una segunda acuñación, las peticiones se podrán realizar, indicando nombre, dirección y número de teléfono, a la siguiente dirección:

Sr. Comandante Jefe de la 2.^a Sección de la Plana Mayor
ACADEMIA DE INFANTERIA
Cuesta de San Servando, s/n.
45090 - TOLEDO

El precio de la medalla es de 3.220 ptas., al cual hay que añadir los gastos de envío.

Una vez se hayan recibido las peticiones, se informará a los solicitantes la forma de hacer efectivo el importe.

LA REDACCION.



Regimiento de Infantería Mixto

Asturias N.º 31

RESUMEN HISTORICO

Fue creado en 1703 a costa del Principado de Asturias, bajo el pie de Tercio, en número de seiscientas plazas; su primer maestro de campo fue D. Alvaro Navia-Osorio y Vigil. Una vez creado, fue destinado a luchar en la guerra de Sucesión. Durante su participación en ella fue reducido a Regimiento el día 28 de septiembre de 1704, aunque no tuvo denominación fija hasta 1707, en que adoptó la de Regimiento de Asturias n.º 14.

Entre 1710 y 1712 participó en la campaña de Italia donde tomó y defendió Porto Ercole.

Salió destinado de nuevo para participar en la campaña de Italia entre 1718 y 1719.

En 1732 salió para Africa, donde participó en la reconquista y defensa de Orán; en 1744 fue a combatir a Italia luchando allí hasta 1748.

En 1761 el segundo Batallón embarcó para Cartagena de Indias; por ello se organizó otro Batallón en la Península y el primero pasó a Portugal; a finales de este año se trasladó el Regimiento a Castilla la Vieja, y en 1765 quedó de guarnición en Portugal hasta 1768, año en que regresó a Galicia.

Entre 1793 y 1795, sus Batallones lucharon contra los franceses en los Pirineos occidentales. En 1795 quedan de guarnición; el primero en Pontevedra, el segundo en Vigo y el tercero en Oviedo.

Los Batallones primero y segundo, agregados a la Marina, obligan a retroceder y embarcar a la escuadra inglesa que había desembarcado en la ensenada de Doniños (1800).

En 1804 el Regimiento pasó a Bilbao, y en 1807 salió para el Norte de Europa, incorporado a la División del Marqués de la Romana. En 1808 le llegó la orden de jurar como Rey de España a José Bonaparte, negándose a ello, por lo que fue disuelto.

A todos los individuos que se fugaron del norte

de Europa por esta causa se les concedió en 1809 la Cruz de Distinción del Norte.

En 1811 se reorganizó con tres Batallones; los dos primeros fueron destinados a luchar en la guerra de la Independencia y el tercero embarcó para México; de su actuación en la guerra de la Independencia destacamos la defensa del Puerto de Pajares y la reconquista de Astorga en 1812; su participación en la batalla de Vitoria y el rechazo de los franceses hasta San Juan de Luz en 1813; su participación en el bloqueo de Bayona y en la batalla de Tolosa, en Francia, donde, en 1814, quedan derrotados los franceses. Por esta batalla recibieron los generales, jefes y oficiales de los Batallones del Regimiento que participaron en ella la Cruz de Distinción de Tolosa; asimismo, los Regimientos que intervinieron en ella fueron autorizados a poner la misma Cruz en los cuatro ángulos de sus banderas.

El tercer Batallón, que se encontraba en Ultramar, se refundió con su propio Regimiento, al regresar a la Península en 1822. En 1816, este Batallón fue recompensado con un Escudo de Distinción por la toma del fuerte de Monteblanco (Méjico); y en 1821, por los combates de Tepeaca y la defensa de Veracruz, el Virrey de Nueva España le concedió otro Escudo de Distinción y poder llevar bordada una Cruz de Borgoña en los ángulos de sus banderas.

En 1823 se desdobló el Regimiento en dos Batallones: Batallón de Infantería n.º 49 y Batallón de Infantería n.º 50, hasta 1824, en que fueron disueltos.

El Regimiento de Infantería Asturias n.º 31 se formó de nuevo en 1814, y quedó de guarnición en Granada.

En los años 1848 y 1849 realizó operaciones en Cataluña.

El primer Batallón luchó en Africa entre 1859 y 1860, año del que destacamos su participación en la batalla de Wad-Ras.

Después de haber pasado por otras guarniciones, los años que van de 1864 a 1867 permanece en Madrid, donde sofocó la sublevación del cuartel de

San Gil (1866), por lo que obtiene, debido a su brillante comportamiento, la Corbata de la Real y Militar Orden de San Fernando para sus banderas.

Entre 1873 y 1876 luchó en la segunda guerra carlista; su primer Batallón fue incorporado al Ejército del Norte y el segundo, al de Cataluña.

En 1895 salió el primer Batallón como expedicionario para Cuba, donde batió al enemigo en diversos puntos hasta su regreso a la Península en 1898.

En 1922 participó en la campaña de Marruecos en una primera fase y de 1924 a 1925 en una segunda fase.

Estando de guarnición en Madrid se dispuso, en 1931, que se formara el Regimiento de Infantería n.º 31, con el "Asturias n.º 31" y el "Covadonga n.º 40", que quedó de guarnición en la misma plaza, perteneciente a la 1.ª División; con este mismo emplazamiento y pertenencia se convirtió, en 1935, en Regimiento de Infantería Covadonga n.º 31, que tomó el n.º 4 en 1936, denominación con la que comenzó la Guerra Civil; participó en la defensa del Cuartel de la Montaña; después fue disuelto.

En 1939 se creó el Regimiento de Infantería Motorizado Asturias n.º 31, con guarnición en El Goloso (Madrid).

En 1965 cambió su denominación por la de Regimiento de Infantería Mecanizada Asturias n.º 31, en la misma guarnición y encuadrado en la "Brigada de Infantería Acorazada XII".

El Regimiento Asturias tiene por sobrenombre "El Cangrejo", porque en sus retiradas jamás volvió la espalda al enemigo.

DENOMINACIONES DEL REGIMIENTO DESDE SU CREACION

1803	Tercio de Asturias
1707	Regimiento de Infantería Asturias n.º 14
1718	Regimiento de Infantería Asturias n.º 32
1741	Regimiento de Infantería Asturias n.º 25

1769	Regimiento de Infantería Asturias n.º 24
1815	Regimiento de Infantería Asturias n.º 26
1823	Batallón de Infantería n.º 49 Batallón de Infantería n.º 50
1824	Disuelto
1841	Regimiento de Infantería Asturias n.º 31
1931	Regimiento de Infantería n.º 31
1935	Regimiento de Infantería Covadonga n.º 31
1936	Regimiento de Infantería Covadonga n.º 4
1936	Disuelto
1939	Regimiento de Infantería n.º 43
1944	Regimiento de Infantería Motorizada Asturias n.º 31
1965	Regimiento de Infantería Mecanizada Asturias n.º 31

RECOMPENSAS Y DISTINCIONES

Una "Estrella del Norte". R.O. 23 de marzo, 1809, por la sublevación y fuga de Dinamarca en 1808 para no acatar la orden de jurar por Rey de España a José Bonaparte.

Una "Cruz de distinción de Tolosa". En 1815, a los generales, jefes y oficiales que se hallaron en dicha batalla; igualmente se autorizó a los Regimientos que intervinieron en ella a poner bordada la misma Cruz en los cuatro ángulos de sus banderas.

"Un "Escudo de distinción". En 1816, por la toma del "Fuerte de Monteblanco", en Méjico.

Otro "Escudo de distinción". En 1821, por la defensa de Veracruz, en Méjico.

Una "Cruz de Borgoña". Por la misma acción.

Una "Corbata de la Real y Militar Orden de San Fernando". Por R.O. de 30 de abril de 1867, concedida por el asalto al "Cuartel de San Gil", el 22 de junio de 1866.

Una propuesta de "Corbata de la Real y Militar Orden de San Fernando". Por la acción sobre la "Altura de Las Colmenas", en 1895, en Santo Domingo de la Calzada, provincia de Matanzas, Cuba.

Empleo de "Tropa de confianza y consideración de todos sus componentes como Agentes de la Autoridad, aun fuera de sus actos de servicio". En 1917, con motivo de los sucesos de Valladolid.

Una "Bandera de distinción del Regimiento de Infantería Peninsular de Asturias". De seda blanca, y en el centro, sobre la cruz de Borgoña, Escudo de Armas Reales orlado del Toisón de oro y Collar de Carlos III; a los extremos de la Cruz sobre campo azul, Cruz potenziada de oro de cuyos brazos pende el Alfa y Omega simbólicos.

Una "Bandera de distinción del Regimiento de Infantería Asturias n.º 31". De seda bicolor, y en el centro, sobre la Cruz de Borgoña, está el Escudo de España bordado en seda, al que rodea el lema del Regimiento.

Esta enseña ostenta la Corbata de la Real y Militar Orden de San Fernando por la represión de los sublevados en 1866 y toma del Cuartel de San Gil.

JEFES DEL REGIMIENTO DESDE SU CREACION

1707	Vizconde del Puerto, Marqués de Sta. Cruz de Marcenado	1843	Don Carlos Bayer
1734	Don Sebastián de Eslava	1844	Don Benito Rubín de Celis
1735	Don José Carrabeo	1845	Don José María Sanz
1736	Don José Antonio Martí	1847	Don Manuel Figuerola
1740	Don José Bernardo Tineo	1849	Don Manuel Gasset
1741	Don Agustín de Torres	1855	Don Antonio Diez Mogroviejo
1762	Don Felipe Cagigal. Marqués de Caba-Cagigal	1856	Don Vicente Capitán García
1782	Don Dionisio del Duque	1859	Don Pablo Datería y Angloba
1790	Don Basilio Gascón	1862	Don José Vega y López
1792	Don Gonzalo O'farril	1864	Don Manuel Gómez-Blanco y Rodríguez
1795	Don Felipe de Gregorio	1866	Don José Salcedo y Gómez
1797	Don Luis Delebielleure	1869	Don Ignacio Villaoz y Rurancio
1810	Don Jaime María Carbajal	1873	Don Juan Bullido Montesinos
1811	Don José María Carrillo de Albornoz	1874	Don Enrique Bergues y Pombo
1811	Don Pedro Dejuí	1874	Don José Gregori Roldán
1816	Don Santos San Miguel	1875	Don José Agulla y Pardinez
1820	Don Felix Carrera	1878	Don Luis González Mejías
		1884	Don Ramón Taujillos García.
		1889	Don Luis Martínez Monje
		1891	Don Ramón González Vállarino
		1893	Don Santiago Díaz Ceballos
		1896	Don Augusto Linares Pombo
		1902	Don Guillermo Pintos Ledesma
		1906	Don Fernando Moltó Ocampo
		1910	Don Manuel Nájera Pérez-Cabrero
		1913	Don Enrique López Sanz
		1916	Don Cristino Bermúdez de Castro
		1919	Don Mario Muslera Planes
		1923	Don Telesforo Sanz Albariz
		1927	Don Julio Mena Zueco
		1932	Don Luis Tracharte Samper
		1936	Don Moisés Serrá Bartolomé
		1939	Don Víctor Asensi Rodríguez
		1942	Don Nicolás Moreno Camero
		1942	Don Mariano Lambrea Massa
		1943	Don Manuel Martínez Sanchez-Moreno
		1944	Don Jesús Cirujeda Galoso
		1948	Don José Montaner Canet
		1951	Don Emilio Juste Borla
		1954	Don José Calderón Goñi
		1955	Don Gonzalo de la Lombana García

- 1956 Don Claudio Ribera Macías
- 1959 Don Agustín Sifre Carbonell
- 1961 Don Alejandro de Castañeda Navas
- 1965 Don Jesús Montes Martín
- 1966 Don Jaime Milán de Bosch y Ussía
- 1969 Don Antonio Delgado Alvarez
- 1972 Don Manuel de Andrés Gómez
- 1973 Don José Clavería Semente
- 1975 Don Luis Saez Larumbe
- 1977 Don Manuel Salaoza Remón
- 1980 Don Florentino Pradillo Lozano
- 1983 Don José María de la Brena y González-Trebilla
- 1985 Don Angel García Martín
- 1987 Don José Miguel González Novarbos
- 1988 Don Avelino Valdés López
- 1990 Don Vicente García Corral

ESCUDO DE ARMAS

Su escudo de armas es como sigue: en campo de plata, dos ángeles de carnación sosteniendo cruz paté de oro fileteada de sable y superada de Corona Real; en punta del escudo la leyenda en sable: "Angeli me fecerunt"; saliendo de los flancos superiores del escudo y rodeando éste, corbata de la Real y Militar Orden de San Fernando, pendiendo en punta la Cruz de la Orden. Acoladas en aspa dos clavav en su color; el todo, timbrado de Corona Real.

BANDERA

Entre sus banderas destacamos la del Regimiento de Infantería Peninsular de Asturias, de seda blanca, y en el centro, sobre la cruz de Borgoña, escudo de Armas Reales orlados del Toisón de Oro y collar de Carlos III; a los extremos de la cruz, sobre campo azur, cruz potenziada de oro de cuyos brazos pende el alfa y la omega simbólicos.

Venera como patrona a Nuestra Señora de Covadonga.



ORGANIZACION ACTUAL

El Regimiento pertenece a la Brigada de Infantería Acorazada XII, dentro del marco de la División Acorazada "Brunete" n.º 1.

Se encuentra constituido por un Batallón Mecanizado "Covadonga" I al mando de un Teniente Coronel, con su Plana Mayor y que consta de 3 Compañías de Fusiles, una Compañía de Plana Mayor y Servicios y una Compañía de Apoyo.

Tiene una Plana Mayor Regimental al Mando de un Teniente Coronel y como apoyo una Unidad de Destinos Regimental.

HIMNO DEL REGIMIENTO

I

Yo sólo quiero una batalla
y un campo para pelear
al que el restallar de la metralla
me lleve el ritmo del cantar.

Me basta sólo un compañero
que tenga de español
si quiere ver el mundo entero
la llama viva de mi sol.

*Y sólo espero
en la porfía
dar el primero
la vida mía,
que yo he jurado
con alegría
ser un soldado
de Infantería.*

Mientras haya pecho y suelo
y laurel que conquistar
allá va la Infantería
que conoce la alegría
de morir para triunfar.

Y se enciende la garganta
y la tierra ríe y canta
al compás de su latir,
pues no tiene el Regimiento
treinta y uno más aliento
que triunfar . . . para morir.

II

Al claro sol de mi Bandera.
la aurora luce sin cesar,
por eso quiero cuando muera
su manto para descansar.

No importa, madre, que se escape
del pecho, sangre a borbotón
si hay un color que me lo tape
como otro nuevo corazón.

*Y derramando
trigo de soles
van avanzando
los españoles,
son los infantes
de la Victoria
que van triunfantes
hacia la gloria.*

Mientras haya pecho y suelo
y laurel que conquistar
allá va la Infantería
que conoce la alegría
de morir para triunfar.

Y se enciende la garganta
y la tierra ríe y canta
al compás de su latir,
pues no tiene el Regimiento
treinta y uno más aliento
que triunfar . . . para morir.



Edificio de Mando



Patio de Armas "Covadonga"



Ejercicio Táctico



Formación en la explanada principal



Tiro de Mortero



Regimiento de Infantería Mixto

Granada N.º 34

"EL ARROJADO"

RESUMEN HISTORICO

Desde su creación, el Regimiento ha participado en sobresalientes hechos de armas que han tenido por escenario tres continentes, siendo por ello protagonista muy destacado en la Historia de nuestra Patria. Tiene de sobrenombre "El Arrojado" por su actitud en el combate.

El 22 de abril de 1657 pasa su primera revista en Belalcázar (Córdoba) con el nombre de Tercio del Casco de Granada, siendo su primer Maestre de Campo D. Sebastián Graneros y Alarcón.

En 1664 se le considera como Cuerpo Provincial y se le asigna la ciudad de Granada para sus asambleas y Recluta.

Estaba organizado en 16 Compañías y corría a cargo de la citada ciudad de Granada su sostenimiento.

En 1704 toma el nombre de "Regimiento del Casco de Granada" al pie de un Batallón de 12 Compañías, una de ellas de Granaderos.

A instancia del Ayuntamiento de Granada, en 1705 y según R.D. del 14 de julio, dió la mitad de sus fuerzas para organizar el 29 del citado mes otro Regimiento denominado "2.º Cuerpo de Granada", el que se refundió este mismo año en el Campo de Gibraltar. El 1 de julio de 1708 toma la denominación de "Regimiento de Granada n.º 10" que se le había asignado en 1707.

Con motivo de una reforma llevada a cabo con aumento del personal en 1715, su numeración cambia tomando el n.º 15 y creando un 2.º Batallón.

Este segundo Batallón es destinado en 1740 a América, embarcando para Cartagena de Indias el 20 de julio, causando baja en el Regimiento por haber pasado a refundirse en el "Regimiento Fijo de Cartagena" y guarniciones permanentes de aquella colonia.

Después de haber tomado parte en la Campaña

de Italia en 1749, es reorganizado en Andalucía en dos Batallones de diez Compañías cada uno (nueve sencillas de 53 plazas y una de granaderos con 43).

En 1815 se reorganiza en Cádiz a su vuelta de Puerto Cabello (Sudamérica) en tres Batallones, tomando el n.º 15.

En 1831, ajustándose a lo dispuesto en el Reglamento de 31 de mayo de 1828, se reduce a un solo Batallón de ocho Compañías: una de Granaderos, una de Cazadores y seis de Fusileros con una fuerza total de 1.000 plazas, tomando la denominación de "Regimiento de Infantería de Línea Granada Expedicionario".

En 1847 y con el Plan de Reforma del Arma, vuelve a ser organizado, después de que en 1838 fuera disuelto, constituyéndose en septiembre en Regimiento de Infantería Granada n.º 34, de guarnición en León, constando de dos Batallones de seis Compañías.

En 1931 se fusiona con el Regimiento de Infantería Soria n.º 9, formando ambos el Regimiento de Infantería n.º 9 que posteriormente tomaría el n.º 6.

En 1940 y según disposición de 1.º de julio sobre la Reorganización del Ejército, se organiza en Regimiento de Infantería n.º 72, de guarnición en Huelva, con las Unidades del antiguo Regimiento n.º 6, 4.º Batallón del Regimiento de Infantería n.º 5, el 7.º Batallón Ciclista, parte del Regimiento Pavía n.º 7, además del 145 Batallón del Regimiento de Granada y el Grupo de Ametralladoras de posición de Córdoba.

Ya en 1960 toma el nombre de Granada 34 de guarnición en Huelva. Según la Instrucción General que contempla la entrada en vigor del Plan META, se reestructura la Brigada de Infantería de Reserva con base en Almería, creándose la Brigada de Infantería Motorizada XXIII con base en la citada ciudad y de la que formará parte el Regimiento Mixto de Infantería Granada n.º 34, articulándose en el Batallón de Carros de Combate Medios Almería y el Batallón de Infantería Motorizado Extremadura.

DENOMINACIONES DEL REGIMIENTO DESDE SU CREACION

- 1657 Tercio del Casco de Granada
- 1704 Regimiento del Casco de Granada
- 1707 Regimiento de Infantería Granada n.º 10
- 1715 Regimiento de Infantería Granada n.º 15
- 1741 Regimiento de Infantería Granada n.º 14
- 1769 Regimiento de Infantería Granada n.º 12
- 1812 1.º de Nueva Creación
- 1815 Regimiento de Infantería Granada n.º 15
- 1818 Regimiento de Infantería Granada Expedicionario
- 1827 Regimiento de Infantería de Línea n.º 12
- 1831 Regimiento de Infantería de Línea Granada Expedicionario
- 1838 Extinguido
- 1847 Regimiento de Infantería Granada n.º 34
- 1931 Regimiento de Infantería n.º 9
- 1935 Regimiento de Infantería Granada n.º 9
- 1936 Regimiento de Infantería Granada n.º 6
- 1939 Regimiento de Infantería n.º 6
- 1940 Regimiento de Infantería n.º 72
- 1944 Regimiento de Infantería Granada n.º 34
- 1960 Agrupación de Infantería Granada n.º 34
- 1963 Regimiento de Infantería Granada n.º 34
- 1985 Regimiento Mixto de Infantería Granada n.º 34

PRINCIPALES HECHOS DE ARMAS

Guerra con Portugal

En 1657 defiende la plaza de Valencia de Alcántara, rechazando al Cuerpo del Ejército portugués que era mandado por el Conde de San Lorenzo.

En 1658 toma parte en el sitio de Olivenza, obligándola a rendirse.

En 1663, formando parte en el Ejército de D. Juan de Austria, asiste al sitio de Evora, cuya Plaza se rinde el 23 de mayo.

Guerra con Francia

En 1674, declarada la Guerra entre Francia y España, se rompen las hostilidades por la Frontera de Cataluña y después de brillantes Campañas, derrota a las tropas francesas el 19 de julio cerca de Pertus.

Rotas de nuevo las hostilidades con Francia en 1689 durante el mes de agosto, y formando parte del Cuerpo de Ejército del Marqués de Coflans, asiste al sitio y Batalla de Camprodón, cuya Plaza se reconquista el 25 de agosto del referido año.

Guerra con Africa

En el mes de septiembre de 1689 pasa a Barcelona, donde embarca para Melilla, alcanzando en esta Plaza espléndidos laureles, ya que derrota a los rifeños en diferentes salidas a la Plaza

El 19 de mayo de 1699 se traslada a Ceuta, donde se distingue por su arrojo en varias salidas, tomando intrépidamente a los moros sus trincheras y campamento en una acción de toda la guarnición.

Guerra de Sucesión

En 1704, formando parte del Ejército de Extremadura durante la Campaña de Portugal, participa en la Conquista de la Plaza de Salvatierra y toma parte en el Sitio de Castelobranco, cuyos muros son escalados por este valiente Tercio el día 23 de mayo en presencia del Rey, cogiendo rico botín de armas, joyas y las tiendas de campaña destinadas al Rey de Portugal.

En 1705 toma parte en el asedio de Gibraltar, demostrando un gran arrojo y sufriendo algunas pérdidas. El 13 de mayo hacen una salida los ingleses y se apoderan de una Plaza de Armas en la línea española, y el Maestre de Campo Messía de la Cerda, al frente de su Tercio, ataca briosamente al enemigo al que rechaza y obliga a huir con grandes pérdidas.

Reconquista de Orán

Reorganizado el Regimiento, en 1732 forma parte de la fuerza expedicionaria que, al mando del

Marqués de Montemar, pone sitio y conquista la Plaza de Orán.

Guerra de América

1740. El Segundo Batallón embarca en El Ferrol para, al mando del General D. Rodrigo de Torres, dirigirse a Cartagena de Indias y socorrer a aquella Plaza de la amenaza de los ingleses.

Guerra en Italia

1741. El Plan de Guerra con Italia había sido trazado por el Duque de Montemar que había de ejecutarlo, participando el Regimiento en las Batallas de Camposanto y Veletri.

Campaña de Rosellón

1793. Declarada la guerra con Francia y al Mando del General Ricardos, se integró este Regimiento en el Cuerpo de Ejército de Cataluña. Invaden el Rosellón, conquistan Arles y Ceret y atraviesan el Río Tech, quedando dueños de las primeras líneas de los Pirineos Orientales. Toma la Plaza de Argelés. El 22 de septiembre se distingue de manera muy sobresaliente este Regimiento en la cruenta Batalla de Trouillas, haciendo honor a su sobrenombre de "El Arrojado".

Guerra de la Independencia

En 1808 forma parte del Ejército del Principado de Cataluña. El 5 de diciembre asaltan los atrinchamientos de los franceses en la Cruz Cubierta y con gran denuedo se apoderan de su Artillería. Expulsados los franceses de España, toma parte el Regimiento Granada en acontecimientos bélicos tan distantes en el tiempo y en el espacio como son las Campañas del Continente Americano (desde 1814 hasta 1822); de Puerto Cabello Montalván, Carabobo y Cartagena de Indias; la Guerra de Africa (de 1859 a 1860) en la que participó, a las órdenes del General Prim, en la gloriosa acción de los Castillejos; las Campañas del Maestrazgo y Navarra en la 2.ª Guerra Carlista; la

guerra de Cuba desde 1859 hasta su rendición en 1898.

Campaña del Rif

El 10 de octubre de 1921 el Regimiento Granada, formando parte de la Columna al Mando del General Sanjurjo, se distingue muy especialmente en el llamado Combate de Taxuda que a la bayoneta rechaza al enemigo. Por este brillante hecho de armas felicitó al Regimiento S.A.R. el Infante D. Carlos de Borbón en nombre de S.M. el Rey D. Alfonso XIII.

En el sector de Ceuta protagonizó acciones tan heroicas como la defensa de las posiciones de Montecónico, Alalex y Casa Aspillerada.

En 1936, al iniciarse la Guerra Civil, tiene el Regimiento la 1.ª Compañía destacada en Huelva y el resto en Sevilla, evolucionando según las circunstancias y órdenes correspondientes.

El Regimiento de Granada llegó a tener 21 Batallones en las distintas Divisiones del Ejército y aunque intervinieron sobre todo en los frentes de Andalucía y Extremadura, parte de estos Batallones estuvieron presentes en las Batallas de Brunete, Teruel y del Ebro.

Desde 1943 está de guarnición en Huelva hasta su incorporación a la BRIMT XXIII con Base en Almería a partir de 1985, quedando encuadrado según la Nueva Organización del Ejército de Tierra.

BANDERA CORONELA

Coronela del Regimiento de Granada, del primer Batallón del "Regimiento de Infantería n.º 34" y del 2.º Batallón del "Regimiento de Infantería Granada n.º 34.

La Coronela del Regimiento de Granada es la Bandera de distinción más importante, siendo ésta:

De seda blanca, y en el centro, el escudo real orlado del Toisón de Oro. En sus cuatro ángulos el escudo de Granada con las iniciales (Fernando e Isabel).



Bandera Coronela del Regimiento

JEFES DEL REGIMIENTO DESDE SU CREACION

Maestros de Campo

- 1657 Don Sebastián Graneros y Alarcón
- 1658 Don Juan Manuel Pantoja y Figueroa
- 1658 Don Gabriel Laso de la Vega, Conde de Puertollano
- 1663 Don Gil de Villalba
- 1667 Don Francisco de Ossorio y de Astorga
- 1678 Don Juan Porceli
- 1689 Don Fernando Arias de Saavedra
- 1697 Don Gonzalo de Zegri
- 1702 Don Pedro Mesía de la Cerda

Coroneles

- 1706 Don Pedro Arias Ozores
- 1712 Don Bernardino Delgado
- 1718 El Marqués de San Miguel
- 1727 El Marqués de Lorca
- 1734 Don Pedro de Castro y Cárdenas
- 1742 Don Francisco de Güemes y Horcasitas
- 1747 Don Antonio de Oviedo
- 1753 Don Francisco Baños
- 1759 Don Alonso Saavedra y Narváez
- 1765 Don Ambrosio Funes de Villalpando
- 1768 Don Vicente Olaziregui
- 1770 Don Ignacio Poyanos
Don Francisco Sánchez-Abarca y Osorio
- 1776 Don Juan Serrano. Vacante Teniente Coronel
- 1777 Don Manuel Gamarra
- 1782 Don Antonio Manes
- 1792 Don Tomás Roncali
- 1794 Don Juan Bautista de Castro
- 1799 El Marqués de Ariza
- 1803 Don Enrique de la Mata Linares
- 1805 Don Gaspar Gómez de la Serna
- 1809 Don Martín González de Menchaca
- 1814 Don Juan de Orbeagozo
- 1815 Don Domingo Martínez
- 1816 Don Antonio Tovar
Don José Carrillo de Albornoz
- 1819 Don Pedro Vasallo Vacante Teniente Coronel
- 1822 Don José Sanjust. Vacante 1.º Comandante
- 1823 Don Antonio Tovar
Don Pedro Angulo
- 1825 Vacante
- 1826 Don Antonio Tovar
- 1835 Don José Sanjust y Sanjust
- 1838 Extinguido
- 1847 Don Juan Urbina y Daoiz
- 1855 Don Francisco Ortiz y Sartorio
- 1857 Don Antonio Caballero de Rodas
- 1858 Don Felipe Navarro Marau
- 1860 Don Miguel Trilló Figueroa y Fernández Aramburu

1861 Don Angel Cos-Gayón Hervez y Pons
 1865 Don Anacleto Pardo y Zúñiga
 1869 Don Máximo Chulvi y Lledó
 1870 Don Angel Santos y Mateo-Sagasta
 1875 Don Mariano Quesada y Quintana
 1877 Don Pedro Zubieta y Jaén
 1879 Don José Campos y Ordovás
 1882 Don Angel Aznar y Butigie
 1884 Don José Alberni Carro
 1886 Don José Ramos Navarro
 1892 Don Nicolás del Rey González
 1893 Don Juan Ortiz de Saracho García
 1902 Don Eduardo Francés Polo
 1905 Don Juan Sierra Rodríguez
 1909 Don Emilio Morales Arangoiti
 1914 Don Manuel Casalini Berenguer
 1916 Don Luis Fernández España
 1917 Don Plácido Fernández Arnedo
 Don Antonio Pacheco Yanguas
 1919 Don Antonio Fernández Barreto
 1922 Don Isidoro de la Torre Santana
 1926 Don José Cubiles Blanco
 1929 Don Rafael Márquez Caballero
 1931 Don Emilio Sierra Castaños
 Don Emilio Rodríguez Polanco
 1932 Don José María Solís e Ibáñez
 1936 Don Ramón Olivares Sagardoy
 Don Manuel Allanegui Luzarreta
 Don José María Solís e Ibáñez
 1939 Don Pablo Arias Jiménez
 1940 Don Alfonso Sotelo Llorente
 1941 Don Eduardo Alvarez-Rementería Martínez
 1946 Don Rafael Civantos Navas
 1948 Don Francisco Bordaxi Moreno-Navarro
 1953 Don José Morales León
 1954 Don Julio Almansa Díaz
 1955 Don Emilio Jalón Rabe
 1958 Don Eduardo Martínez Medrano
 1961 Don Pedro Merry-Gordón
 1966 Don José Serrano Palacios
 1968 Don Luis Serena Guiscafré

1969 Don José Juste Fernández
 1972 Don Juan Trevilla y García del Prado
 1973 Don Francisco Fernández Rovira
 1977 Don José Pettenghi Estrada
 1980 Don Mateo Saavedra Duarte
 1982 Don Juan Antón Ordóñez
 1984 Don Angel Díaz Losada
 1985 Don Fernando Rama Raggio
 1987 Don Carmelo Gallego Gómez
 1989 Don Angel Pedraza Rodríguez
 1991 Don Manuel Ojanguren Munuera

ESCUDO DE ARMAS

Trae de plata y una granada al natural, rajada de gules, sostenida, tallada y hojada de hojas de sino-ple. Bordadura de oro. Timbrado de Corona Real.

BANDERA ACTUAL

El solemne acto de la entrega de la nueva Bandera al Regimiento de Infantería "Granada n.º 34" tuvo lugar en el Acuartelamiento del Regimiento en Huelva el día 4 de febrero de 1984 y fue presidido por el entonces Capitán General de la II Región Militar Excmo. Sr. Teniente General D. Manuel Esquivias Franco.

La Bandera fue donada en representación de la ciudad de Huelva, por el Excmo. Ayuntamiento de la ciudad, cuya Comisión Municipal Permanente acordó la donación en Sesión Ordinaria del día 11 de julio de 1983.

Mandaba el Regimiento el Coronel de Infantería D. Juan Antón Ordóñez, que además ostentaba el cargo de Gobernador Militar interino de la Plaza y Provincia de Huelva.

La nueva Enseña fue bendecida por el Excmo. y Rvdmo. Sr. Obispo de la Diócesis de Huelva.

Posteriormente y con ocasión del traslado del Regimiento a la Plaza de Almería, la Bandera fue en-

tregada en solemne Acto presidido por el Excmo. Sr. General Jefe de la BRIMT XXIII D. Enrique Martín Casaña, celebrado en la Base Alvarez de Sotomayor el día 18 de marzo de 1986 siendo recibida por el Coronel D. Fernando Rama Raggio que en esa fecha mandaba la Unidad.



La Bandera del Regimiento Granada n.º 34 ostenta las corbatas de la Real Orden Americana de Isabel la Católica, 3 medallas militares colectivas y otras recompensas, como la Cruz de Distinción de Alcañiz, la de Abisbal, San Feliú y Palamós y la de Tarragona, así como la Cruz de Distinción de Cartagena de Indias y Medalla de la Campaña de Marruecos.

ORGANIZACION ACTUAL

El Regimiento pertenece a la Brigada de Infantería Motorizada XXIII dentro del marco de la División de Infantería Motorizada "Guzmán el Bueno" n.º 2.

Se encuentra constiuído por el Batallón de Infantería Motorizado "Extremadura" y el Batallón de Carros de Combate Medios "Almería".

Está ubicado el Regimiento, junto con el resto de la Brigada, en la Base "Alvarez de Sotomayor" en la localidad de Viator (Almería).

HIMNO DEL REGIMIENTO

Regimiento leal de Granada
que a la Patria llenaste de gloria,
el frondoso laurel de victoria,
tus Banderas triunfantes orló.

Sucesor de los Tercios de Flandes
no vencido, cual ellos en guerra
recorriste triunfante la tierra
desde el uno hasta el otro confín.

Con tu sangre regaste un mundo
que surgió de la noche sombría
y a la España, feliz, se rendía
como premio a la fe de Colón.

Combatiste en el norte luchando
por la tierra y la Patria querida,
y a tu esfuerzo la paz bendecida,
de venturas a España colmó.

Humillaste al soberbio africano
y en España cobraste la gloria
ilucirás de la Patria en la Historia
por valiente, invencible y leal!

¡Inmortales serán tus laureles !
¡tus virtudes el mundo proclama!
y tu arrojo alcanza la fama
aún más alta que el rayo del sol.



Fachada de la PLM. M. del Regimiento



Despacho del Coronel



Formación del Bón. "Almería"



2.º Escalón del Bón. de Carros

Núm. 25

1

9

9

3



TACTICA Y LOGISTICA



INDICE

EL COMBATIENTE EN EL CAMPO DE BATALLA
ACTUAL Y FUTURO
NUEVAS MISIONES - NUEVOS ESCENARIOS
Profesores de la Jefatura de Inv./Doc. de la ACINF.

EL PAPEL DE LAS FUERZAS AEREAS DURANTE
LA GUERRA DEL GOLFO
Cap. D. Carlos Calvo González-Regueral
(MINDEF. DGAM - SDG - Cooperación Internacional)



EL COMBATIENTE EN EL CAMPO DE
BATALLA ACTUAL Y FUTURO

NUEVAS MISIONES - NUEVOS ESCENARIOS

Entendiéndose por combatiente aquél que combate y por combatir: pelear, o mejor: refrenar lo que se considera un mal o daño, oponerse a su difusión.

La actuación del combatiente actual y futuro se puede desarrollar en dos campos: el nacional y allende a sus fronteras. En el primero se centrará en la contribución a la seguridad, independencia e integridad de la nación que le marcan las leyes; en el segundo, colaborando al cumplimiento de los acuerdos internacionales, compromisos de Alianzas o mandatos de la Organización de Naciones Unidas.

Las misiones a desarrollar podrán incluir el uso de la fuerza o no. En todo caso requerirán un tratamiento especial que implica unas peculiaridades en la instrucción y en el adiestramiento para acomodarse a las nuevas exigencias.

Debe tomarse conciencia de que una forma de servir a la Patria es actuando o desarrollando su actividad en territorio ajeno y que esa actuación será muy variable, dependiendo del tipo de misión. Consecuentemente deberá poner todo su empeño para desarrollar lo mejor que pueda todo aquello que se le encomiende, bien como integrante de una Unidad o como elemento aislado, pues también podrá darse este último caso.

Colaborar al mantenimiento de la paz en zonas conflictivas, evitar la desestabilización, contrarrestar los factores que pueden general un conflicto o impedir su ampliación, se traduce en un beneficio para los intereses o territorios propios o de la Alianza o Bloque que se vean amenazadas.

Qué duda cabe que ciertas misiones requerirán el uso de la fuerza y por tanto el combatiente deberá aplicar sus procedimientos de combate, pero incluso estos casos tienen sus peculiaridades a considerar.

A continuación relacionamos una serie de acciones que pueden ser encomendadas a los combatientes. No son las únicas ya que en el complejo campo operacional se podrían dar más.

- . Auxilio a población damnificada por desastres naturales.
- . Asistencia humanitaria.
- . Defensa de intereses de otras naciones en virtud de acuerdos internacionales.
- . Verificación de la correcta aplicación de tratados sobre armamento u otros materiales.
- . Refuerzo de zonas amenazadas.
- . Bloqueos.
- . Operaciones antiterrorismo, antidroga. . .
- . Operaciones de castigo.
- . Demostraciones de fuerza.
- . Empleo de la fuerza.

Esta variada gama de acciones requieren un estudio profundo y procedimientos especiales que se distanciarán en frecuentes ocasiones de los tradicionales, modificándose el valor relativo de ciertos principios por la aparición de nuevos factores.

Aunque de forma general, pues cada acción tendrá un estudio específico, estudiaremos los factores tradicionales de la situación haciendo hincapié en aquellos datos que pueden introducir las peculiaridades antedichas. No todos los que se exponen serán aplicables a cualquier tipo de acción.

- Terreno-Ambiente

- . Zonas de acción alejada del país de origen, desconocida.
- . Otras gentes, otra lengua, otras costumbres, otra cultura, otra religión, otro régimen político. . .
- . Otro clima.
- . Otros recursos.
- . Otras enfermedades.

- Misión

- . Exige grandes desplazamientos.
- . Urgencia en los preparativos.
- . Recursos logísticos escasos en su fase inicial, pues a veces la creación de la organización logística es posterior a la acción.
- . Directivas de actuación especial con la población civil.
- . Perceptibilidad en su cumplimiento.
- . Tiene el inconveniente de no afectar o molestar a la población civil o incluso a los militares de la zona.
- . Cumplimiento estricto de los preceptos incluidos en los convenios internacionales.
- . Integración en conjuntos-formaciones combinadas.
- . Frecuentemente se requerirán grandes dosis de organización.
- . Duración imprecisa.

- Enemigo - Adversario - Factor principal del problema.

Pueden ser:

- . Elemento humano en su acción directa o indirecta.
- . Catástrofes naturales.
- . Estructuras políticas o su carencia.

Cualquiera de ellos puede ser lo que se oponga al cumplimiento de la misión.

- Los medios.

- . El combatiente.
 - .. El armamento y otros medios especiales.
 - .. El apoyo logístico.
 - .. Otros apoyos.

- El tiempo de que se dispone.

Aunque muchos de estos factores están interrelacionados, vamos no obstante a comentar uno por uno extrayendo algunas conclusiones:

TERRENO AMBIENTE

- La situación de la Zona de Acción obligará en frecuentes ocasiones a realizar un largo desplazamiento. El combatiente se verá inmerso en un sinfín de problemas desde que sale de su Base hasta que llega a su destino. Por ello debe ser instruido y observar estrictamente lo que se indique en las órdenes de transporte que le afecte o le

pueda afectar. Sería muy conveniente que conociera los símbolos imprescindibles para, identificándolos, moverse con seguridad por zonas de reunión o de embarque, etc. y así evitar demoras y equívocos.

La paciencia y el orden serán las armas principales del combatiente en esta fase.

No alejarse del grupo evitará contratiempos.

Los Mandos velarán en todo momento por el cumplimiento de las normas, pero el combatiente debe ser consciente de la importancia de las mismas.



Vista parcial del campamento de la "Agrupación Málaga" en las inmediaciones de Jablanica

Los servicios de sanidad desarrollarán bastante actividad para contrarrestar las complicaciones derivadas del transporte.

El estudio del terreno es para el Jefe de Unidad imprescindible, pero en este caso puede ser necesario también para cualquier combatiente. Inicialmente no habrá más medio que los mapas. Los órganos encargados (S-2, G-2) deberán proporcionar la cartografía necesaria con antelación a la operación. Resultará de enorme importancia el conocimiento del terreno para estar familiarizado en lo posible al llegar al destino. Este simple hecho puede elevar la moral del combatiente.

Se comprenderá la existencia de situaciones en las que el secreto impida la divulgación del escenario. En este caso no queda más remedio que esperar el momento en que aquél se levante. Llegado éste, la principal actividad se centrará en el estudio misión-terreno.

- Otras gentes, otras lenguas, otras costumbres, otra cultura, otra religión, otro régimen político.

En las misiones de paz, especialmente, el elemento humano constituye el fundamento y objeto de la misión. El idioma y las costumbres son, entre otros, factores negativos para desempeñar la misión.

Es del todo imprescindible la comprensión de su lengua hablada o escrita para mantener una comunicación. Será necesaria la actuación de intérpretes, fijando el escalón mínimo de actuación de los mismos sobre la base del número de Unidades que actúen aisladas o en misión independiente.

Esto es: si la misión le incumbe a una Escuadra de Fusileros y se requiere establecer una comunicación, será preciso que alguien la facilite.

Como en muchas situaciones lo normal será la falta de intérprete, podría dotarse a cada combatiente de un diccionario de bolsillo con las palabras y frases necesarias para proporcionar un mínimo de comunicación.

Lo anterior se hace extensivo a las misiones que implican el uso de la fuerza, ¿cómo si no, se podría cumplimentar la tarjeta de identificación de un prisionero, entre otras necesidades?. Un prisionero puede estar pidiendo agua o dando una información muy útil o lanzando improperios, ¿cómo saberlo?.

El combatiente debe conocer las costumbres de esas gentes para evitar conflictos y reacciones no deseadas.

Ciertos pueblos tienen unas costumbres tan arraigadas que suponen un código moral. Muchas de ellas encuentran su base en la religión y otras en una ética especial.

El combatiente debe respetarlas y conocerlas. Para ello en la fase preparatoria de la operación deberá dársele instrucción por personal especializado. A ningún combatiente debe extrañarle que el hecho de mirar a una mujer nativa puede provocar una agresión o una acción judicial; o no mostrar una actitud respetuosa ante un santuario; o no devolver el saludo o decir una palabra que pueda significar una ofensa aún sin querer...

El conocimiento y el respeto de las costumbres generará confianza del pueblo con el que hay que tratar y convivir.

El combatiente debe tener un carácter equilibrado, no dejándose llevar por impulsos violentos, que si en ciertas situaciones serán necesarios para conseguir el fin, en la mayoría pueden ser el origen de un conflicto de características imprevisibles y echar por tierra los éxitos de un plan. Todo combatiente del que se sospeche que no cumplirá con lo anterior no deberá ser elegido para el tipo de misiones que requieran esa cualidad.

Otro factor negativo podría ser el estado de angustia o necesidad de la población afectada con el que habrá que contar.

- Otro clima.

El combatiente debe aclimatarse. Las altas o las bajas temperaturas afectarán a su eficacia hasta anularla en su totalidad si no se efectúa previamente la aclimatación. Esto podrá llevarse a cabo en el país de destino o en otras zonas de características similares.

Los mandos deberán contar con esta contingencia y poner remedio. Los combatientes requerirán sacrificios y muchos de ellos deberán ser eliminados al no soportar estos entrenamientos.

El nuevo clima requerirá equipos especiales.

- Otros recursos.

El país donde se actúe puede que no disponga de los recursos necesarios para abastecer a las tropas, lo que unido a la falta de infraestructura y escasez de vías o su destrucción hará difícil el apoyo logístico. Esto puede que no afecte a las acciones del campo operacional o táctico, que disponen un gran despliegue logístico, pero sí a aquellas acciones de pequeños grupos destacados en misión de paz en lo más profundo de una selva, de una montaña, o de un desierto.

Estos pequeños grupos deberán contar en frecuentes ocasiones sólo con los recursos de la zona que aunque sean limitados permitirá suplir las carencias del apoyo al menos parcialmente.

Ciertas circunstancias obligarán a repartir los recursos entre una población afectada, siendo estas manifestaciones un excelente método para acceder al pueblo y ganar su confianza.

El combatiente debe conocer los nuevos recursos para hacer buen uso de ellos.

El agua o la leña pueden recibir la consideración de recursos críticos.

- Otras enfermedades.

Habrá que contar con ellas y preparar al combatiente mediante prevenciones con vacunas o dotándole de fármacos específicos que las eviten. La existencia de animales peligrosos para el hombre por su violencia o picadura deberá ser conocida igualmente así como los métodos para librarse de ellos.

MISION

- La misión requiere inicialmente grandes desplazamientos con complejos planes de transporte por carretera, aéreos o marítimos o una combinación de ellos.
- En frecuentes ocasiones los plazos de ejecución serán breves. Ello implica estar siempre dispuesto, con una orgánica y material adaptable que no requiera grandes preparativos. Asimismo el plan de permisos del personal deberá estar muy controlado, anulándose estos en períodos de crisis.

El combatiente debe tomar conciencia de que en cualquier momento se le puede requerir para una misión en terreno alejado.

Se le deberá exigir la máxima discreción, especialmente en sus manifestaciones entre los medios de comunicación, dándole instrucciones al respecto. En estos casos, declaraciones realistas sobre el estado de ánimo, del material, de la organización, etc. hechas por un simple combatiente pueden ser aprovechadas para servir a otros intereses ajenos al puramente informativo; pueden ser mal interpretados y atender al cumplimiento de la misión.

- Para evitar la carencia de recursos básicos en los momentos iniciales o al cumplir ciertas misiones, se deberá proveer al combatiente o abastecer los trenes de pequeña unidad de una mayor dotación.
- La misión puede requerir ciertas instrucciones especiales para el trato con la población.

Infringir las leyes de una población puede dar al traste con la misión en una zona. El combatiente debe conocer éstas y respetarlas siempre que no se opongan al cumplimiento de la misión.

Será estricto en el cumplimiento de lo que dictan los Convenios Internacionales suscritos por su país, especialmente en lo relacionado con los derechos de la población civil. Por ello se necesitará darle la instrucción al respecto para, conociendo los preceptos, exigirle su cumplimiento. Los mandos adquieren una gran responsabilidad.

- La misión requiere precisión absoluta. Ello llevará a elevar la moral del combatiente, a ganar la confianza del elemento afín y a la desmoralización del adversario.

El principio de aplicar la justa fuerza puede lograr un éxito complementario a la de aquel gran esfuerzo que produce "tierra quemada".

- Las misiones en las que predomine el uso de la fuerza pueden que se tengan que realizar en núcleos de población a veces muy poblados. Esto añade una circunstancia negativa que habrá que tenerse en cuenta.

El combatiente se moverá entre la población o tendrá que dirigir sus armas hacia un objetivo donde abunda aquélla. Debe saber discernir quien es el enemigo y cual el lugar, evitando causar daños a la población. Las bajas deberán ser solo de enemigos, no de la población inocente.

- Las formaciones pueden incluir combatientes de otras naciones, lo que añade ciertos matices relacionados con:
 - . Mando.
 - . Comunicación.

. Procedimientos comunes o conocidos por ambos.

El mando debe ser único.

La comunicación implica un lenguaje común, hablado y escrito, un conocimiento de los símbolos y abreviaturas igualmente comunes.

Oficiales de enlace, mensajeros, operadores bilingües resultarán esenciales, pero no debe descartarse una traducción no del todo correcta, por lo que deberán tomarse las medidas al respecto.

Los procedimientos requerirán un adiestramiento determinado, debiendo ser producto de una doctrina común que deberá ser conocida por todos.

Serán de gran utilidad los contactos en ejercicios combinados.

El mando puede ser de otra nación. Esto ocurrirá frecuentemente en el escalón Batallón o superior y menos en Compañía, Sección y Pelotón pero no es descartable que también suceda.

- Dosis de organización.

Frecuentemente el ambiente inicial en que tiene que desarrollarse la misión será un caos.

Todos los combatientes deben ser conscientes que, en frecuentes ocasiones, tendrán que poner orden y crear sistemas circunstanciales de organización para salvar una contingencia.

Llevar un camión de suministros a un punto determinado puede tener sus dificultades en orden a la localización, vías de acceso y eliminación de elementos perturbadores, pero a todas estas dificultades, y a otras más que sin duda encontrará el combatiente, se debe añadir el desorden mismo que origina una población hambrienta que espera con ansia el suministro. El combatiente deberá organizar la distribución de los recursos evitando los disturbios o, en su caso, hacer la entrega al personal designado, siempre siguiendo las órdenes recibidas.



Protección de un convoy a cargo de las fuerzas españolas de UNPROFOR por la carretera de Mostar a Jablanica

Si la misión consiste en verificar la entrega de armamento por ciertos grupos, el combatiente puede verse en la obligación de organizar esta entrega en los pequeños detalles. Igualmente la destrucción de armamento requiere organización, además de conocimientos técnicos.

Si la misión consiste en evacuar a personal requerirá, igualmente, organización previa.

Para poner orden en un grupo de personas es preciso hacerse comprender y hacerse escuchar, además de respetar. Por consiguiente un intérprete nativo y un altavoz pueden ser básicos para alcanzar el orden y la organización requerida y vencer al adversario que, en este caso, puede presentarse en forma de gentío hambriento, guerrilleros desconfiados, asustados o no muy convencidos de entregar sus armas, mujeres, niños y ancianos atemorizados, o bien prisioneros bajo nuestra protección....

El combatiente debe estudiar los problemas que pueden generar la misión y poner remedio ante dificultades previsibles.

El combatiente debe saber que cualquier solución que dé a su problema debe ser coherente con el plan de la Unidad u organización superior de donde emanan las órdenes.

- El factor tiempo o duración de la misión tendrá en ocasiones un valor relativo. Los Mandos encontrarán dificultades para fijar la duración de una misión, dado el sin fin de circunstancias que influyen en su desarrollo y que pueden alterar cualquier plan.

ENEMIGO - ADVERSARIO - EL FACTOR PRINCIPAL.

Elementos humanos

¿Enemigo? - ¿Adversario? - ¿El problema principal?

Resulta difícil definir cual de estas formas se deberían emplear para nombrar este factor ya que su esencia variará notablemente.

Relacionemos las posibles formas que adopte.

- . Enemigo tangible, uniformado (mejor o peor), que lleva francamente las armas y emplea procedimientos convencionales.
- . El mismo anterior pero empleando procedimientos de guerra irregular.
- . Guerrilleros o bandas no uniformados.
- . Terroristas.
- . Narcotraficantes o grupos mafiosos.
- . Combatientes nativos que cambian fácilmente de bando.
- . Población hostil con procedimientos violentos.
- . Población pasiva por convencimiento o miedo.
- . Población atemorizada o hambrienta.
- . Especialistas en el engaño.

Si no existe guerra declarada es evidente que no se podrá hablar del enemigo aunque su concepto genérico así lo indique. Sería conveniente hablar del adversario. Pero en el caso de una población atemorizada o hambrienta que en sí puede constituir el problema principal ¿cómo dominarla? ¿el factor principal?.

Lo que sí es cierto es que el combatiente debe conocer todos los detalles del mismo para obrar en consecuencia mediante una respuesta adecuada de fuerza o del tipo que sea necesario. Esa respuesta debe estar definida lo más claramente posible. El combatiente debe conocer el hasta dónde puede emplear la fuerza de sus armas, y no precisamente orientado a la distancia de empleo, que eso ya se lo sabe por la instrucción.

El derecho a la autodefensa debería siempre aplicarse, pues de otro modo se atentaría totalmente a la moral. Son tantos los peligros que acechan al combatiente que debería dotársele de los medios mínimos de seguridad en las misiones que entrañen riesgo, o cuando no pueda garantizársela ésta.

En una misión de verificación de entrega o destrucción de material habrá que contar con elementos que tratarán de dar "gato por liebre" y con aquel que ponga todas las trabas del mundo. Seriedad, y desconfianza disimulada para no herir susceptibilidades, serán una buena fórmula.

Catástrofes naturales

Poco hay que hablar de este tipo de enemigo, pero si hubiera que actuar sería conveniente conocer sus efectos empleando las acciones adecuadas.

Este tipo de enemigo requerirá a veces medios especiales.

Existen órganos civiles especializados que previenen o palián los efectos.

Estos órganos experimentados debieran proporcionar al Ejército todo tipo de información en caso de tener que actuar.

La estructura, de las Unidades, grado de organización y disciplina, los medios de transporte y de enlace serán muy aprovechables. No obstante, lo anterior no exige de dar al combatiente una instrucción específica sobre catástrofes, su desarrollo y técnica para paliar los daños. De otro modo se pueden producir bajas no deseadas que añadirían más dolor a la tragedia.

Estructuras políticas

El tipo o carencia de estructuras políticas puede ser motivo que llegue a impedir el desarrollo de una misión. Frecuentemente abundarán en poblaciones o territorios, grupúsculos políticos desconectados que obran por su cuenta y fijan sus leyes al no tener poder central o, por el contrario, carecen de poder de decisión o no se atreven a adoptarla. Ambos casos constituyen un grave impedimento en algunas misiones. Otra vez la paciencia y en este caso el buen hacer pueden abrir las puertas para continuar. En el segundo procedimiento no se descarta el soborno o el pago de un canon. El dinero es una buena llave aunque no la única.

LOS MEDIOS

El combatiente

En lo dicho hasta aquí se recogen las cualidades y características que debería reunir el combatiente, tratado en general, con alguna alusión específica a los mandos.

Nos limitaremos a destacar los rasgos que creemos más sobresalientes:

- 1.- Ser un soldado especial y siempre un buen soldado.
- 2.- Con una instrucción específica acorde con la misión.
- 3.- Con estado de ánimo equilibrado. Juicioso.
- 4.- Con salud y fortaleza física y mental, sin necesitar más medios que los naturales para mantenerse en forma.
- 5.- Con tacto o política
- 6.- Con conocimiento de la lengua del lugar (IDEAL).

La selección se realizará considerando el aspecto físico, psíquico e intelectual con pruebas que podrían estar normalizadas para cada tipo de misión.

Habrán que desechar - en ocasiones- al impulsivo, al vehemente, al irreflexivo, al que no alcance el nivel de instrucción, al drogata, al borracho, al enfermizo, al mujeriego... Se dice "en ocasiones", puesto que habrá misiones en las que el todo vale puede dominar, u otras en las que no habrá más remedio por falta de otro personal. Los mandos deberán corregir estos defectos para que no causen problemas.

El armamento y otros medios especiales

La misión puede requerir el empleo de solo un tipo de arma o incluso ninguna, aunque sobre esto último ya se ha expuesto la opinión.

El armamento y medios elegidos, que pueden ser como consecuencia de acuerdos internacionales, originará ajustes en la organización de las Unidades, creando formaciones ideales para los fines que se persiguen.

Referente a los vehículos habrá que acomodarlos a las exigencias de la zona de actuación, eligiendo los aceites, neumáticos, filtros especiales, dotarles de calefacción y protección especial, etc.

El apoyo logístico es la base del éxito en misiones de larga duración. Este apoyo podrá ser proporcionado por organizaciones de otro país o propias.

Por lo que al combatiente se refiere y haciéndolo extensivo a la pequeña unidad tipo Pelotón, Sección o incluso Compañía, resultará difícil en algunas misiones mantener el principio de la continuidad en los abastecimientos, dados los factores negativos inherentes, tales como distancia, falta de vías, duración de la misión, etc. En estos casos sería conveniente dotar de más recursos a los trenes para suplir su carencia, es decir aumentar la dotación, aún a pesar de aumentar los medios de transporte. Vuelve el helicóptero a ser un medio esencial para estos casos.

Para el mantenimiento del material será necesario disponer de mayor número de piezas de repuesto, así como equipos de mantenimiento a fin de atender a las necesidades que impone la diseminación de las Unidades y el alejamiento de las organizaciones logísticas. Una solución podría ser que los conductores fueran a su vez mecánicos, los operadores de radio especialistas, etc. Pero dado que esto resultaría muy difícil, la solución pasaría por dar una instrucción al sirviente, autorizándole en casos de urgencia o necesidad a realizar tareas que corresponden, por reglamento, a otros escalones.

Las evacuaciones de materiales pesados, en ocasiones resultará igualmente dificultoso o imposible. Para este último caso al combatiente se le deberán dar normas claras relativas a su destrucción, abandono o entrega a algún organismo. En todo caso, el combatiente debe poner su máximo empeño en recuperar el material.

Respecto a la asistencia sanitaria, a parte de las medidas preventivas ya referidas, se deberán dotar a los Puestos de Socorro, Sanitarios de Cfa., o Unidad similar, e incluir en los paquetes de cura individual, los fármacos y materiales especiales para combatir nuevas enfermedades, propias de la zona donde se actúa.

La instrucción sanitaria del combatiente resultará imprescindible pues, en ocasiones, tendrá que suplir en lo posible la carencia de personal sanitario prestando apoyo a compañeros o incluso a población civil afectada.

El combatiente podrá recibir apoyos procedentes de órganos distintos a los de su país. En este caso deberá conocer las normas por las que se rigen estos, que no diferirán de las propias dado la tendencia a la normalización que se aprecia en los países de la Organización o Alianza, bajo cuya Bandera se participe.

Igualmente los apoyos en ciertas actividades, pueden provenir del país donde se está actuando. También en este caso será necesario conocer y seguir las normas que rigen estos apoyos.

- Al combatiente se le dará información sobre otros apoyos a recibir o a prestar, así como las normas que los rigen o coordinan.

Un buen servicio de correos que permita al combatiente recibir o enviar noticias o paquetes -dentro de la seguridad que la misión requiera- contribuirá a elevar su moral, disminuyendo los efectos negativos del aislamiento y la lejanía.

EL TIEMPO DE QUE SE DISPONE

Este factor, tan fundamental en todo tipo de acción, también lo es a la hora de preparar las acciones que componen la mayor parte de las misiones que se tratan en este trabajo.

En este campo extenso resulta evidente la existencia de variables nuevas que influyen poderosamente en este factor, ampliando o reduciendo los plazos de planeamiento y de ejecución.

Una población afectada por una catástrofe natural o por los efectos de una guerra, puede requerir un urgente apoyo, lo que llevará a acelerar los preparativos y reducir los tiempos de transporte. Por el contrario, condicionamientos de índole política o de coordinación entre Ejércitos de diferentes naciones que actúan en una zona pueden demorar la entrada en acción, con lo que el periodo de preparación puede prolongarse. Esto último, si bien favorece la precisión, puede provocar cansancio a los combatientes - mandos y soldados-, desgaste del material, consumo de recursos y consecuentemente mayores gastos. Los preparativos para una acción tienen una duración que no conviene rebasar. Los mandos ante esta contingencia, deberán acomodar la actividad a fin de que la moral y el grado de preparación se mantenga en las mayores cotas.

El combatiente deberá igualmente contar con esta contingencia y, al considerarla como normal, contribuirá a mantenerse en forma.

Debe estar preparado tanto para asumir largas esperas, como para la acción inmediata.



**"EL PAPEL DE LAS FUERZAS
AEREAS DURANTE LA GUERRA
DEL GOLFO"**

La actuación de las Fuerzas Aéreas durante la guerra del Golfo Pérsico ha sido de una importancia grande, pero esto no implica que a partir de ahora sea el Poder Aéreo el único necesario y decisivo para la obtención de la victoria en una guerra, frente a lo que muchos analistas parecen opinar.

Esta es la idea de dos artículos traducidos en este trabajo:

- AF Role is Support. Defense News. Junio de 1991.
- Why the Air War Worked. Armed Forces Journal Int. Abril de 1991.

Los escritos traducidos aclaran las posibles dudas sobre el papel de las Fuerzas Terrestres en la pasada guerra, y además exponen una serie de condiciones muy particulares que contribuyeron favorablemente a la impresionante actuación de la Aviación frente a Irak.



Cap. D. Carlos Calvo González-Regueral
(MINDEF. DGAM - SDG - Cooperación Internacional)

"Cada nueva arma, dicen los sabelotodo, es el ocaso de la Infantería. El infante fuma en silencio su cigarro y sonríe. Sabe que esta nueva arma le pertenecerá mañana. En el terreno de la técnica guerrera hay una novedad que sobrevive a las restantes invenciones, esta novedad es la Infantería, el hijo eternamente joven de la guerra, el hombre de a pie, el único y eterno, el que ve lo blanco de los ojos del enemigo".

Anónimo.

Tras el final de la guerra del Golfo Pérsico han aparecido multitud de artículos, ensayos y análisis referentes al desarrollo de las operaciones, e intentando determinar conclusiones y enseñanzas derivadas del desarrollo de las diferentes acciones de la campaña.

Uno de los puntos destacados unánimemente por todos aquellos que han escrito sobre el tema ha sido el vital papel desempeñado durante el conflicto por las Fuerzas Aéreas de la Coalición, que sin duda fue vital para la victoria final.

Muchos autores, algunos de ellos en publicaciones profesionales nacionales, han reclamado en sus escritos el predominio de la Aviación en perjuicio de las Fuerzas Terrestres. Como contrapartida, opiniones mucho más autorizadas que la de quien esto escribe, han advertido sobre el riesgo de volcar el esfuerzo defensivo de una Nación sobre uno de los Ejércitos en perjuicio de los otros, recordando que las Fuerzas Armadas deben ser un conjunto equilibrado de medios y fuerzas, en los que cada Ejército cumple un papel bien determinado, siendo fundamental la actuación conjunta de todos ellos para conseguir la derrota de cualquier enemigo común.

El peligro de sacar conclusiones erróneas acecha tal y como ha sucedido a lo largo de la Historia en las filas de los vencedores de las sucesivas guerras. Pensamos que las cosas deben quedar en su lugar adecuado, y que si el papel del poder aéreo durante la guerra pasada fue de una gran importancia, lo que es innegable, éste sólo actuó dentro de un engranaje global y frente a un enemigo que actuaba en unas condiciones muy particulares.

Estas son las tesis de dos artículos aparecidos en prensa anglosajona, que nos hemos permitido traducir, aunque no literalmente y seguramente con más de un defecto de traducción. El primero de ellos es una carta publicada en el semanario *Defense News* a primeros de junio de 1991 y escrita por el Major Steven Sulik del US Army en contestación a otra que reclamaba todo el mérito de la victoria para las Fuerzas Aéreas. Esta carta, que lleva por título "El papel de la Fuerza Aérea es el apoyo", y nos recuerda que el objetivo estratégico de la campaña sólo se consiguió cuando las Fuerzas Terrestres de la Coalición ocuparon el emirato invadido.

El segundo lleva por título "Por qué funcionó la guerra aérea" y fue publicado en la revista *Armed Forces Journal International* el pasado mes de abril de 1991. Su autor es Jeffrey Record, ex asesor jurídico del senador Sam Nunn (presidente de la comisión de defensa del senado norteamericano), y miembro de la sociedad BDM

International (Virginia); autor de muchos artículos y libros sobre temas de política de seguridad y defensa como "Revisión de la Estrategia Militar Norteamericana" (1984) y "Más allá de la Reforma Militar" (1988). En su artículo, Record repasa las especiales condiciones que facilitaron la actuación de las Fuerzas Aéreas, y que supusieron que ésta fuese tan demolidora, y nos recuerda que tales condiciones son difíciles de repetirse en el futuro.

De todo este debate debemos esperar que al menos quede claro que la acción conjunta interejércitos en el campo de batalla moderno es fundamental, y que no hay un Ejército más necesario que otro. Los perdedores de la guerra no deben ser los Ejércitos de Tierra, porque como además dijo el famoso pensador, al final es siempre un Pelotón de Infantería el que salva a la civilización.

EL PAPEL DE LA FUERZA AEREA ES EL APOYO

El artículo del 6 de mayo del Major Terry New ("LA GUERRA DE IRAK DEMUESTRA QUE LA FUERZA AEREA POR SI SOLA PUEDE ALCANZAR OBJETIVOS ESTRATÉGICOS") contenía la conclusión final de que "la Fuerza Aérea es la única fuerza que necesitamos". Pero en esta guerra la necesidad de vencer en tierra ha sido revalidada, y no al contrario, por la operación Desert Storm.

Tal artículo dice que el poder aéreo fue decisivo en Desert Storm y lo define como el "que alcanzó los objetivos políticos y estratégicos". El objetivo político de Desert Storm no era la destrucción de la infraestructura militar e industrial iraquí, sino la retirada de sus fuerzas de Kuwait. El hecho es que 39 días de bombardeo aéreo no lo consiguió. Cuatro días de ataque terrestre sí lo hicieron.

El comentario dice que el requerimiento final de la ofensiva terrestre no implica que la campaña aérea no fuese decisiva, ya que hizo que la terrestre fuese más corta y menos costosa. Más corta y menos costosa quizás, pero no menos necesaria para alcanzar el objetivo a nivel político y estratégico.

Incluso admitiendo que la ofensiva terrestre podría no haber expulsado a los iraquíes de Kuwait sin la campaña aérea estratégica, la recíproca también es cierta. Y si ni la campaña terrestre ni la aérea fueron suficientes por sí solas, entonces ninguna fue decisiva.

Probablemente es cierta la afirmación que en Desert Storm, como en conflictos anteriores, el bombardeo estratégico no nuclear no alcanzó la eficacia prevista por sus más áridos defensores. Ya en la 2.^a Guerra Mundial, más de dos años antes de la invasión de Normandía, los Aliados lanzaron una campaña de bombardeo estratégico masiva que duró hasta el final de la guerra. Esta campaña aérea hizo estragos pero ni rompió la voluntad combativa de los alemanes ni paralizó su industria de guerra.

Probablemente sea importante subrayar, ya que una idea del comentario es cómo el combate aéreo limita las bajas, que en la guerra aérea contra Alemania se perdieron 160.000 tripulantes británicos y americanos, más de uno por cada dos alemanes muertos por sus bombas.

Los 39 días de campaña aérea contra Irak dejaron una significativa fuerza atrincherada en Kuwait. Fueron los vehículos acorazados aliados y la aviación de apoyo táctico los que combatieron y destruyeron a los carros iraquíes antes de que éstos fuesen conscientes de su sola presencia, que además desorganizó su retaguardia y los forzaron a huir. Al ex Ministro de Asuntos Exteriores Iraquí, Tarek Aziz, se le ha atribuido el decir que las bajas militares no fueron significativas durante las semanas de bombardeo aéreo, pero se incrementaron dramáticamente cuando los soldados iniciaron su retirada.

La perspectiva de estabilidad a largo plazo para la región, que el comentario atribuye al daño causado por la

campaña aérea al potencial NBQ, serán reforzadas por el compromiso de Irak en designar y someter a inspección y destrucción el resto de sus instalaciones y materiales. Irak accedió a esto debido a que había un Ejército de ocupación extranjero en el sur de su territorio que podía avanzar sobre Bagdad sin oposición.

Los hombres de tierra estamos felices por poder aprovecharnos de asuntos como inteligencia, armamento mejor y C³, y ciertamente del poder aéreo, para minimizar las bajas y cumplir la misión más fácilmente. Pero esto no hace al poder aéreo decisivo por sí solo.

Como dijo un piloto en cierta película al explicar por qué quería un destino en Infantería, "la Infantería es la que combate y la Fuerza Aérea es la que ayuda". Esto siempre ha sido así. Probablemente siempre lo será.

Nuestra supremacía militar descansa en una triada de armamento superior, capacidad y valor de los combatientes, y capacidad para planificar y ejecutar operaciones conjuntas. El poder aéreo ciertamente continuará siendo requerido para realizar su vital contribución. Las iniciativas para demostrar que el poder aéreo es decisivo son tan insustanciales como vanas.

Major STEVEN SULIK.
Silver Spring, Maryland.

POR QUÉ FUNCIONÓ EL PODER AÉREO

por Jeffrey Record.

La información fiable sobre los detalles operativos y tácticos de la operación Desert Storm es parcial. No hay duda, sin embargo, de que el poder aéreo fue la base de la victoria militar sobre Irak. Es posible adelantar algunas conclusiones iniciales sobre las condiciones en que se desarrolló la campaña aérea de la Coalición contra Irak y las fuerzas iraquíes en Kuwait, campaña que aparece entre las más eficaces y de mayor éxito en la Historia del combate aéreo.

La primera conclusión es que las condiciones para una campaña aérea contra Irak a principios de 1991 eran, si no perfectas, sí mucho más próximas a las ideales que aquéllas que rodearon a las operaciones aéreas en la 2.^a Guerra Mundial, Corea y Vietnam. Por ejemplo, mientras que en Corea los Estados Unidos no tuvieron tiempo para preparar la guerra, el intervalo de 5 meses entre la invasión de Kuwait por Sadam Hussein y el inicio de Desert Storm proporcionó tiempo suficiente para desplegar fuerzas en Arabia Saudí y realizar una inapreciable instrucción sobre el terreno de actuación.

Incluso más favorable para el éxito del poder aéreo fue el carácter de la máquina militar Iraquí y de su economía, que eran extremadamente vulnerables ante los tradicionales puntos fuertes del potencial aéreo norteamericano. A diferencia de la escurridiza y austera Infantería comunista que operaba en el terreno remoto y sin carreteras de Corea e Indochina, el Ejército de Irak era una fuerza exclusivamente convencional, armada, equipada y organizada según el modelo soviético (aunque carente de la aviación de Frente del Ejército Soviético y de experiencia en combate móvil) y fuertemente dependiente para su eficacia en combate de un flujo constante de combustible, municiones, y repuestos en grandes cantidades. El Ejército iraquí presentaba un dispositivo voluminoso y "rico en objetivos".

Igualmente la infraestructura económica de Irak era adecuada para el ataque aéreo. Corea del Norte en 1950, y Vietnam del Norte en 1965 eran sociedades agrícolas con base campesina que ofrecían pocos objetivos cuya eliminación pudiese debilitar fatalmente su capacidad o voluntad de combate. Irak a principios de 1991 era, comparativamente hablando, un país semiindustrializado y bastante urbanizado, cuyos habitantes estaban acostumbrados a un buen nivel de vida, y cuya relativamente moderna infraestructura (refinerías, centrales eléctricas y sistema de comunicaciones) estaba particularmente expuesta a la neutralización desde el aire.

Otro factor que condujo al éxito del poder aéreo fue la combinación del clima y la topografía, especialmente en Kuwait y el SE. de Irak. A diferencia de en Europa, Corea y Vietnam, el terreno en el teatro de operaciones Kuwaití es fundamentalmente árido, despejado y con pocos lugares en los que las fuerzas terrestres puedan ocultarse a los ataques aéreos. Esta ausencia obligó a las fuerzas iraquíes a buscar protección en el terreno, lo que redujo su movilidad operativa y táctica.

Las operaciones de interdicción aérea en Desert Storm además fueron facilitadas por la escasez de carreteras militarmente útiles, que enlazasen Irak con sus fuerzas en Kuwait, y la bifurcación de las principales líneas de abastecimiento en el centro y sur de Irak por los ríos Tigris y Eúfrates, que presentaban puntos de paso obligado en los puentes principales.

Falta de respuesta Iraqui

La obtención de la superioridad aérea sobre Irak en los primeros días de Desert Storm fue facilitada por la incapacidad o el rechazo de la Fuerza Aérea Iraquí a desafiar el ataque aéreo norteamericano. Los ataques aéreos iniciales sorprendieron y aturdieron claramente a las defensas aéreas iraquíes. Las redes de mando fueron dañadas, los radares de defensa aérea interferidos o puestos fuera de servicio. Los aviones destruidos en sus refugios por municiones guiadas, y las pistas gravemente dañadas. Aquellos pocos aviones iraquíes que se aventuraron a interceptar a los aviones atacantes fueron rápidamente derribados, y al final del primer mes de Desert Storm, cientos de aviones iraquíes habían sido abatidos, destruidos en tierra, o habían escapado a Irán. Incluso para los niveles de menores y menos capaces Fuerzas Aéreas del Tercer Mundo (p.e. la Fuerza Aérea china de principios de los 50, o la norvietnamita de los últimos 60), por no hablar de la Luftwaffe de los 40, el comportamiento de la Fuerza Aérea iraquí y de la defensa aérea con base en tierra, fue ilógico, incluso incompetente, y ciertamente muy por debajo de la amenaza que los analistas le habían atribuido antes de la guerra.

El inicial y casi completo fracaso de las defensas aéreas iraquíes se refleja en las pérdidas de aviones aliados, que no tiene precedente histórico. Por ejemplo, para el 5 de febrero de 1991, los aviones aliados habían realizado 23.500 salidas con unas pérdidas de sólo 22 aviones, a razón de un avión perdido por cada 1.068 salidas. Compárese esta relación con el de un avión perdido por cada 40 salidas realizadas por la RAF durante la batalla de Inglaterra de 1940, y la de un B-52 perdido por cada 50 salidas durante la operación Linebacker 2 dirigida en 1972 contra Vietnam del Norte.

La fortaleza de las defensas aéreas enemigas no es sino uno de los varios factores que determinan los índices de pérdidas. Los modernos aviones equipados con sistemas de navegación muy avanzados y armados con municiones aire-tierra guiadas y de precisión, como lo estaban los americanos de Desert Storm, pueden destruir un objetivo en muchas menos salidas, y por tanto con menores pérdidas que un avión sin instrumental adecuado y

armado con bombas "tontas" de caída libre, de acuerdo con los análisis, por ejemplo durante la 2.ª Guerra Mundial se requería una media de 4.500 salidas de B-17 y 9.000 bombas para destruir un único objetivo, en gran parte debido a que el error de precisión era de centenares de metros. Los datos de Desert Storm aún no están disponibles, aunque parece que se haya llegado casi a la perfección con los F-117A "Stealth Fighters" ninguno de los cuales se perdió en combate. Con la utilización de bombas guiadas con láser, los F-117A consiguieron un índice de casi una salida/una bomba por objetivo.

El plan de la campaña

A estas condiciones debe añadirse el soberbio planeamiento y ejecución de la propia campaña aérea. De vital importancia en este aspecto y en agudo contraste con las operaciones aéreas en Corea y principalmente en Vietnam, fueron:

(1) El desarrollo de un plan de campaña aérea único e integrado que coordinaba a todos los aparatos de ala fija aliados presentes en el Teatro.

(2) el establecimiento previo de un único jefe del componente aéreo, con control operativo sobre toda la aviación de la USAF, la US Navy y los Marines.

(3) La ausencia de intromisiones presidenciales y civiles en general, en el planeamiento y ejecución de Desert Storm.

El plan de la campaña ideado por el jefe del CENTCOM, General Norman Schwarzkopf y su jefe del componente aéreo, General Charles A. Horner, proporciona un modelo para posibles operaciones contra estados belicosos del Tercer Mundo que pretendan adquirir armas de destrucción masiva pero carentes de poderío aéreo suficiente, bien para defender sus instalaciones asociadas con tales armas o bien para proporcionar cobertura adecuada a sus fuerzas terrestres. El plan tuvo cuatro fases superpuestas, y se llevó a cabo casi de acuerdo con el calendario previsto, con la única salvedad de la imprevista amenaza que plantearon los misiles SCUD sobre Israel y Arabia Saudí, y que obligó a la diversión de gran número de salidas para contrarrestar esa amenaza.

La fase 1 del plan fue de carácter estratégico, dirigida contra las instalaciones NBQ iraquíes, sus principales instalaciones militares, su sistema de mando y control, y objetivos vitales como centrales eléctricas. La fase 2 se dirigió a neutralizar las defensas aéreas enemigas con el objetivo de obtener la superioridad aérea que permitiese una posterior campaña de interdicción (fase 3) para aislar las fuerzas iraquíes en Kuwait, principalmente de los posibles refuerzos de las unidades de la Guardia Republicana, desplegadas en la frontera entre Irak y Kuwait. Esta fase además incluyó acciones de bombardeo contra esas unidades, muchas de ellas desarrolladas por B-52 con base en Diego García, Gran Bretaña y España. La fase final supuso el apoyo aéreo a las Fuerzas terrestres aliadas en su acción para liberar Kuwait.

El establecimiento previo de un jefe único del componente aéreo impidió la repetición de la falta de coordinación e ineficacia en las operaciones aéreas que caracterizan a las operaciones en Vietnam, donde la USAF, la US Navy y el Strategic Air Command realizaron cuatro guerras diferentes. Esto fue una gran victoria para la Fuerza Aérea que previsiblemente proporcionará la norma para futuras campañas aéreas en las que participaron medios de distintas fuerzas. La eficacia de las operaciones aéreas de Desert Storm debería rebatir los tradicionales argumentos de la US Navy y los Marines para retener el control de su propia aviación en las operaciones.

La eficacia de la campaña aérea de Desert Storm es además atribuida a algo que no ocurrió: la injerencia civil. A diferencia del Presidente Lyndon Johnson y del Secretario de Defensa McNamara, ni el Presidente Bush ni

el Secretario Cheney se vieron nunca tentados de utilizar el poder aéreo como instrumento exclusivamente político. En el planeamiento y la ejecución de la campaña aérea, Bush y Cheney no pretendieron cambiar las ideas de los militares profesionales por las suyas, propias de aficionados. Aunque los ataques sobre objetivos civiles fueron prohibidos, no hubo interrupciones en el bombardeo, santuarios, enervantes reglas de combate, o aprobaciones diarias en la Casa Blanca de las listas de objetivos.

Aviación embarcada contra aviación en tierra

Es difícil estimar en la situación actual cual será el impacto final de Desert Storm sobre el poderío aéreo americano y el planeamiento de fuerzas. Tanto Desert Shield como Desert Storm pueden incrementar espectacularmente el apoyo del Congreso y de la opinión pública a la Fuerza Aérea. El soberbio comportamiento del Military Airlift Command durante Desert Shield y el posterior comportamiento en combate de la Fuerza Aérea demandan un amplio aplauso. Desert Storm no sólo reivindica la larga insistencia de la USAF por establecer un único jefe del componente aéreo por Teatro de Operaciones, sino además parece haber confirmado el acierto de la Fuerza Aérea al organizar Alas mixtas compuestas por distintos tipos de aeronaves.

Desert Storm además reavivará el viejo debate sobre aviación en tierra frente a aviación embarcada. Hasta Desert Shield la falta de acceso a las instalaciones aéreas del Golfo Pérsico por parte de la aviación con base en tierra reforzó la reclamación de la US Navy de que sólo un potencial aéreo embarcado podría jugar un papel en la región. Ni Desert Shield ni Desert Storm hubieran sido posibles sin el acceso a gran escala de la USAF a bases sauditas y otros estados del Golfo; incluso los aviones de seis portaaviones (el número desplegado para Desert Storm) había sido altamente insuficiente para realizar tanto la campaña de bombardeo estratégico contra Irak, como la de interdicción contra las fuerzas iraquíes en Kuwait, especialmente teniendo en cuenta que las aeronaves de combate representan tan solo un 40% de la media de 86 aparatos de un Ala aérea embarcada.

Entre otras cosas. Desert Storm ha sido un aviso de los límites del poder aéreo embarcado. Entre estas limitaciones destaca, además de su excesivo coste, el relativo corto alcance de la aviación naval y su falta de reiteración de esfuerzos, particularmente cuando se compara con la capacidad de masa del poder aéreo con base en tierra. Por ejemplo, según el US Central Command, durante las dos primeras semanas de Desert Storm, la Navy realizó sólo 3.500 salidas (un 12%) de un total de 30.000 realizadas, el resto lo fueron por aviación aliada con base en tierra. Aún más, la US Navy no tiene bombarderos de largo alcance como los B-52 de la USAF. Los F/A-18 de la Navy no tienen el radio de acción de los F-15 y F-16 de la USAF, ni la capacidad de carga de los F-15 y los A-10; sus aviones de ataque todo tiempo, los antiguos A-6, están en camino de la obsolescencia sin posibilidad de una oportuna sustitución.

Se necesitan los Stealth

Desert Storm puede impulsar una reconsideración de las cantidades invertidas por la Fuerza Aérea en el programa "Stealth". De los miles de aviones norteamericanos y aliados desplegados para Desert Storm, sólo unos pocos (56 F-117A) tenían tecnología "stealth". A los pocos días del inicio de Desert Storm, los Estados Unidos

habían obtenido la superioridad casi total sobre Irak, y lo hicieron con unos mínimos índices de pérdidas sin precedentes. Es dudoso si podría haberse obtenido un índice aún menor si todos los aparatos de la Coalición hubiesen estado dotados con tecnología "stealth".

La clave de este éxito de Desert Storm, que fue conseguido con muchos aparatos viejos con un gran eco radar, tales como los B-52, A-6, F-4, A-7, A-4, FB-111 y A-10; fue la inicial parálisis electrónica vía "Jamming", y la destrucción de la teóricamente sofisticada defensa aérea y red C² iraquí vía municiones guiadas de precisión. Si el futuro de la Fuerza Aérea descansa en gran medida en operaciones imprevistas, desde las tipo Desert Storm a las relativamente fáciles tipo Granada o Panamá (donde las fuerzas enemigas carecían de potencial aéreo y no contaban más que con rudimentarias defensas aéreas basadas en tierra), hay que preguntarse si es necesario que en el futuro cada avión de combate norteamericano esté dotado con tecnología "stealth".

Es improbable que este único conjunto de condiciones que hicieron que la campaña aérea de Desert Storm fuese un éxito tal, se repita en conflictos futuros. ¿Contra qué posible adversario futuro se puede esperar contar con tal combinación de circunstancias? Desert Storm se aprovechó en gran parte de un amplio margen de preparación, buena voluntad por parte del país anfitrión, acceso a una importante infraestructura militar, gran vulnerabilidad iraquí frente al poder aéreo, aislamiento militar y político de Irak, su notable pasividad militar incluso en combate, y (quizás el punto más importante) la persistente mala interpretación de Sadam Hussein de la voluntad política americana y una subestimación de la eficacia militar de los Estados Unidos.

Núm. 25

1

9

9

3



CARROS

INDICE

LOS MEDIOS ACORAZADOS DE INFANTERIA EN EL AÑO 2000

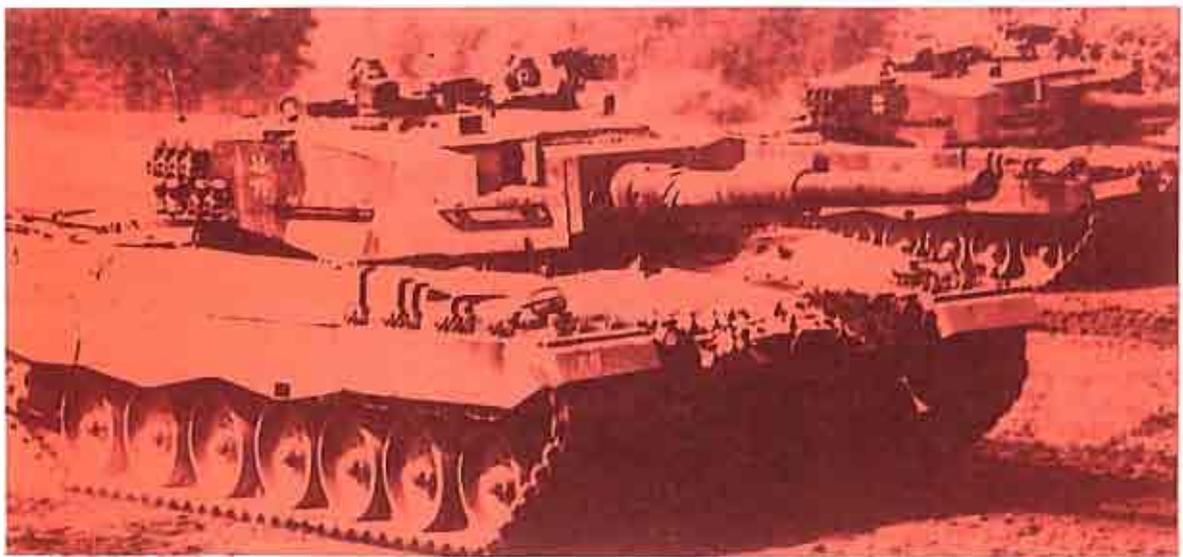
Cor. D. Antonio Rios Espáriz

Inspección de Infantería

APUNTES SOBRE EL CARRO M-60 A1-A3

Cte. D. Fernando Mollá Ayuso

Unidad de Verificación Española (Ministerio de Defensa)



LOS MEDIOS ACORAZADOS DE INFANTERIA EN EL AÑO 2000



Cor. D. Antonio Rios Espáriz
Inspección de Infantería

LOS CARROS DE COMBATE

Cuando nuestro Ministerio de Defensa decidió modernizar la mitad de la flota de carros de combate (CC.) AMX-30 y reconstruir la otra mitad, el ET. saludó con euforia la resolución por lo que podía suponer para la mejora de la operatividad de unos carros que desde su misma gestación estaban planteando problemas importantes, especialmente en relación con la movilidad, y que comenzaban a estar cortos de prestaciones para encarar una posible amenaza, en cuyas filas contaban ya con CC,s. dotados de direcciones de tiro (DT.) automáticas y de sistemas de visión nocturna con cámara térmica (CT.).

No cabe duda que fue una determinación importante y oportuna, e incluso se puede afirmar que en aquellos momentos era la única solución posible y acertada dentro de las previsiones de movimiento del capítulo de inversiones en los presupuestos de Defensa; pero no hay que pasar por alto que aquella decisión llevaba implícita la renuncia al "PROYECTO IBERIA" (posteriormente conocido como "PROYECTO LINCE") para la fabricación en España de un Carro de Combate moderno y adaptado a las necesidades y requerimientos del ET. español.

Esta modernización/reconstrucción de los CC,s. AMX podría ser considerada como el primer hito del largo camino que, a partir de ese momento, iba a recorrer el programa de carros español; camino por otra parte muy diferente a aquel que estaba en la mente de los programadores. Porque si al importante número de carros AMX a modernizar/ reconstruir se añaden los 164 CC,s. M-48 A5E2 ya modernizados, que cuentan con un equipamiento



Carro AMX-30

bastante aceptable, es fácil comprender que determinadas instancias consideren suficientemente atendido este campo para muchos años.

Además, y como consecuencia del Tratado de Reducción de Fuerzas Convencionales en Europa, España recibe un considerable número de carros M-60 procedentes del Ejército norteamericano, dentro del programa de transferencias de material conocido por el acrónimo TLE (Treaty Limited Equipments), lo que en la práctica equivaldrá, probablemente, a alargar "sine die" la vida del parque actual. Efectivamente: con los 260 CC,s. M-60 A3 TTS y 160 M-60 A1 que llegarán a España, los 210 AMX-30 EM2 con que contaremos al final del programa de modernización y los 164 M-48 ASE2 que tenemos ya en servicio, podemos considerar cubiertas, en el aspecto cuantitativo, nuestras necesidades de carros de combate; es más, teniendo en cuenta la progresiva reducción de recursos humanos y materiales que se avecina, este extenso parque va a causar grandes problemas de mantenimiento que, a la larga, irán derivando hacia una pérdida de operatividad del material.



Carro M-47

Pero una cosa es la cantidad y otra, muy distinta, la calidad. Vamos a tener la primera, pero nos va a costar tiempo y dinero tratar de conseguir la segunda; porque no hay que perder de vista que estamos hablando de los medios que va a tener nuestra Infantería hasta bien entrado el siglo XXI, y, ciertamente, por mucho que queramos mejorar los M-48 y M-60 nunca conseguiremos que se pongan a la altura de un, pongamos por caso, Leopard 2. No hay que olvidar que los primeros M-48 vieron la luz en el año 1952 (es decir, hace 40 años), y que los M-60 estaban ya saliendo de la planta que la Chrysler Corporation tenía en Detroit en Octubre de 1960; quiere esto decir que, por muchas modernizaciones y mejoras que hayan padecido estos carros en el transcurso de los años, su esqueleto sigue siendo el mismo, su diseño está sobrepasado y sus prestaciones resultan exiguas al ser comparadas con las de cualquier otro carro en servicio en los ejércitos de nuestro entorno; los M-60 son carros lentos y pesados que, en sus versiones A1 (sea cualquiera el modelo: AOS, RISE o RISE/PASSIVE), todavía cuentan con DT,s. mecánicas que sólo permiten, y con grandes deficiencias, el tiro sobre blancos estacionarios a carro parado y que todavía montan, en los RISE, un sistema de visión nocturna por infrarrojo activo. No cabe duda que son carros que gozan de popularidad por su gran fiabilidad, pero, sin ánimo de resultar excesivamente pesimista, tengo que decir que son carros que en un hipotético enfrentamiento necesitarían una tripulación "sobresaliente" para obtener de ellos unos

resultados "suficientes" en el combate "a la espera"; y que en la lucha carro-contra-carro no llegarían siquiera a efectuar el primer disparo. Ciertamente que la modernización a la que van a ser sometidos a su llegada va a mejorarlos considerablemente, pero no es menos evidente que este maquillaje se va a prolongar en el tiempo por problemas de infraestructuras y esto equivale a decir que cuando terminen de sufrir esa puesta a punto todavía serán más viejos que ahora; esperemos que, en el umbral del siglo, no haya razones para arrepentirse de haber emprendido este camino. Y me explico: cuando los EEUU. vieron que el M-60 no admitía ya más modernizaciones posibles y que, sin embargo, se estaba quedando cada vez más corto de prestaciones, se fueron directamente al desarrollo del M1 ABRAMS. Ya no cabían mejoras con una relación eficacia/coste positiva en los M-60 A3 TTS, los carros más modernos de la serie 60, y decidieron su sustitución; conociendo el pragmatismo de los americanos y su poca disposición a desembarazarse de materiales fiables, hay que deducir que consideraron más realista y económica la renovación que la modernización; y eso que todavía disponían de cientos de miles de piezas y conjuntos de repuestos para atender durante muchos años a los más de 15.000 CC.s. M-60 desplegados por el mundo.

¿Cuáles son, entonces, los problemas que van a tener nuestros carros en los albores del siglo XXI?. Suponiendo que las modernizaciones se lleven a cabo hasta los extremos previstos, las futuras configuraciones de los carros habrán desechado parte de las taras actuales, pero de todas formas:

- Los AMX-30 EM2 seguirán careciendo de una protección balística adecuada y no podrán hacer fuego marchando ni emplear alguno de los tipos de munición homologados por la OTAN por limitaciones de presión máxima soportable por los cañones F1.
- Los M-48A5E2 estarán desprovistos de estabilización, su visión nocturna con intensificador de luminancia será bastante limitada en condiciones propicias y casi nula en circunstancias adversas, no dispondrá de sistemas antiexplosión para la cámara de personal y su grupo motopropulsor seguirá estando escasísimo de potencia para reaccionar con eficacia en tiempo oportuno.
- Los M-60 A1 RISE tienen (y probablemente seguirán teniendo entonces) la misma planta de potencia que el M-48 (pero pesa algunas toneladas más que éste, lo que acrecienta el problema de la potencia específica). El resto de los problemas actuales provocados por su DT. mecánica y telémetro óptico de coincidencia, su proyector de tiro de luz blanca/IR activo y su falta de protección contra explosiones de proyectiles o incendios en las cámaras de la tripulación, seguramente habrán desaparecido.



Carro M-48



Carro M 60 E1

- Los M-60 A1 RISE/PASSIVE, si en la modernización les ha sido sustituido su sistema de intensificación de luminancia por una cámara térmica, sólo tendrán problemas con la movilidad, tal y como le ocurrirá a todos sus hermanos de raza, y con la protección pasiva de la tripulación.
- Por último, los M-60 A3 TTS, aunque parezca un contrasentido, son los que más problemas van a tener en el futuro por cuanto que ahora mismo son los más modernos y perfeccionados de los 3 modelos a recibir por el Ejército español. ¿Y por qué va a suceder esto así; pues, sencillamente, porque como ya montan una DT. automática, un sistema de cámara térmica para visión nocturna y un telémetro láserico, pasarán a la cola de las modernizaciones y tendrán que conformarse con su DT. automática, pero más antigua, su telémetro láserico, pero de la primera generación (láser de rubí) y su cámara térmica, menos perfeccionada que las actuales. De esta forma tan sencilla, los que ahora son punteros pasarán al pelotón de los torpes una vez que los A1 hayan sido modernizados. Por supuesto, seguirán teniendo los mismos problemas de motorización que sus antecesores.

No obstante, estos problemas ya no parecen tan graves como habrían podido serlo hace algún tiempo, cuando todavía no se habían producido los acontecimientos que terminaron con la descomposición del Pacto de Varsovia. La desenfrenada carrera de armamentos que hasta esos momentos era acicate permanente en la renovación constante de los sistemas de armas ha dejado paso, por el momento, a una política más conservadora y menos arriesgada, que produce una cierta tranquilidad y que tiene como efecto secundario la deceleración de los desarrollos de nuevos armamentos, lo que redundará en beneficio de los países con menos posibilidades y alarga la vida de los materiales.

LOS VEHICULOS DE COMBATE DE INFANTERIA (VCI,s.)

Creo que cualquier profesional tiene suficientemente claro que tanto los TOA,s como los BMR,s. no pueden ser considerados hoy en día más que como meros vehículos de transporte de personal (APC,s.) que han prestado, y siguen prestando, unos servicios dignos en las misiones para las que fueron diseñados, pero que realmente tienen unas capacidades muy limitadas, por no decir prácticamente nulas, como vehículos de combate (VC,s.); porque

éstos, tal y como hoy se conciben, necesitan una protección activa y pasiva semejante a la de los CC,s. a los que han de acompañar, o incluso sustituir, y una potencia de fuego capaz de poner fuera de combate a los vehículos enemigos de parecidas características y a los demás objetivos específicos de los sistemas de armas con que van dotados.

Disponer de este tipo de vehículos en un ejército moderno no es simple veleidad, por dos razones, a mi modo de ver, fundamentales: primera, porque los medios de combate de un bando han de contar siempre con posibilidades y capacidades para contrarrestar, y aún superar si es posible, a los del adversario potencial; segunda, porque la desaparición de la amenaza secular y el resurgimiento de otros focos de tensión puede obligar a las fuerzas de la OTAN, entre las que, guste o no guste, se encuentra España, a actuar fuera de área con la mayor rapidez y potencia posibles, y sobre todo con la seguridad de que la posible reacción enemiga no va a abortar el despliegue propio antes de que se disponga de tiempo para acumular los medios más decisivos y potentes. Es en estos casos cuando los VC,s., con mayor movilidad estratégica que los CC,s., pueden tomar a su cargo la responsabilidad de constituir el potente esqueleto sobre el que articular el esfuerzo inicial.

Por las razones hasta aquí expuestas creo que no debería existir una organización tipo FAR que no esté estructurada sobre la base de unidades mecanizadas, como núcleo potente y móvil que pueda "aguantar" el empuje enemigo hasta la llegada del grueso de las fuerzas.

Ya en 1984 el EME. comenzó a considerar la necesidad de contar en nuestro Ejército con un VC. fabricado en España y en línea con los modelos más avanzados, para el que se redactaron unos Requerimientos Operativos (RR.OO.) en el año 1986 que dieron lugar, ya en 1987 a sendos proyectos técnicos presentados por ENASA, designada por el INI como contratista principal, primero, y después por ENSAB (Empresa Nacional Santa Bárbara), que retomó la dirección del proyecto a propuesta del Instituto a finales del mismo año. Por diversas razones el programa de I + D para el diseño y desarrollo de tres prototipos no llegó a materializarse, pero ello no fue obstáculo para que la ENSAB siguiera adelante con su propio proyecto, muy ajustado a los RR.OO. del ET., contando con la colaboración de la empresa austriaca STEYR-DAIMLER-PUCH, y fabricó el prototipo ASCOD (Austrian-Spanish Cooperative Development) PT-1, que fue presentado a los ejércitos noruego, austríaco y español el 28 de Agosto del pasado año en la factoría de Las Canteras (Sevilla). El prototipo es un vehículo de cadenas, con una protección balística realmente importante, y con las siguientes características principales:

- Capacidad de transporte: Tripulación (conductor + tirador + jefe de vehículo) y 8 hombres con su equipo de combate completo. Total: 11 hombres.
- Peso en orden de combate: aproximadamente 21,5 Tm.
- Potencia específica: igual o mayor de 22 CV/Tm.
- Autonomía en carretera: igual o mayor a 500 Km.
- Motor PEGASO, de 12.880 cc. de cilindrada, 368 Kw. de potencia a 2.400 r.p.m. y un par de 1.700 Nm. a 1.500 r. p. m.
- Transmisión automática RENK HSWL 106, de funcionamiento hidromecánico y retarder incorporado, con 6 velocidades adelante y 3 atrás y variación infinita del radio de giro.
- Suspensión por barras de torsión, con amortiguadores hidráulicos rotativos y topes hidráulicos. Mecanismo de tensión hidráulico.
- Torre bitripulada, con el tirador a la derecha y el Jefe de Vehículo a la izquierda del arma principal. La torre es muy ergonómica y la integración de los elementos de puntería y de control de las armas está perfectamente lograda; resulta sin embargo un poco pequeña, lo que dificulta los movimientos de la

tripulación. Monta un cañón automático MAUSER de 30 mm. de calibre y 800 disparos/min. y ametralladora coaxial MG-3. Dos baterías de seis lanzafumígenos colocadas a ambos lados de la torre. Arma estabilizada, con dos giróscopos de doble eje sobre la masa oscilante y uno de horizontalidad del eje de muñones; resólveres en ambos motores de dirección y elevación. Angulos depresión/elevación: -10 + 50 grados.

- Dirección de tiro automática, con sensor de viento incorporado. Telémetro de YAG-Nd. El tirador cuenta con un periscopio diurno con el telémetro integrado (LIP, Láser Integrated Periscope) y con un sistema de visión nocturna con cámara térmica (en la versión superior) o intensificador de luminancia (para la versión inferior); su modularidad permite adaptar el periscopio a las necesidades del cliente. El Jefe de vehículo lleva un visor diurno de 8 aumentos y un relé óptico de la cámara térmica del tirador.
- El vehículo lleva incorporado un sistema de protección NBQ integral, al que se pueden cambiar los filtros desde el exterior para evitar la contaminación del interior. También está dotado con calefacción y sistema anti-incendios de la cámara del motor y son equipos opcionales el de climatización y el anti-exposición de la cámara de personal.

Este prototipo viajó en el mes de Octubre a NORUEGA para tomar parte en la primera fase de las pruebas de invierno a las que lo sometió el Ejército noruego en lucha con otros cuatro importantes rivales: el BRADLEY M2 americano, el WARRIOR británico, el PUMA alemán y el CV-90 HAGGLÜNDS sueco. La finalidad de estas pruebas era la selección de un parte de vehículos que pasarían a realizar una segunda fase de la que saldría el adjudicatario del programa de adquisiciones que tiene previsto llevar a cabo aquel ejército en los próximos años.

Las pruebas, que se realizaron a caballo entre el campo de tiro de HJERKINN, situado a unos 350 km. al Noroeste de OSLO, y la Escuela de Caballería en TRANDUM, localizada a unos 30 km. al Este de la capital, fueron tremendamente duras y se extendieron desde el 20 de Enero al 26 de marzo de este año. Durante este tiempo se sometió a los vehículos a todo tipo de pruebas de movilidad, arranque en frío (después de estar durante una noche, con todas las compuertas abiertas, soportando temperaturas de 35 grados bajo cero), mantenimiento, tiro en estático y en movimiento, sobre blancos fijos y móviles, de día y de noche, ergonomía, ruidos y vibraciones, capacidad de transporte de personal y material, firmas térmicas y acústicas, etc., que incluyeron una marcha por pistas nevadas y heladas, con paso de vados y trincheras, de casi 600 km., desde Hjerkinn a Trandum.

Las condiciones climatológicas en las que se desarrollaron las pruebas fueron muy duras, llegando incluso a superarse a pleno día los veinte grados bajo cero. Como es lógico, esto fue un handicap para todos los vehículos y todos, sin excepción, tuvieron más o menos problemas relacionados con la movilidad o con el comportamiento de los sistemas de armas, o con ambas cosas a la vez. Pero el vehículo español, a pesar de ser un prototipo recién salido de las mesas de diseño, que no pudo ser suficientemente rodado antes de concurrir a las pruebas, que tuvo que vérselas con vehículos de serie como el Bradley o el Warrior, y con otros de preserie largamente experimentados como el Puma o el XV-90, no hizo, ni mucho menos, mal papel; es más, en algunos aspectos estuvo sobresaliente, hasta el punto de que hay muchísimas esperanzas de que sea uno de los seleccionados para la siguiente fase.

No obstante, la ENSAB, previendo de antemano los achaques que iban a aquejar al PT-1, decidió en junio de 1991 diseñar y desarrollar el ASCOD PT-2, que supera al anterior en movilidad y en el que se ha prestado especial atención a la dirección de tiro y otros factores que afectan a la operatividad, habitabilidad y mantenimiento del vehículo, además de colocarle una torre de mayores dimensiones que mejora considerablemente la ergonomía. Se ha actuado fundamentalmente en los siguientes aspectos:

- Se ha mejorado el diseño de la barcaza y se han redistribuido los alojamientos para municiones, las



**Prototipo del VCI. desarrollado por la Empresa
Nacional Santa Bárbara**

baterías (que han pasado de cuatro a seis para facilitar el arranque en frío y aumentar las prestaciones de los equipos eléctricos), el equipo NBQ., los depósitos de carburante, etc., de forma que se ha conseguido nivelar el desequilibrio de pesos que recaían sobre una y otra cadena y que hacía difícil mantener la dirección del vehículo. El peso total en combate ha pasado de 235.000 a 250.000 kp., pero al aumentarse la longitud de cadena apoyada en el suelo en más de un 5%, y su anchura (que ha pasado de 416 a 500 mm.), la presión media máxima ha disminuido en casi un 15%, lo que facilita considerablemente la progresión del vehículo por terrenos blandos.

- El motor será ahora el MTU 8V183, de 8 cilindros en V, con 14.250 cc. de cilindrada y una potencia máxima de 441 KW a 2.300 r.p.m. Para hacerse una idea del importante aumento de potencia de este grupo con respecto al anterior, baste decir que a 1.500 r.p.m. el MTU proporciona un 35% más de potencia que el Pegaso. Otra de las ventajas del MTU es su menor consumo de carburante por debajo de las 1.700 r.p.m. La transmisión será también la Renk HSWL, con el par de entrada ajustado a las características del nuevo motor; esta transmisión tendrá ahora un doble circuito de frenos, para impedir que el vehículo quede desvalido cuando se pare el motor.
- Se sustituye también el motor del calefactor, de 7 KW., por otro de 11,6 KW, con lo que aumentan las prestaciones de forma apreciable. Al mismo tiempo se aumenta la capacidad de vadeo.
- Se incrementan visiblemente las dimensiones de la torre (el diámetro mínimo pasa de 1.362 a 1.482 mm.) y de las escotillas del tirador y jefe, que pasan a ser redondeadas a tener una forma elíptica (de 484 mm. de diámetro en el primer caso, a 608x410 mm. en el segundo). Además, se mejora la ventilación del carenado

de las armas, se aumenta la capacidad de los cargadores de munición de 30 mm. y se mejora la posición del sensor de alimentación.

- Con respecto a los mandos de accionamiento torre/cañón y del sistema de estabilización, se introducen motores eléctricos de elevación y giro, se incrementa la potencia disponible para el movimiento, se disminuye la fricción, se aumenta la rigidez y se mejoran los circuitos de control.
- La DT. resulta beneficiada con el cambio de los giróscopos, que mejoran la relación señal/ruido en un 25/30%
- Por último, se mejora la alimentación de la ametralladora MG-3, a la que el canal de expulsión de engarces impedía el acceso al cañón y al mecanismo de armado.
- En cuanto a la ergonomía, el incremento de dimensiones de la torre, la modificación del ángulo de ataque de la pared trasera de la barcaza, la nueva configuración de los asientos para el personal transportado, la desaparición del muro central para alojamiento de municiones y la redistribución de los elementos de los que se habló en el párrafo primero de esta enumeración de mejoras, han conseguido revalorar considerablemente los espacios disponibles, facilitar la labor de los tripulantes y disminuir la fatiga de todo el personal embarcado.

Si este prototipo PT-2 consiguiera salir airoso de la segunda fase de las pruebas (y no hay que ser en absoluto pesimistas después de ver los resultados obtenidos con el PT-1, en teoría muy inferior), la ENSAB habrá dado un paso de gigante en concierto de los fabricantes de armamento y es muy posible, o por lo menos así lo han dejado entrever en las instancias más elevadas, que si este PT-2 resulta elegido por el Ejército noruego, se vaya a una cooperación entre ambos países para la fabricación en común de una serie importante que, en principio, habría de cubrir las necesidades de los dos ejércitos. A partir de ese momento podríamos tener en España un buen sustituto para el "insustituible" TOA. M-113 que ya se merece, con creces, un lugar de honor en los museos castrenses de medio mundo; o, al menos, una generosa retirada hacia la retaguardia, donde puede seguir cumpliendo su papel como vehículo de apoyo sin exponer su vejez al fuego intenso y desolador de las primeras líneas del frente.



APUNTES SOBRE EL CARRO M60 A1 - A3



Cte. D. Fernando Mollá Ayuso
Unidad de Verificación Española
Ministerio de Defensa

Como consecuencia de la política de defensa española en materia de carros de combate, queriendo mejorar los medios ya existentes y dentro de las exigencias del Tratado FACE. (Fuerzas Armadas Convencionales en Europa), nuestro Ejército se encuentra ante la inminente aparición del -para nosotros- nuevo carro M60 en sus dos nuevas versiones A1 y A3.

Pretende este ensayo poner en antecedentes al lector interesado en el tema sobre este, repito -para nosotros- nuevo carro.

Cuando estalló la guerra de Corea en 1950, en el Ejército USA. no había un carro medio ya desarrollado sino solamente un prototipo del carro T42 y entre una barcaza del momento y una torre de otro carro ya en servicio, surgió el carro M47 del que un posterior mejoramiento nació el M48, apareciendo los primeros carros en 1952. Este carro, debido a que su nacimiento tuvo lugar durante aquella guerra, fue sufriendo constantes variaciones hasta llegar al último modelo M48 A5.

He querido llegar hasta este carro para, desde él, poder establecer unos términos que nos sirvan de referencia para saber qué mejoras ha traído el carro "nuevo" M60 sobre nuestro "viejo conocido" M48 A5.

Ya en el "peso en combate" hay un incremento de casi 3.000 kg. en el M60 A3, con la consiguiente pérdida en la proporción potencia/peso, que pasa de un valor de 15,89 HP/Ton. a 14,24 en el modelo más desarrollado del M60.

En cuanto al armamento, el M48 nació con el cañón clásico M41 (T139) de 90 mm. que pasa a ser el cañón rayado M68 de 105 mm. en los modelos M60, capaz de disparar una amplia gama de munición y es aquí precisamente donde ha aparecido la auténtica mejora del carro A3 respecto al anterior modelo A1: la DIRECCION DE TIRO. ¿Qué mejoras ha supuesto? podría ser la pregunta.

La respuesta, tan simple como decir que se ha incrementado la efectividad del disparo o lo que es lo mismo, la posibilidad de impacto en el triple para el tiro diurno y al doble para el nocturno. No obstante, conviene recordar que esta dirección de tiro no es nueva, puesto que ya nuestros carros M48 A5 la utilizan. El incremento de efectividad del disparo básicamente se apoya en la cámara térmica del A3 -que no la llevaba el A1- como medio pasivo incrementador de visión sin ser detectable por el enemigo, frente al viejo sistema infrarrojo del anterior modelo M60 A1 de indudable menor calidad.

A continuación, se expone un secuencia de fechas, datos numéricos y geográficos de los que, unos por interés y otros, por curiosidad, pueden servir para construir una base inicial sobre la que edificar un futuro conocimiento detallado del "nuevo carro" M60 A1 y M60 A3.

DATOS TECNICOS			
MODELO	M 60	A1	A3
Tripulación	4	4	4
Peso en combate	49.714	52.617	52.617
Peso sin equipo	45.631	48.684	48.684
Relación pot./peso	15.08 HP/Ton.	14.24 HP/Ton.	14.24 HP/Ton.
Presión sobre el suelo	08, kg/cm ²	087, kg/cm ²	087, kg/cm ²
Longitud del cañón a vanguardia	9,309 m.	9,436 m.	9,436 m.
Longitud barcaza	6,946 m.	6,946 m.	6,946 m.
Anchura	3,631 m.	3,631 m.	3,631 m.
Altura	3,213 m.	3,270 m.	3.270 m.
Altura de disparo	2,095 m.	2,095 m.	2,095 m.
Luz	0,463 m.	0,463 m.	0,450 m.
Longitud de la cadena montada	2,921 m.	2,921 m.	2,921 m.
Anchura de la cadena	711 mm.	711 mm.	711 mm.
Ajuste de la cadena	Mecánico	Mecánico	Hidráulico
Tipo de cadena	T97 / T142	T97 / T1+2	T142 zapatas recambiables
Longitud cadena en el suelo	4,235 m.	4,235 m.	4,235 m.
Velocidad máx. carretera	48,28 km/h.	48,28 km/h.	48,28 km/h.
Capacidad combustible	1.457 litros	1.420 litros	1.420 litros
Autonomía	500 km.	500 km.	480 km.
Capacidad de vadeo	1,22 m.	1,22 m.	1,22 m.
Capacidad con snorkel	2,43 m.	2,43 m.	2,43 m.
Pendiente vertical	60 %	60 %	60 %
Pendiente lateral	30 %	30 %	30 %
Superación obst. vertical	0,914 m.	0,914 m.	0,914 m.
Superación obst. longitud	2,59 m.	2,59 m.	2,59 m.
Motor	Continental	AVDS-1790-2A	AVDS-1790-2C
	12 cilindros refrigerado por aire con una potencia de 750 CV. a 2.400 r. p. m.		
Transmisión	GMC con 2 marchas adelante y 1 atrás		
Suspensión	Barras de torsión		
Sistema eléctrico	24 V.	24 V.	24 V.
Baterías	6 x 12 V, 100 Amp/h.		
Armamento: cañón	105 mm.	105 mm.	105 mm.
coaxial	7,62 mm.	7,62 mm.	7,62 mm.
antiaérea	12,70 mm.	12,70 mm.	12,70 mm.
Munición: 105	60	63	63
7,62	5.950	5.950	5.950
12,70	900	900	900
Equipo de control del cañón:	hidráulico en todos los modelos		
- Control de potencia del cañón	360°/15 sg.	360°/15 sg.	360°/15 sg.
- Velocidad de giro de la torre			
- Angulo del cañón:			
. Elevación	20.°	20.°	20.°
. Depresión	(- 9°)	(- 10°)	(- 10°)
- Estabilizador del cañón:			
. vertical	no	si	si
. horizontal	no	si	si

CARRO DE COMBATE M60

DESARROLLO

A principios del año 1956 se decidió que había que producir un carro que mejorara las prestaciones operativas y movilidad del anterior M48, que requiriera un mínimo de repostaje y servicios y que portara un cañón superior.

En noviembre del mismo año se decidió instalarle un motor AVDS-1790-P de ignición-compresión al chasis del M48, siendo efectuadas las correspondientes pruebas en la Sala de Pruebas de Yuma durante el verano de 1957. Como resultado de una reunión en febrero de 1958 se fabricaron 3 M48 designados como M48 A2E1 para probar el nuevo paquete-fuerza que usaría el nuevo carro que había sido designado como XM60. Estos prototipos fueron experimentados en Yuma, Fort Churchill, Fort Knox, así como en el angor climático de la Base Aérea de Eglin.

Durante los meses de octubre y noviembre del año 1958 se probaron varios candidatos para el cañón del futuro carro en el Campo de Pruebas de Aberdeen y, basándose en los resultados, quedó elegido el británico de 105 mm. L7A1 juntamente con el americano T254E2 para los carros XM60 y designado como cañón M48.

Las características del XM60 como vehículo, así como los planes para su producción se establecieron en febrero del 57, y en marzo del 59 era ya calificado como Standard A.

La primera oferta para la producción de este nuevo tipo de carros fue aprobada en abril del 59 y en junio se le otorgaba el contrato de producción a la casa Chrysler en Delaware para la producción de 180 carros. Una segunda tacada fue aprobada en agosto del 59 también para su fabricación de nuevo en Delaware. Las producciones posteriores empezaron en octubre de 1960 por Chrysler, ahora bajo la dirección de GENERAL DYNAMICS LAND SYSTEMS DIVISION en Detroit, con la producción del carro M60 A3 que quedó completada a mediados de 1967.

El carro M60 entró en servicio en el Ejército de los EE.UU. en 1960 y, a partir de octubre de 1962, fue sustituido por el modelo M60 A1, cuyo desarrollo llevaba la designación del M60 E1. Este carro tiene, básicamente, el mismo chasis que el M60 pero la torreta ha sufrido un rediseño que consiste en alargar un poco la punta dado que la anterior era la del M48, ganándose de este modo en protección balística. Porta este carro 63 disparos de 105 mm. en vez de los 60 del antiguo modelo. Durante casi toda la década de los 60 y toda la del 70, la producción de carros se mantuvo a un bajo nivel, lo suficiente para no bajar de los mínimos exigidos.

Los resultados de la guerra del Oriente Medio en 1973 obligaron a incrementar la producción del M60 A1 por dos razones: sustituir las unidades suministradas a Israel y aumentar las reservas de guerra propias dado que eran más bien bajas.

Llevó algún tiempo incrementar la producción de carros M60 A1 debido principalmente a la escasez de piezas de barcaza y torre. Sin embargo, ya en 1975, la producción había aumentado a 48 unidades al mes, llegando a 72 en 1977 y en Diciembre del mismo año, eran 104 las unidades fabricadas mensualmente. El apogeo de la producción se alcanzó en Octubre de 1978 cuando salieron 128 carros al mes, manteniéndose a este nivel hasta abril del 79, en que comenzó a decrecer, habiendo llegado a producirse "sólo" 50 en el verano del 80. El último M60 A1 salió en Mayo de este año y a partir de ahí, se empezó a producir el nuevo modelo M60 A3, habiéndose planeado completar una fabricación de 15.000 unidades en 1985 pero, por esas fechas, el Ministerio norteamericano comunicó haber recibido una petición por parte de Egipto de 94 M60 A3 al precio de 165 millones de dólares. Los primeros carros fabricados en 1985 fueron para Arabia Saudí; también Taiwán ha estado comprando barcasas de este modelo. La firma americana fabricó un total de 167 unidades solamente para exportación en el año 1985.

La solicitud de carros M60 A3 para el año fiscal de 1980 fue de 116 unidades para el Ejército U.S.A. y otras 444 para ventas a otros Ejércitos. Durante el año 80 no se aprobó ningún presupuesto para carros en el Ejército U.S.A. pero en 1981 se fabricaron 167. En 1985, la flota de carros M60 A3 era de 3.191 y cerca de 460 se transformaron en el año.

Al final de la década de los 80 el Ejército U.S.A. podía tener disponibles unos 5.400 carros de este tipo. A primeros de 1985 el JEME de los Estados Unidos afirmaba que las Unidades de la Guardia Nacional serían equipadas bien con carros M1 Abrams o M60 A3 durante el plazo máximo de cuatro años, de modo que los M48 A5 y M60 A1 quedarían fuera de servicio aunque los últimos serían transformados en M60 A3 en Anniston Alabam.a.

DESCRIPCIÓN (M60 A1).-

La barcaza del M60 A1 está hecha de láminas de fundición soldadas y está dividida en tres compartimentos: la del conductor al frente, la de combate en el centro y la de motor y transmisión en la parte trasera.

El conductor se sienta en el centro de la parte frontal y dispone de una escotilla de una pieza que abre hacia la derecha. Hacia adelante se encuentran tres periscopios del tipo M27 y uno infrarrojo M24 se puede instalar en la parte central de la cubierta de la escotilla para conducción nocturna. El periscopio M24 está siendo sustituido por el BAIRD-ATOMIC AN/VVS-2, que es un visor nocturno intensificador de luz en vez de infrarrojo, que supone la gran ventaja de que no puede ser detectado por sensores de infrarrojos; naturalmente, también dispone la cámara de conducción de una salida de urgencia cerca de la posición del conductor.

La torre fundida en una sola pieza sitúa el cargador a la izquierda y al tirador y Jefe de carro a la derecha; lleva una rejilla exterior para almacenaje en la parte trasera de la torre, el cargador dispone de una escotilla simple que abre hacia atrás y lleva un periscopio M37 que puede girar 360°. El Jefe de carro dispone de una torreta que también gira 360° de modo independiente a mano y una escotilla que abre y bascula hacia atrás; también lleva un visor M28C en la parte delantera y ocho bloques de visión para una observación en redondo. El visor M28C puede ser sustituido por un periscopio infrarrojo M36 o un intensificador M36 E1 para visión nocturna. El tirador se sitúa enfrente y debajo del Jefe de Carro y dispone de un periscopio M31 de 8 aumentos y un telescopio M105D también de 8 aumentos con un campo de visión de 7,5 grados; el periscopio M31 puede ser sustituido por otro infrarrojo o un intensificador M35 E1 para combate nocturno. El telémetro M17 A1 ó M17C tiene 10 aumentos, un campo de visión de 4 grados y un alcance entre 500 a 4.400 m.



Carro M 60 A1

El compartimento del motor, en la parte trasera de la barcaza, está separado de la de combate por una mampara a prueba de fuegos y que está provista de un sistema de extinción de incendios.

El sistema de Suspensión de barras de torsión consiste en seis ruedas recubiertas de caucho con la tensora al frente y la propulsora en la parte trasera, así como de tres rodillos de apoyo. La primera, segunda y sexta ruedas están provistas de un amortiguador hidráulico.

El sistema NBQ del carro M60 es el del filtro central de aire que insufla el aire fresco para los miembros de la tripulación por medio de tubos independientes. Como equipo de base del carro, lleva un sistema completo de visión nocturna que incluye un proyector de luz sobre el cañón principal del carro. El último que lleva es, bien el modelo AN/VVS-1 ó el más reciente AN/VSS-3A. El anterior es una unidad de Xenon de 2,2 Kwat. que proporciona un haz de luz infrarroja o de luz visible de alta intensidad; de modo temporal y durante 15 ó 20 segundos la intensidad puede incrementarse hasta en un 50 % sobrecargando el proyector de luz. Tiene un haz estrecho, entre 0,5 y 0,75 grados y uno ancho de hasta 15 grados. El equipo AN/VSS-3A se puede emplear tanto en luz visible como en infrarrojo con tres tipos de haces: compacto, difuso o anchura variable.

El compartimento de la tripulación dispone de una estufa y un detector RADIAC NBQ (si es preciso). Puede superar profundidades sin preparación previa de 2,19 m. y con preparación, hasta 2,438 m.; también se le puede acoplar al frente una hoja bulldozer M9 para la preparación de posiciones de tiro y limpieza de obstáculos.

El armamento principal del M60, M60 A1 y M60 A3 es un cañón estriado de 105 mm., modelo M68 con evacuador de humos. Una tripulación bien adiestrada puede efectuar entre 6 y 8 disparos por minuto; de los 63 disparos que transporta, 26 van alojados en la parte delantera de la barcaza a ambos lados de la posición del conductor, 13 en la torre listos para su empleo, 21 en la cola de la torre y los tres restantes bajo el cañón.

Este cañón puede emplear indistintamente los siguientes tipos de munición: APDS-T (M728), APFSDS-T (M735/M735 A1), APFSDS-T (M774), APFSDS-T (M833), APDS-T (M392 A2), APERS-T (M494), HEAT-T (M456 Series), TP-T (M467), TP-T (M490), TPDS-T (M724), TPDS (M737) y fumígena WP-T (M416).

También como armamento, se encuentra en la torreta la ametralladora M85 de 12,70 mm. con ángulo de elevación de +60° y de depresión de -15°. Coaxial con el cañón, presenta este carro la ametralladora M73 de 7,62 mm. recientemente sustituida por la del modelo M240 que corresponde a la belga MAG-58.

A cierta cantidad de estos carros M60 A1 le está siendo acoplado el motor RISE, un cañón de estabilización completa tanto en vertical (alcance) como horizontal (dirección).

M60 A2.-

Este modelo está fuera de servicio y de él, un total de 526 unidades fueron transformadas en otros modelos diferentes como lanzapuentes, vehículos de ingenieros de combate o limpiaobstáculos.

M60 A3

Tuvo durante su desarrollo la denominación de M60 A1E3. Es una mejora del M60 A1 como consecuencia de su sistema añadido de estabilización, el motor RISE y los lanzadores de botes de humo.

Los primeros carros de este modelo se fabricaron en la planta de vehículos acorazados de Detroit en 1978 y fueron el resultado de una producción lenta de vehículos -296 durante el año fiscal- ya que fueron incluidos en el presupuesto del último trimestre del 76 y año fiscal entero del 77. Ya durante el 78, la producción de carros era de

116 al mes en la planta de Detroit. Los primeros carros enviados a Europa fueron destinados al 1.^{er} Batallón de la 32 Acorazada. El Ejército dispone actualmente de 5.400 unidades del M60 A3 de los cuales 1686 son de nueva producción, 114 son antiguos M60 A1 reconvertidos y 3.600 reconversiones realizadas por el Departamento del Ejército en Mainz (Alemania) y el de Anniston (U.S.A.). En Enero de 1983, Arabia Saudí hizo una petición de 100 M60 A3 con un costo total de 176 millones de dólares. Con anterioridad, este país había hecho una solicitud de 100 equipos completos para reconvertir sus M60 A1 en el modelo nuevo A3.

Las principales mejoras se refieren al sistema de control y dirección de tiro como el telémetro Hughes (Láser) con un alcance máximo de 5.000 m. que sustituye al viejo telémetro óptico, también un ordenador de circuitos de estado sólido sustituye al antiguo ordenador mecánico. Las siguientes pruebas exitosas con 20 unidades de este telémetro láser Hughes fueron premiadas con un contrato para la producción de este aparato en el año 1976; el contrato, por un total de 68 unidades, alcanzó el precio de 11 millones de dólares. El telémetro alimentado con la información de la distancia, además de otros datos como la velocidad de seguimiento del objetivo, velocidad del viento, temperatura del aire, densidad, inclinación del eje de muñones, altitud y balística para la munición que proporcionan las órdenes necesarias al tirador y Jefe de carro respecto a la elevación y azimut para el tiro. Las mejoras del sistema de control de fuego combinadas con las de visión nocturna incrementan las aptitudes del carro para el combate nocturno.

El sistema para el control de tiro se compone de dos subsistemas principales: el telémetro láser ANWG2 y el sistema balístico computerizado M21.

El subsistema de visión láser se compone a su vez de dos piezas principales: un visor láser para el Jefe de carro con unidad de control y otra unidad láser de electrónica. El alcance se puede meter automáticamente en el ordenador y en caso de obtenerse más de una lectura, el Jefe de carro puede seleccionar la que quiera, basándose en su análisis particular de la situación. Dado que el visor del tirador está homogeneizado con el telémetro, cualquiera del tirador o Jefe de carro puede accionar el telémetro y/o el cañón.



Carro M 60 A 3

El subsistema del ordenador incluye los sensores del selector de munición; tanto el tirador como el Jefe de carro pueden seleccionar uno de los cuatro tipos básicos de munición que pueden emplearse. El ordenador almacena soluciones para seis tipos de munición diferentes dentro de los cuatro tipos básicos para acomodarse a la munición almacenada dentro del carro en diferentes alojamientos. El interruptor situado en la parte baja de la unidad selectora de munición se emplea para ajustarse a la situación de movimiento o estacionaria del carro, el ordenador procesa toda la información y manda las normas para preparar el cañón.

La mitad superior de la unidad de control del panel del tirador contiene tres mandos manuales: temperatura del aire, altitud-presión (con ligeras variaciones y no importa que sea muy exacto) y mando manual para el alcance por si fallase el láser.

El tacómetro, el sensor de viento y la unidad de inclinación de ejes de muñones. El tacómetro -que mide la velocidad acimutal del blanco- se emplea contra blancos móviles desde un carro parado. Cuando se mueve el carro, se desconecta el tacómetro y recibe la información desde el sistema giroscópico de estabilización del cañón, dado que se necesita un sistema de seguimiento inercial (proporcionado por el giróscopo).

Hay una hilera de luces en la parte superior de la unidad de control del tirador que sirve para el autocontrol, bien puede encenderse una luz verde -que indica que todo va bien- u otra que, según cual sea, nos indicará que está fallando. Una luz roja indica fallo de un sistema mientras que una de color naranja quiere decir que el sistema en cuestión puede seguir funcionando pero "con menos precisión". Este sistema de autocontrol libera a la tripulación de la carga de los problemas con el tiro ya que la sustitución de las Unidades averiadas en el campo es muy sencilla.

La mitad inferior del panel -normalmente cubierta- se utiliza para homogeneización, adecuación a la dirección del viento y para la selección de los cuatro tipos básicos de munición.

En el año 1985, la Compañía de Aviación Hughes recibió un contrato para la producción en favor del Ejército U.S.A. por un total de 1.169 sistemas de dirección de tiro con opción para otros 585 más.

En diciembre del 86, la casa israelita ELBIT COMPUTERS consiguió un contrato de 2,1 millones de dólares por la producción de unidades electrónicas para la dirección de tiro del modelo M60 A3.

En mayo del 87 se concedió a la Compañía OPTIC ELECTRONIC un contrato de 4,1 millones de dólares para el abastecimiento del telémetro láser AN/VVG2 para el mismo carro así como otro contrato de 2 millones más para equipo asociado con el Sistema.

A primeros del año fiscal de 1980 se añadió al carro el modelo AN/VVGS-2 TTS (Tank Thermal Sights) no sólo con la mejora de la posibilidad de ser empleado en el combate nocturno sino también con la posibilidad de tener visión a través de cortinas de humo y cubiertas de tierra. El equipo de obtención de imágenes térmicas AN/VVG sustituyó al periscopio de intensificación de luz nocturno del tirador. Este nuevo equipamiento puede incluir los modelos AN/TAS-4, AN/TAS-5 y AN/TAS-6.

El carro M60 A3 viene para sustituir de una manera absoluta a todos los carros M48 A5 en servicio, tanto en el Ejército U.S.A. como en la Guardia nacional.

La última entrega del modelo M60 A3 a la Guardia Nacional ha consistido en 130 unidades durante el año 1983, 68 unidades en el 84 y cuatro en el 85. Cerca de 2.000 carros le han sido entregados hasta el año 1988.

Las principales mejoras presentadas por el nuevo modelo de carro M60 A3 son:

- Cañón de estabilización total en alcance y dirección.
- Proyector de luz AN/VSS-1 sustituido por el modelo AN/VSS-3A en carros M60 A3 Pasive.
- Visor térmico para el tirador.
- Tren de rodaje T97 sustituido por el modelo T142 con zapatas desmontables.

- Motor acoplado AVDS-1790-2C RISE.
- Protección térmica para el armamento principal (cañón).
- Aparatos intensificadores de luz, seguidos por visores térmicos.
- Ametralladora coaxial sustituida por el modelo M240 (MAG-58).
- Lanzadores de botes de humo de estilo británico adosados a ambos lados de la torre.
- Motor generador de humo.
- Sistema de extinción de incendios HALON (aún sin incorporar).

Las últimas producciones de carros M60 A3 han sido desprovistas del motor TELEDYNE para producir humo y al mismo tiempo, este nuevo sistema se ha adaptado a los modelos más antiguos de este tipo de carro.

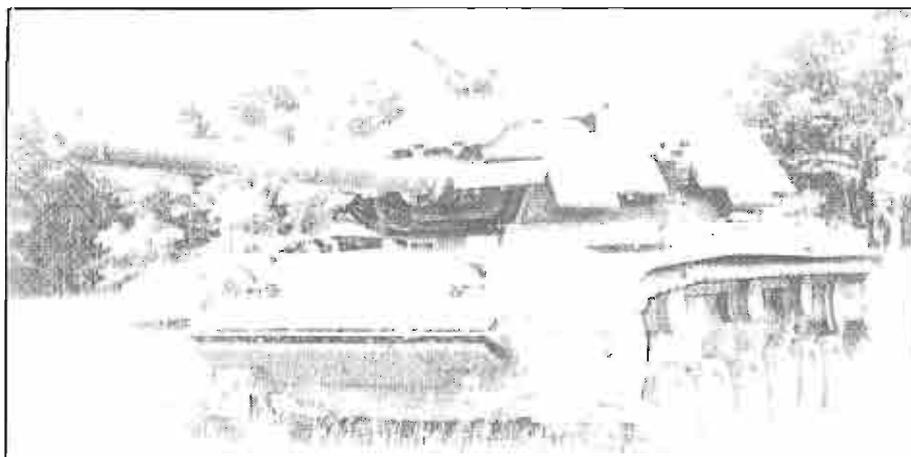
El sistema anterior de extinción de incendios -manual-, está siendo reemplazado por el nuevo sistema automático HALON que detecta el calor y la luz del fuego mediante sensores y desprende el suprimidor de fuego HALON.

Para la ejecución de pruebas, se acopló en tres carros un sistema de suspensión hidro-neumática, desarrollado por la Compañía NATIONAL WATER LIFT. Las pruebas se desarrollaron con éxito en la planta de pruebas de Aberdeen y Fort Knox y supusieron una notable mejora respecto a la suspensión anterior de los modelos A1 y A3 del carro M60, pero el nuevo sistema no llegó a ver la luz debido al alto coste de la producción del sistema hidro-neumático.

A mediados del año 1984, el CSTA (COMBAT TEST ACTIVITY) del TECOM (TEST AND EVALUATION COMMAND) en la planta de pruebas de Aberdeen dijo que, entre los nuevos sistemas que se estaban experimentando para alargar la vida media de los carros, había un sistema de suspensión hidro-neumática, una incrementada protección acorazada, cambios en el cañón, un ordenador digital para sustituir el actual, transmisión nueva y un telémetro láser de dióxido de carbón que sustituía al anterior.

M60 A3 CON CORAZA REACTIVA

A finales del año 85, el Ejército de los Estados Unidos anunció que se estaba experimentando el rendimiento del M60 A3 con coraza reactiva. Este programa, que empezó durante el año 82/83, estaba siendo llevado a cabo por la planta de pruebas de Aberdeen y en algunos asuntos por el CSTA.



Carro M 60 A 3 con coraza reactiva

La coraza reactiva que presenta el carro en experimentación consta de 95 bloques, que implican 140 horas de trabajo para su instalación.

Los bloques que constituyen esta coraza reactiva son de dos tamaños diferentes, que pesan 12,7 kg. cada uno de los mayores y 8,7 cada uno de los menores. Todos juntos, con los soportes de fijación, suponen un incremento de peso para el carro de aproximadamente 2 toneladas, lo cual no supone gran inconveniente para las prestaciones tácticas que se esperan de este carro. Los ladrillos reactivos se han empezado a entregar para cada carro desde el año 1987/88.

MEJORA DEL CARRO M60 A1 (AUSTRIA)

A finales del año 86, el Ejército Austríaco concedió permiso a la empresa Steyr-Daimler-Puch para incorporar a un grupo de 10 carros M60 A1 un motor nuevo, con nueva dirección de tiro, con telémetro láser, sistema de estabilización y cámara térmica para el cañón de 105 mm. Una vez comprobado el éxito de la mejora, se procede a realizar la misma operación con los 110 carros que les quedaban para equiparlos con los 50 M60 A3 que ya tenían en servicio.

M60 ISRAELITA

El Ejército israelí dispone de unos 1.000 carros entre los dos modelos A1 y A3, aparte de otros cuantos más de los modelos AVLB y vehículo de combate de ingenieros. A muchos de ellos le ha sido acoplada la capa de coraza reactiva ahora fabricada y desarrollada por el propio ejército israelí.

Esta coraza consiste en pequeños bloques blindados ajustados a la torre y barcaza que reaccionan explosionando al contactar con la munición HEAT pero que, sin embargo, no son activados por otros tipos de munición de armas pequeñas o metralla de artillería. Una vez que un bloque ha explosionado, ha de ser sustituido pues ya no sirve para otra ocasión; esta protección significa un aumento de peso aproximado de 1.000 kg. y la superficie que protege viene a ser de unos 10 m², incluyendo la parte superior de la torre.

La mayoría de los carros M60 A1 de Israel han sustituido la torreta del Jefe de Carro con su ametralladora de 12,70 mm. por una Urdan de perfil más bajo con ametralladora de 7,62 mm.

Sobre el cañón M68 lleva una ametralladora de 12,70 M2HB que puede emplearse, bien para instrucción o en combate en poblaciones en lugar de la munición de 105. También se ha desarrollado un nuevo tipo de proyectil -el M111 APFSDS-T- para este cañón modelo M68 y otro tipo, también especial, para el caso del combate en poblaciones. Algunos carros M60 también presentan lanzadores de botes de humo a ambos lados del cañón.

Este carro puede llevar acoplada la pala siembra-minas, desarrollada por la industria israelita RAMTA -para ampliar detalles véase JANE'S MILITARY VEHICLES AND GROUND SUPPORT EQUIPMENT 1987 página 286-. También puede acoplarse el sistema levanta minas RKM.

BIBLIOGRAFIA Y FOTOS: JANE'S ARMOUR AND ARTILLERY 1987-88



Primer Centenario de la proclamación
de la Purísima e Inmaculada Concepción
como Patrona de la Infantería Española

EL CENTENARIO DEL PATRONAZGO DE LA INMACULADA

El 6 de mayo de 1991 el Excmo. Sr. Teniente General Jefe del Estado Mayor del Ejército, don Ramón Por-gueres Hernández, autorizaba al Excmo. Sr. General Inspector de Infantería, don José Coldefors Valcárcel, a que iniciase los trabajos para poner en marcha la celebración del I Centenario del Patronazgo de la Inmaculada.

Dos meses más tarde -el 28 de junio- tenía lugar en la Inspección de Infantería una reunión presidida por el Excmo. Sr. General Inspector, en la que se trata de la constitución de una serie de órganos a los que se encomendaría la programación, desarrollo y ejecución de los actos del Centenario, y cuya composición y misiones sería la siguiente:

COMISION GENERAL DEL CENTENARIO

Composición:

Presidente: General 2º Jefe de la Inspección de Infantería.

Vocales: Representantes de:

- Cuartel General del Ejército
- Capitanía General
- Dirección de Enseñanza
- Inspección de Infantería
- Academia de Infantería
- Arzobispado Castrense

Misión:

- Representación ante el JEME
- Trazar las grandes líneas del Centenario
- Coordinar los trabajos de las Subcomisiones
- Preparar las reuniones y decidir el orden del día
- Realizar reajustes en el programa General de Actos
- Llevar a cabo los ajustes administrativos necesarios

SECRETARIA PERMANENTE

Composición:

Secretario Permanente: Un Oficial Superior de la Academia de Infantería, que, a su vez, es Vocal de la Comisión General.

Personal Auxiliar y medios: A cargo de la Academia de Infantería.

Misión:

- Llevar a cabo toda la gestión administrativa de los trabajos a desarrollar, en directa dependencia de la Comisión General.

SUBCOMISIONES

De acuerdo con el carácter de los actos, se crearían las siguientes:

- Actos Religiosos

- Actos Militares
- Actos Culturales
- Actos Sociales

Composición de cada Subcomisión:

Presidente: Un Oficial Superior, que, a su vez, es Vocal de la Comisión General.

Vocales: A designar dentro del ámbito de competencia (religioso, militar, cultural o social)

Misión:

- Proponer las diferentes actividades dentro de su ámbito de actuación.
- Desarrollar las actividades aprobadas por la Comisión General.

CONSTITUCION DE LA COMISION Y SUBCOMISIONES

Con el fin de proceder a la constitución de los órganos creados, el 17 de septiembre se reúnen en la Inspección de Infantería todos los que han sido nombrados miembros de la Comisión General del Centenario:

- Excmo. Sr. General 2º Jefe de la Inspección de Infantería, D. Bartolomé García-Plata Valle.
- Coronel D. José Jiménez Jiménez, de la Inspección de Infantería.
- Coronel D. Guillermo Lozano Méndez-Núñez, de la Inspección de Infantería.
- Coronel D. Manuel Vargas Hermoso, de la Dirección de Enseñanza.
- Coronel Capellan D. Emilio Moral García.
- TCol. D. Antonio Ríos Espáriz, de la Inspección de Infantería.
- TCol. D. José Luis Isabel Sánchez, de la Academia de Infantería.
- TCol. D. Antonio Jiménez-Alfaro Marina, de la CAPGE.
- Cte. D. Abelardo Romay Ibañez, de la Academia de Infantería.
- Cte. D. Antonio Izquierdo García, de la Secretaría del EME.
- Cte. D. Juan Alvarez Abeilhé, de la Inspección de Infantería.

El General García-Plata informa a los asistentes sobre la creación y organización de la Comisión General del Centenario, pasándose a continuación a debatir la composición y misiones de las diferentes Subcomisiones, de las que resultaron como Presidentes:

- Actos Religiosos: Coronel Capellán D. Emilio Moral García.
- Actos Militares: TCol. D. Antonio Ríos Espáriz.
- Actos Culturales: TCol. D. José Luis Isabel Sánchez.
- Actos Sociales: Cte. D. Abelardo Romay Ibañez.

a los que se les encomienda la redacción de un programa de actividades, al que acompañarán las acciones a realizar para llevarlo a cabo y el presupuesto correspondiente.

Por último, se decide remitir una carta a todos los Jefes de Unidad tipo regimiento y batallón, con el fin de informarles de los propósitos de la Comisión, conocer su opinión sobre la fecha más apropiada para celebrar los actos principales (12 de noviembre y 8 de diciembre), y solicitarles su apoyo en cuanto a la aportación de ideas para la confección del programa.

A partir de esta reunión se considera iniciada una "Fase de Programación" de los diferentes actos, que se

daría por finalizada a comienzos de 1992, para posteriormente, una vez aprobados éstos, pasar a una "Fase de Preparación" que duraría hasta el mes de septiembre, en cuyo momento comenzaría la intervención de la Academia de Infantería en la "Fase de Ejecución".

FASE DE PROGRAMACION

El 22 de octubre tiene lugar la segunda reunión de la Comisión General y Subcomisiones, en la que intervienen los Presidentes de éstas para dar a conocer el siguiente proyecto del calendario de actividades:

Actos Religiosos

Estarían compuestos por:

- Triduo
- Vigilia, entronización de la imagen de la Inmaculada
- Procesión
- Misa de Pontifical

El Triduo se celebraría en Madrid, en fechas próximas al día 8 de diciembre, y la Vigilia en la Catedral de Toledo, de la que partiría a continuación la Procesión.

El Presidente de la Subcomisión de Actos Religiosos propone como día más apropiado para celebrar la Misa de Pontifical el día de la Inmaculada -de acuerdo con lo manifestado por el Emmo. Sr. Arzobispo Castrense de España-, al ser esta festividad una de las pocas celebraciones religiosas del calendario que no es móvil, y puesto que celebrar el Centenario en otro día implicaría quitar importancia al mismo; por otra parte, se apunta que el lugar de su celebración podría ser la Catedral de Toledo, aunque también se plantea la posibilidad de que sea en la Academia de Infantería.

La fecha propuesta -que es apoyada por una mayoría de los miembros de la Comisión- parece ser se opone a lo manifestado por gran parte de los Jefes de Unidad consultados, quienes preferirían que dicha ceremonia se celebrase en otro día, al considerar que el 8 de diciembre deberían encontrarse en sus respectivas Unidades para asistir en ellas a los actos patronales propios de cada una.

Los actos religiosos habrían de estar presididos por una imagen de la Inmaculada, presentándose al respecto dos alternativas:

- Que esta imagen fuese la conocida como la Virgen del Alcázar.
- Comprar una nueva imagen mediante suscripción entre todos los componentes del Arma, que pasaría a pertenecer a la Academia de Infantería una vez finalizados los actos del Centenario.

Actos Militares

Podrían realizarse los siguientes:

- Retretas por las calles de la ciudad de Toledo, con la intervención de diferentes Músicas y Unidades con uniformes de época.
- Acto a los Caídos, a celebrar el día 7 de diciembre, en el que formarían representaciones de diferentes Unidades con sus respectivos uniformes.
- Participación militar en la Procesión: Banderas, Unidades y Músicas.

Actos Culturales

Se proponen los siguientes:

- Contratar a una orquesta sinfónica, que interprete la Salve de la Infantería durante la Misa Pontifical.
- Acuñar una moneda conmemorativa del Centenario, y editar un libro o un número monográfico del Memorial de Infantería y un vídeo, en los que se recogiese todo lo relativo a esta celebración.
- Convocar concursos literarios, de música y de carteles.
- Publicar en las revistas "Ejército" y "Memorial de Infantería" artículos relativos a la Inmaculada.
- Organizar una exposición con imágenes, pinturas, fotografías y diversos objetos relativos a la Inmaculada, en Toledo y en fecha próxima al 12 de noviembre, a fin de resaltar el día en que fue proclamado el Patronazgo.
- Confeccionar una placa conmemorativa del Centenario, que se fijaría en un lugar a determinar.
- Solicitar a S.S. el Papa un telegrama de felicitación a la Infantería en la celebración del I Centenario de su Patrona.
- Diseñar un membrete alegórico del Centenario, que figurase en toda la correspondencia que se mantenga.
- Realizar un trabajo completo de investigación en la isla de Bommel, sobre el origen de la advocación de la Inmaculada.
- Establecer contacto con los descendientes de las Autoridades militares que intervinieron en la declaración del Patronazgo.

Actos Sociales

Por último, los actos sociales tendrían íntima relación con todos los demás actos, proponiéndose la celebración de una comida de hermandad o una cena-baile el día 8 de diciembre.

En la convocatoria para la siguiente reunión -que tendría lugar el 26 de noviembre-, se encarga a los Presidentes de las Subcomisiones que preparen un ajuste o coordinación general del primer borrador del Programa de Actos, así como los presupuestos de gastos correspondientes, a fin de que se puedan incluir éstos en el ejercicio económico de 1992.

Una vez reunidos los componentes de la Comisión, se adopta la decisión de que la Misa de Pontifical se celebre el día 8 de diciembre, a pesar de que no puedan asistir los Jefes de Cuerpo y las Banderas de éstos. El Triduo tendría lugar en Madrid los días 4, 5 y 6 de diciembre.

En cuanto a la imagen de la Inmaculada, de las dos alternativas que se presentaban es elegida la primera de ellas, quedando encargada la Academia de Infantería de realizar las oportunas gestiones para tratar de conseguir la cesión de la imagen de la Virgen del Alcázar, que en su día perteneció a la Academia de Infantería y después de la liberación del Alcázar quedó en poder de la Hermandad fundada en él durante el asedio.

Tras ser presentada la propuesta de Actos Culturales, queda aprobada la organización de concursos literarios, de carteles y de música. Al primero de ellos se podrían presentar aquellos trabajos de investigación y creativos que tuviesen como tema la Inmaculada y la Infantería; en el segundo participarían aquellos trabajos artísticos, en la modalidad de cartel, que sirviesen para elegir una portada para los programas, propaganda, etc., relativos al Centenario, y en cuanto al último de los Concursos, se hace preciso remontarse a sus antecedentes:

LA SALVE DEL CARDENAL MONESCILLO

En 1892, cuando ya se encontraba próxima la fecha de proclamación de la Inmaculada como Patrona de la Infantería, el Inspector General de Infantería, D. Fernando Primo de Rivera y Sobremonte, se dirigió en nombre de todos los infantes al Cardenal Primado de España, D. Antolín Monescillo y Viso, solicitándole que escribiese "un himno para entonarlo con loor singular a su Excelsa protectora". El cardenal Monescillo envió una inspirada oración a la que dio el título de "salve con que la Infantería saluda a su Excelsa Patrona la Virgen Santísima bajo la advocación de la Inmaculada".

Posteriormente, esta oración se le hizo llegar al entonces Director de la Orquesta y Coros del Teatro Real, D. Luis Mancinelli, a fin de que la orquestase y así pudiese ser interpretada el 8 de diciembre en la celebración religiosa que tendría lugar en la iglesia de San Francisco el Grande de Madrid.

Una vez cumplidos estos propósitos, la partitura original fue cedida por el compositor al Arma de Infantería, cayendo en el olvido con el paso del tiempo.

Un siglo después, una vez iniciados los preparativos para la celebración del Centenario, se pensó en la posibilidad de recuperar la Salve perdida para que volviese a ser interpretada por una orquesta sinfónica, e incluso cantada como cualquier otro himno.

Fue imposible encontrar en España el original de la partitura, ni siquiera una copia de la misma, a pesar de haber establecido contacto con la Sociedad General de Autores, Biblioteca Nacional, Teatro Real, Unión Musical Española, Biblioteca Municipal de Música, Biblioteca del Palacio Real, Archivo General Militar, y otros organismos relacionados con el tema, por lo que hubo de ampliar la labor investigadora a Italia, patria del compositor. Es de agradecer la ayuda prestada en este sentido por el comandante de Infantería D. Jaime Coll Benejam, quien puso en contacto a quien realizaba esta investigación con el capitán médico del Ejército italiano D. Maurizio María Lucarelli, y con el conde, también italiano, D. Ernesto G. Vitetti. Comenzó entonces una ardua tarea investigadora por parte de estas dos personas, que tardaría en dar resultados.

Consultaron los archivos del Cuerpo de Música del Ejército italiano, el de la Banda de los Carabineros, los de las Bandas de la Armada y Aviación, el de los Vigilantes Armados de Roma, así como los del Estado y del Teatro de la Opera, no obteniendo resultados satisfactorios.

Tampoco consiguió nada el capitán Lucarelli a través de la carta escrita a la Academia de Santa Cecilia, por lo que éste decidió trasladarse a Orvieto, ciudad natal de Mancinelli, donde investigó en los archivos Municipal y del Teatro, con iguales resultados.

Nuevos viajes; esta vez a Bolonia, donde Mancinelli había dirigido la Orquesta de la Catedral de San Petronio, y a Roma para consultar la Biblioteca Vaticana, que fueron acompañados de nuevos fracasos.

Cuando cualquier otro intento parecía inútil, el perseverante capitán Lucarelli se dirigió otra vez a la Academia de Santa Cecilia, esta vez personalmente, consiguiendo, por fin, encontrar una partitura entre unos fondos donados al Conservatorio a principios de siglo.

Una vez remitida la partitura a España, se comenzaron a hacer las gestiones para que fuese interpretada el 8 de diciembre. Establecido contacto con diversas orquestas -Nacional de España, Sinfónica de Madrid, Radiotelevisión Española, Joven Orquesta Nacional y Sinfónica de la RTV. de la URSS- se descartó este proyecto, debido a la elevada cuantía de su presupuesto.

En cuanto a la posibilidad de poder transformar la composición musical original con el fin de que pudiese ser interpretada solamente por un coro o por un conjunto de personas, también se eliminó, ya que, según el informe emitido al respecto por el Capitán Jefe de la Sección de Música de la Academia de Infantería, D. Antonio Sendra Cebolla, siendo la plantilla que ofrece la partitura para gran orquesta (60/70 instrumentos), coro (70/80 voces) y solistas (tenor, bajo, soprano, barítono y contralto), resultaría excesivamente complejo y costoso proceder a su reducción, obteniéndose, de hacerlo, unos resultados nada brillantes.

Como consecuencia de este informe, se decidió no convocar el concurso de música, y la copia de la partitura de Mancinelli pasó al Museo de la Academia, a la espera de poder ser interpretada en una ocasión más favorable.

FASE DE PREPARACION

Una vez estudiados en las siguientes reuniones los informes presentados por las Subcomisiones referentes a las actividades por ellas propuestas, se considera finalizada la primera fase, dándose comienzo a la segunda con una reunión convocada el 30 de enero en la Inspección de Infantería, presidida por el Excmo. Sr. General Inspector, D. José Coldefors Valcárcel, y a la que asistieron los Excmos. Srs. General Director de Enseñanza, D. Javier Calderón Fernández, General Director de la Academia de Infantería, D. Juan Bada Requena, y general D. Francisco Laguna Sanquirico, de la Dirección de Enseñanza. Durante la misma se aprueba un calendario provisional de actos y se detallan las acciones a emprender por cada Subcomisión:

PROGRAMA DE ACTOS

Día 5 de diciembre

A las 19,00 horas Triduo

Día 6 de diciembre

A las 19,00 horas Triduo

Día 7 de diciembre

A las 17,00 horas Triduo y Vigilia

A las 18,00 horas Procesión

A las 20,00 horas Entrega del Premio "Gran Capitán"

Acto de homenaje a todos los que dieron su vida por España

Día 8 de diciembre

A las 11,00 horas Misa de Pontifical

A las 12,30 horas Desfile

A las 13,30 horas Vino de Honor

ACCIONES A DESARROLLAR

Subcomisión de Actos Religiosos

- Elección de iglesias para los diferentes actos religiosos
- Liturgia para cada uno de los actos
- Ajuste de horarios
- Elaboración de programas
- Itinerario y composición de la Procesión.
- Intervención de una masa coral
- Apoyo a prestar por la Asociación de Damas de la Inmaculada

Subcomisión de Actos Militares

- Desarrollo de cada uno de los actos
- Unidades participantes en los mismos
- Traslado de las Unidades

Subcomisión de Actos Culturales

- Concovar los premios literarios y de carteles.
- Incluir durante 1992 en las páginas de las revistas "Ejército" y "Memorial de Infantería" artículos referentes al Centenario y al Premio "Gran Capitán".
- A través de las anteriores revistas, informar a sus lectores acerca de la convocatoria y resultados de los concursos, así como sobre la organización y desarrollo de los actos del Centenario.
- Iniciar la acuñación de la moneda conmemorativa del Centenario.
- Confeccionar los programas de actos.
- Diseñar el membrete para su uso en todas las comunicaciones oficiales.
- Realizar los trámites para la actuación de una masa coral en los actos religiosos.
- Preparar la filmación de los diferentes actos, al objeto de confeccionar un vídeo al término de los mismos.

Subcomisión de Actos Sociales

- Confeccionar listas de invitados.
- Diseñar las invitaciones para cada uno de los actos.
- Redactar normas generales de protocolo para los distintos actos.
- Normas para circulación, traslado y asistencia.

Al término de la reunión se acuerda establecer como título oficial de la Conmemoración el de "PRIMER CENTENARIO DE LA PROCLAMACION DE LA PURISIMA E INMACULADA CONCEPCION COMO PATRONA DE LA INFANTERIA ESPAÑOLA".

Por otra parte, en sustitución de la Secretaría Permanente, se organiza en la Inspección de Infantería el Equipo Permanente Coordinador de los Actos, que tendría como misión el análisis y asesoramiento de todas las cuestiones relativas al ámbito de cada Subcomisión, establecer el enlace entre éstas, y resolver las cuestiones de carácter burocrático (correspondencia, archivo, registro, contabilidad, etc.)

Llegado el momento de pasar a la Fase de Preparación, han ido produciéndose modificaciones en algunas de las actividades:

En cuanto a los Actos Religiosos:

- El triduo, que en un primer momento se pensaba tuviese lugar en Madrid, se ha decidido trasladarlo a Toledo.
- La misa de Pontifical se sigue manteniendo en día 8 de diciembre en la Catedral de Toledo, pero se ha renunciado a contratar a una orquesta, que será sustituida por un coro, todavía pendiente de elección.

Los Actos Militares han sufrido variación, como consecuencia de la creación del Premio "Gran Capitán", que ha sido incluido dentro de los actos del Centenario.

El 17 de diciembre de 1991 se habían publicado en el Boletín Oficial de Defensa las normas para la concesión del Premio "Gran Capitán".

PREMIOS

Orden Ministerial número 86/1991, de 11 de diciembre, por la que se instituye el premio "Gran Capitán".

Para recompensar, de forma relevante, a los cuadros de Mando de Infantería que sobresalgan de forma excepcional por sus virtudes militares y capacidad profesional acreditadas por su prestigio, constante disponibilidad, dedicación y eficacia en el servicio, procede la institución de un premio que, con carácter privado, sirva al propósito de tal distinción individual, para estímulo y satisfacción general de la Infantería.

En su virtud,

DISPONGO

Primero. Se otorgará el premio "Gran Capitán" cada tres años, conmemorando y recordando la victoria de Garellano, ocurrida el 29 de diciembre de 1503, al oficial general, oficial superior, oficial, suboficial superior o suboficial que en mayor medida haya destacado entre los de Infantería del Cuerpo de la carrera de las Armas y directamente relacionadas con su especialidad de infante a lo largo de su carrera militar.

Segundo. El premio no podrá declararse desierto en ningún caso, ni ser concedido dos veces a la misma persona.

Tercero. Dicho premio consistirá en una espada de honor, reproducción de la original del Gran Capitán Don Gonzalo Fernández de Córdoba, en cuya hoja estará grabada la inscripción: "Premio Gran Capitán al . . . (Empleo y nombre): 29 de diciembre de . . . (año de la concesión)".

Cuarto. Para la designación del premiado, se establecerá una Junta Calificadora en concepto de tribunal único.

Quinto. La Junta Calificadora estará constituida según disposiciones particulares del Jefe del Es-

tado Mayor del Ejército de Tierra, y en ella estarán representados todos los empleos militares.

Sexto. En cada una de las regiones y zonas militares, el infante más antiguo en actividad remitirá el día uno de mayo a la Inspección de Infantería la propuesta de candidatos de su región o zona a través de su General Jefe.

Séptimo. Cada región o zona militar podrá proponer un máximo de tres candidatos.

Octavo. En los años que corresponda la concesión del premio, se publicará la convocatoria del mismo durante la primera quincena del mes de abril. La Junta Calificadora, que se reunirá inicialmente en la primera quincena de septiembre, tendrá la facultad de recabar cuanta información ampliatoria considere necesaria referida a los datos e informes que las regiones o zonas militares hayan elevado de los candidatos propuestos. La segunda y definitiva reunión de la junta se celebrará en la última quincena de octubre.

Noveno. La entrega del premio tendrá lugar en la Academia de Infantería el día 8 de diciembre, siguiendo órdenes particulares del Jefe del Estado Mayor del Ejército de Tierra.

Madrid, 11 de diciembre de 1991.

JULIAN GARCIA VARGAS

Como complemento a la anterior Orden Ministerial, el 13 de abril aparecería publicada en el Boletín, la siguiente Resolución:

PREMIO "GRAN CAPITAN"

Resolución 500/05196/92, por la que se convoca el Premio "Gran Capitán", correspondiente al año 1992.

Instituido el Premio "Gran Capitán", por Orden Ministerial 86/1991, de 11 de diciembre ("Boletín Oficial de Defensa" número 245), se procede a convocarlo entre los oficiales generales, oficiales superiores, oficiales, suboficiales superiores y suboficiales de Infantería, con arreglo a las siguientes bases:

Primera. Se establece la Junta Calificadora que a continuación se cita en concepto de tribunal único.

Presidente:

El General Inspector de Infantería del Cuerpo General de las Armas del Ejército de Tierra.

Vicepresidente:

El Coronel secretario técnico de la Inspección de Infantería, que actuará como oficial superior coordinador de propuestas.

Vocales:

Coroneles jefes de Regimientos de Infantería de la guarnición de Madrid.

Coronel 2º jefe de la BRIPAC.

Un teniente coronel de la Inspección de Infantería.

Jefe del GOE. I.

Un representante de cada uno de los restantes empleos del Arma de Infantería, a designar por el General Jefe de la Región Militar Centro de los destinados en la guarnición de Madrid.

Secretario:

El vocal de menor empleo.

Segunda. De acuerdo con los puntos sexto y séptimo de la Orden Ministerial citada, en cada una de las regiones y zonas militares el infante más antiguo en activo remitirá el día uno de mayo a la Inspección de Infantería un máximo de tres candidatos al premio, considerando cada región o zona los centros de enseñanza y organismos logísticos, en ellas ubicados, teniéndose en cuenta a estos efectos por la Región Militar Centro el personal de Infantería destinado en los Organos Centrales del Ministerio de Defensa, del Cuartel General del Ejército u otros centros.

Tercera. La Junta Calificadora se reunirá inicialmente el día 8 de septiembre del presente año, a las once horas, en la sala de juntas de la Inspección de Infantería, al objeto de evaluar los datos e informes que las regiones o zonas hayan elevado de los candidatos propuestos.

Cuarta. La Junta Calificadora una vez recabados los informes complementarios que considere oportunos celebrará la segunda y definitiva reunión en la última quincena del mes de octubre de 1992, según órdenes particulares, al objeto de determinar el candidato premiado.

Quinta. La resolución final de la Junta Calificadora será elevada a la aprobación definitiva del Jefe de Estado Mayor del Ejército.

Sexta. Celebrándose en el mes de diciembre de 1992 la conmemoración del centenario de la Purísima e Inmaculada Concepción como Patrona del Arma de la Infantería Española, se inicia este año la convocatoria del premio, realizándose su entrega en la Academia de Infantería, excepcionalmente el día 7 de diciembre, al objeto de encuadrar tal acto en los programados para la celebración de dicha conmemoración.

Madrid, 9 de abril de 1992.- El Teniente General JEME, Ramón Porgueres Hernández.

La entrega del Premio "Gran Capitán" queda, pues, incluida dentro de los Actos Militares a celebrar el día 7 de diciembre a continuación del Triduo y de la Procesión, manteniéndose, además, la participación de Unidades en la procesión del día 7 y en el desfile del día siguiente, y el de Músicas en las retretas que tendrían lugar en días anteriores al 8 de diciembre.

Teniendo en cuenta que, debido a la elección del día 8 de diciembre como fecha principal de los actos del Centenario, los Coroneles Jefes de Unidad no podrían asistir a los mismos, se decide que tampoco lo hagan las Banderas de las Unidades, como en un principio se había previsto, invitándose, en su lugar a un teniente coronel por cada Unidad de Infantería, que asistiría en unión del guión de la Unidad, que sería portado por un suboficial de la misma.

En cuanto a los Actos Culturales, se ha decidido no llevar a cabo el trabajo de investigación en la isla de Bommel, pero se establecen contactos con la Representación Militar de España en el Comité Militar de la OTAN y

con el Agregado Militar en Bruselas, a fin de obtener información sobre los hechos que tuvieron lugar en Flandes en 1585.

En lo referente a Actos Sociales, queda confirmada la asistencia de SS. MM. los Reyes a la Misa de Pontifical, y la de S.A.R. el Príncipe de Asturias al acto de entrega del Premio "Gran Capitán".

Por otra parte, la Comisión dispone ya de un membrete alegórico al Centenario, que es el que se reproduce a continuación:



PRIMER CENTENARIO DE LA PROCLAMACION DE LA PURISIMA E INMACULADA CONCEPCION COMO PATRONA DE LA INFANTERIA ESPAÑOLA

Como consecuencia de ascensos, destinos, pases a la situación de reserva y otros motivos, se han ido produciendo bajas en la Comisión General y Subcomisiones. En la primera, los coroneles D. Guillermo Lozano Méndez-Núñez y D. José Jiménez Jiménez, son sustituidos por los del mismo empleo D. Rafael de Cárdenas González y D. José María Sánchez de Toca y Catalá, y se incorpora a la misma el comandante D. Francisco Varela Salas, todos ellos de la Inspección de Infantería; asimismo, causa baja el Presidente de la Subcomisión de Actos Religiosos, coronel capellán D. Emilio Moral García, que es sustituido por el también coronel capellán D. José María de Celis Fernández; el Presidente de la Subcomisión de Actos Militares, coronel D. Antonio Ríos Espáriz, es sustituido por el teniente coronel D. Fernando Ferrando Morera, y el cometido del Presidente de la Subcomisión de Actos Sociales, comandante D. Abelardo Romay Ibáñez, pasa a ser desempeñado por el de la de Actos Culturales, D. José Luis Isabel Sánchez.

A lo largo de los meses siguientes, las diferentes Subcomisiones fueron desarrollando los trabajos que se les habían encomendado, y presentando los resultados de los mismos en las reuniones que periódicamente tuvieron lugar en la Inspección de Infantería.

SUBCOMISION DE ACTOS RELIGIOSOS

Triduo

Como lugares de celebración de los dos primeros días de Triduo, se escogieron las iglesias de San Ildefonso -de los PP. Jesuitas- y de San Juan de los Reyes -de los PP. Franciscanos-, por la estrecha relación que estas órdenes religiosas tuvieron con la defensa y proclamación del Dogma de la Inmaculada. El último día de Triduo tendría lugar en la Catedral, quedando suprimida la celebración de la Vigilia.

Los días de Triduo estarían dedicados -en este orden- a la mujer, a la familia y a la juventud, y la homilía de los dos primeros correría a cargo de un P. Jesuita y un Franciscano, respectivamente, correspondiendo la del último al Vicario Episcopal del Ejército, D. José María de Celis Fernández, quien también realizaría la imposición de medallas a las nuevas Damas de la Inmaculada, mientras el general D. Miguel Alonso Baquer pronunciaría unas palabras al comienzo del último día de Triduo.

Procesión

Tendría lugar a la terminación del Triduo del día 7, desde la Catedral a la Academia de Infantería. Tomarían

parte en ella diversas Asociaciones Marianas de Toledo, Seminario Conciliar, Damas de la Inmaculada y Comisiones Militares. La imagen de la Virgen sería escoltada por una Escuadra de Gastadores y acompañada por una Compañía de Honores y Sección de Música. En este acto también tendrían intervención los guiones de las diferentes Unidades del Arma de Infantería, así como comisiones de alumnos y soldados de la Academia de Infantería.

Misa de Pontifical

Sería presidida por el Emmo. y Rvdmo. Sr. Cardenal Primado, acompañado por los Excmos. y Rvdmos. Srs. Arzobispo Castrense de España, Obispo de Barbastro -antiguo profesor de la Academia de Infantería- y Obispo Auxiliar de Toledo, así como por miembros del Cabildo de la Catedral y del Cuerpo Eclesiástico del Ejército.

El programa de Actos Religiosos fue realizado conjuntamente por las Subcomisiones de Actos Religiosos y Culturales, y, una vez aprobado su diseño y contenido por la Inspección de Infantería, se mantuvo en espera de que se fijase de forma definitiva el horario de los diferentes actos.

Oración

A imitación de la Salve escrita hace cien años en honor a la Inmaculada por el Emmo. y Rvdmo. Sr. Cardenal Primado D. Antolín Monescillo y Viso, se solicitó al actual Cardenal, el Emmo. y Rvdmo. D. Marcelo González Martín, que escribiese una oración similar, a lo que el Sr. Cardenal accedió, remitiendo la "Oración del Infante a su Patrona".

ORACION DEL INFANTE A SU PATRONA

*Madre santísima, hermosa bandera
que al mundo, de luz radiante, vistes.
Estandarte y Madre de la Iglesia,
que sobre el azul, de oro y rojo
inflamas el corazón de tus hijos,*

*pues que de servirte, Señora,
bien vale abrazar milicia.*

*Madre Virgen,
que cuando el Sol nos das te haces trono y altar,
recibiendo para tu Hijo nuestra gratitud y ofrenda,
como en Belén de pastores y magos,*

*pues que de servirte, Señora,
bien vale abrazar milicia.*

*Madre fiel, de Nazaret a la Cruz,
abre tus manos y extiende sobre nosotros la Divina Nube;*

*como madre, danos de tus tesoros
pureza, amor verdadero y firme testimonio,*

*pues que de servirte, Señora,
bien vale abrazar milicia.*

*Madre misericordiosa,
presenta a tu Hijo nuestras súplicas,
que, como en el cenáculo, hoy aquí, tus hijos te necesitan
para aprender a recibir el Espíritu
y dar así, soldados de Cristo,
el testimonio de la fe, la esperanza y el amor,*

*pues que de servirte, Señora,
bien vale abrazar milicia.*

Amén.

SUBCOMISION DE ACTOS MILITARES

Retretas

Los días 5, 6 y 7, una vez finalizado el Triduo, tendría lugar por las calles de Toledo el desfile de Músicas Militares acompañadas de Unidades con uniformes de época, por cuyo motivo se establecieron contactos con las Secciones de Música de la Casa Real y del Cuartel General del Ejército, contándose de antemano con la de la Academia de Infantería; finalmente, habría que prescindir de la de la Casa Real, por lo que sólo actuarían las otras dos Secciones.

Procesión

Como ha quedado dicho, habría participación de fuerzas militares en este acto, de la forma expuesta en el apartado de Actos Religiosos.

Acto del día 7

Estaría compuesto por la ceremonia de entrega del Premio "Gran Capitán", seguido de un Acto de homenaje a todos los que dieron su vida por España y de un desfile ante las Autoridades asistentes.

Acto del día 8

La intervención de fuerzas militares consistiría en la formación de una Compañía de Honores para recibir a SS. MM. los Reyes a su llegada a la Catedral, y a la posterior participación en un desfile ante SS. MM. Además de las Unidades de alumnos y tropa de la Academia de Infantería, intervendrían en este desfile los guiones de las Unidades del Arma y Secciones de cada una de las diferentes Unidades de Infantería.

SUBCOMISION DE ACTOS CULTURALES

Concurso literario y de carteles

Las bases para la participación en estos concursos fueron publicadas en las páginas de la revista "Ejército" del mes de abril de 1992 y en el núm. 22 del "Memorial de Infantería", del mes de marzo del mismo año, así como en un cartel impreso con tal motivo.

CONCURSO DEL I CENTENARIO DE LA INMACULADA

Teniendo previsto que el día 8 de diciembre de 1992 se conmemore el I CENTENARIO DE LA PROCLAMACION DE LA PURISIMA E INMACULADA CONCEPCION COMO PATRONA DE LA INFANTERIA ESPAÑOLA, se dispone lo siguiente:

Artículo 1.º Dentro de los diversos actos a celebrar con motivo del Centenario, se convocan los siguientes concursos:

Literario

Cartel conmemorativo

Artículo 2.º Normas generales de la convocatoria.

1.ª Para cada uno de los concursos convocados se constituirá en la Academia de Infantería de Toledo un Jurado formado por personalidades civiles y militares expertos en la materia correspondiente. En calidad de Presidente de ambos Jurados actuará el Excmo. Sr. General Director de la Academia de Infantería.

2.ª Los Jurados correspondientes podrán declarar desierto el premio cuando estimaren que las obras presentadas no reúnen las condiciones exigidas en la convocatoria o carecen de la calidad y rigor inherentes a aquél.

3.ª El resultado del fallo de los mencionados Jurados se dará a conocer a los interesados durante la segunda quincena del mes de octubre de 1992, y se hará público en las revistas "EJERCITO" y "MEMORIAL DE INFANTERIA", produciéndose la entrega de premios en la fecha que oportunamente se indicará a los autores premiados.

4.ª Los trabajos se remitirán o entregarán personalmente en la 2.ª Sección de la Plana Mayor de la Academia de Infantería (Relaciones Públicas). Cuesta de San Servando, s/n. 45090-Toledo, con la indicación "Concurso I Centenario de la Inmaculada".

Como teléfonos de consulta, se podrán utilizar los siguientes: (925) 226100, ext. 111 y 156.

Artículo 3.º Concurso literario.

1.ª Se concederán los siguientes premios:

1.º 150.000 pts.

2.º 100.000 pts.

3.º 50.000 pts.

2.ª Podrán participar todos los escritores e investigadores nacionales, civiles y militares, que presenten trabajos en prosa con el tema de la Inmaculada y la Infantería.

3.ª Los trabajos serán inéditos y en español.

4.ª Cada autor podrá concurrir al concurso con cuantos artículos desee. Los artículos deberán remitirse por duplicado y sin otro dato más que un lema diferente para cada uno de ellos, que se repetirá en el exterior de un sobre, dentro del cual se indicará el nombre, dirección y número de teléfono del autor.

5.ª La recepción de los trabajos se cerrará a las 14,00 horas del día 19 de junio.

6.ª La Inspección de Infantería se reserva los derechos de publicación y explotación de los trabajos premiados por un plazo de tiempo ilimitado, de acuerdo con lo dispuesto al respecto en la Ley 22/1987, de 11 de noviembre, de Propiedad Intelectual.

Artículo 4.º Concurso de cartel conmemorativo.

1.ª Se concederá un único premio de 500.000 pts.

2.ª Podrán concurrir a este concurso artistas nacionales civiles y militares.

3.ª Los carteles serán de libre procedimiento -siempre que no exista dificultad para su reproducción-, de unas dimensiones totales (recuadro incluido) de 65 x 46 cm., confeccionados en sentido vertical y presentados sobre bastidor o soporte rígido. En ellos se representarán motivos característicos que anuncien de manera clara la conmemoración de I Centenario de la proclamación de la Inmaculada como Patrona de la Infantería Española.

4.ª La rotulación del cartel será la siguiente:

"I CENTENARIO PATRONAZGO INMACULADA. 1992"

5.ª La recepción de los trabajos se cerrará a las 14,00 horas del día 19 de junio, entregándose a los autores un recibo por cada una de las obras presentadas.

6.ª Cada autor podrá concurrir al concurso con cuantos trabajos desee, y sin otro dato más que un lema diferente para cada uno de ellos, que se repetirá en el exterior de un sobre cerrado dentro del cual se indicará el nombre, dirección y número de teléfono del autor.

7.ª Los trabajos no premiados podrán ser retirados durante los días 1 al 4 de diciembre, previa presentación del recibo facilitado a su entrega. Quienes no retiren en este plazo sus obras, se entenderá que renuncian a ellas a todos los efectos.

8.ª La Inspección de Infantería se reserva los derechos de edición y exposición de todas las obras recibidas, quedando en poder de la misma el cartel premiado.

El 23 de junio, día señalado para la reunión del Jurado que habría de determinar los trabajos premiados, había tenido entrada en la Academia de Infantería un total de veintitrés artículos y trece carteles.

El Jurado, reunido en la Sala de Juntas de la Academia, estuvo compuesto por las siguientes personas:

- Presidente: Excmo. Sr. D. Juan Manuel Bada Requena, General Director de la Academia de Infantería.
- Vocal: Excmo. Sr. D. Julio Porres Martín-Cleto, Director de la Real Academia de Bellas Artes y Ciencias Históricas de Toledo.
- Vocal: Excmo. Sr. D. Miguel Alonso Baquer, Secretario Permanente del Instituto Español de Estudios Estratégicos.
- Ilmo. Sr. D. Félix del Valle Díaz, Académico Numerario de la Real Academia de Bellas Artes de Toledo.
- Vocal: Ilmo. Sr. D. Luis López Anglada, Coronel de Infantería.
- Sr. D. Antonio Puyó Gomara, TCol. Jefe del Departamento de Humanidades de la Academia de Infantería.

- Sr. D. Antonio Martín Tornero, TCol. con destino en la Academia de Infantería.
- Secretario: D. José Antonio Rodríguez Villarreal, Capitán con destino en la 2ª. Sección de la Academia de Infantería.

Tras las oportunas deliberaciones, resultaron premiados los siguientes trabajos:

Concurso literario

- Primer premio.- Lema: "LA VIRGEN Y UN PEQUEÑO GRAN SOLDADO".
Autor: D. ENRIQUE GALLEG0 GREDILLA
- Segundo premio.- Lema: "ANTON DE BRUSELAS"
Autor: D. JOSE LUIS ISABEL SANCHEZ
- Tercer premio.- Lema: "EL VIZCONDE DE LOS ALLJARES"
Autor: D. JOSE LUIS ISABEL SANCHEZ

Concurso de carteles

- Primer premio.- Lema: "LEPANTO"
Autor: D. JOSE LUIS GARCIA MORAN

Exposición

En un principio se planteó la organización de una exposición con temas referentes a la Inmaculada procedentes de diferentes lugares (museos, conventos, iglesias, Unidades del Arma, coleccionistas privados, etc.), que se montaría en Toledo, en el Museo de Santa Cruz o en la Posada de la Hermandad.

Gracias al apoyo prestado por D. Juan Nicolau Castro, profesor del INB. "El Greco" de Toledo y miembro de la Real Academia de Bellas Artes y Ciencias Históricas de Toledo, se confeccionó una lista de más de sesenta obras pictóricas y escultóricas de valor referentes a la Inmaculada y existentes en veinte iglesias y conventos toledanos.

El resultado que se obtuvo tras establecer contacto telefónico o personal con los Párrocos de las iglesias y Superiores de los conventos, fue completamente satisfactorio, pues todos ellos no sólo estaban dispuestos a ceder las obras, sino que incluso animaban a que se montase la exposición.

Estas obras de arte se pretendía fueran completadas con las reproducciones fotográficas de cuadros de la Inmaculada existentes en diferentes museos e iglesias españolas, para lo cual se realizó una selección de éstas y de los lugares donde se encontraban y se solicitó a las Unidades ubicadas en los mismos que realizasen dicha reproducción.

Por otra parte, D. Luis Alba González, gran coleccionista de temas toledanos, puso a disposición de la Academia todos los objetos relacionados con la Inmaculada y la Academia de Infantería.

Para completar esta exposición, se realizó una investigación en el Servicio Histórico y Archivo General Militar, en busca de documentos relacionados con el tema.

Una vez comprobada la posibilidad de realizar la exposición por las facilidades dadas por los propietarios de las obras seleccionadas, se pasó a estudiar los problemas anejos al establecimiento de la misma.

Teniendo en cuenta que la importancia de la exposición, en cuanto a las obras de arte de renombrados artistas pertenecientes a iglesias y conventos, exigiría el nombramiento de Un Comisario por parte del Ministerio de Cultura y que no se contaba con presupuesto suficiente para hacer frente a los elevados gastos de contratación de seguros y de transporte de las obras, la Inspección de Infantería decidió renunciar a este proyecto, dejando reducida

la exposición a los fondos procedentes del Museo del Ejército, Unidades y coleccionistas privados, documentos y reproducciones fotográficas.

Publicación de artículos en revistas militares

Era propósito de la Comisión General el que en las revistas "Ejército" y "Memorial de Infantería" se publicasen artículos relativos a la Inmaculada y a la Infantería en fechas próximas a la celebración del Centenario, para lo cual se estableció contacto con el General Director de la primera de las revistas, D. José Uxó Palasí, a fin de establecer el sistema de colaboraciones y el calendario de publicación de los artículos.

Se decidió tratar de que a partir del mes de junio y hasta el de diciembre inclusive apareciesen artículos en las páginas de "Ejército", y que en el mes de noviembre se publicase una separata en la que se recogiesen los artículos premiados en el concurso literario, en unión de otros solicitados por encargo a acreditados escritores.

Las previsiones se cumplieron, y entre junio y diciembre se publicó un artículo mensual en la revista "Ejército", así como otro en el número 24 del "Memorial de Infantería" correspondiente al mes de diciembre; el proyecto se vio completado con la edición en el mes de noviembre de una separata a la revista "Ejército", en la que se incluían diez artículos más.

Coro

Una vez vista la imposibilidad de contratar a una orquesta sinfónica para que actuase en la ceremonia religiosa el día 8, se decidió fuese una masa coral la que interviniese en ese día, así como durante la celebración del Triduo, encomendándosele al Capitán Jefe de la Sección de Música de la Academia de Infantería que realizase gestiones correspondientes.

Fue elegido el Coro del Conservatorio "Jacinto Guerrero" de la ciudad de Toledo, por las características y calidad del mismo, así como por las facilidades que tendrían para realizar sus ensayos en la Catedral y en las iglesias en las que se iba a celebrar el Triduo.

Comenzadas las gestiones para la actuación del mismo, no llegaron éstas a buen término, por lo que se recurrió a la Coral de la Dehesa -formada por militares y familiares de éstos- a pesar de los problemas que ocasionarían los ensayos y el traslado de sus componentes.

Tras establecer contacto con su Directora, D^a. Carmen Elisa Yanes Contreras, se acordó la actuación del citado Coro en el Triduo, y que no interviniese en la ceremonia del día 8, cuya organización correría en su totalidad por cuenta del Cabildo, excepto en lo referente a las cuestiones de protocolo y en aquellos asuntos en los que fuese solicitado el apoyo de la Academia de Infantería.

Medalla del Centenario

Desde un primer momento se había decidido acuñar una medalla conmemorativa del Centenario, que se pretendía fuese similar a la realizada cien años antes, Hubo, pues, que tratar de conseguir un ejemplar de la misma, comisión que corrió a cargo del comandante D. Juan Alvarez Abeilhé, de la Inspección de Infantería, que la llevó a cabo con éxito.

La medalla de 1892 está confeccionada en cobre, con unas dimensiones de 70 mm. de diámetro y un grosor de 7 mm., figurando en su anverso una imagen de la Inmaculada sobre un globo terráqueo, rodeada por ocho banderas, en cuatro de las cuales están escritos los nombres de las batallas de Otumba, Pavía, Bailen y Wad-Ras; rodea el tema central un círculo de estrellas entre las que se intercalan los escudos de Castilla, León, Aragón y Navarra. En el

reverso figura un emblema de Infantería con corona real y rodeado de ramas de roble, que contiene en su interior un pergamino en el que aparece la leyenda "EL ARMA DE INFANTERIA EN LA PRIMERA CONMEMORACION DE SU EXCELSA PATRONA", y en la parte inferior del emblema de fecha "8 DICIEMBRE 1892".

Se incluyen también en el anverso los nombres del autor del diseño -el capitán D. Modesto Eraso- y del artista que realizó la grabación -A. Carrasco-, y en el canto de la misma las letras "FEU. Madrid", iniciales que se pensó podían corresponder a las de la fábrica que había acuñado la medalla.

Se recurrió a la "Espadería Bermejo" de Toledo para que estudiase la posibilidad de reproducir la medalla antigua sustituyendo la leyenda del reverso por otra que dijese "PRIMER CENTENARIO DE LA PROCLAMACION DE LA PURISIMA E INMACULADA CONCEPCION COMO PATRONA DE LA INFANTERIA ESPAÑOLA" y "8 DE DICIEMBRE DE 1892".

Una vez obtenido el presupuesto para la fabricación de trescientas unidades, y vistas las características de las primeras pruebas, en las que, debido al proceso utilizado -fundición en lugar de acuñación- se obtenían ejemplares de unas dimensiones y de una calidad sensiblemente inferiores al modelo original, se desechó esta solución, pero el intento no fue vano, pues del estudio de la medalla realizado por Bermejo se obtuvo un dato valiosísimo: que lo que se creían iniciales de una empresa -FEU- era en realidad el nombre de una fábrica todavía existente en Madrid.

A partir de este momento, la fabricación de la medalla pasó a encomendársele a la Inspección de Infantería, quien estableció contacto con la casa FEU, llegando a encontrarse las planchas originales de 1892, de las que la correspondiente al anverso pudo aprovecharse para la fabricación de la nueva medalla, pero no así la del reverso, que, por encontrarse agrietada, hubo que volver a repetirla con la nueva inscripción.

Información facilitada por la Casa FEU con respecto a esta fábrica:

"En el año 1825, fundó la casa D. PELEGRIN FEU Y VALLS en la calle Lancaster de Barcelona. Este taller se inició con la fabricación de MEDALLAS FUNDIDAS. Después, mejorando su industria, montó laminadores para fabricarse la chapa con la que pudo incrementar su producción de alta calidad. Se especializó en la fabricación del BOTON de metal (macizo) para el Ejército, la Armada, etc., y amplió sus talleres con la fabricación de armas de esgrima, sables, espadines, floretes".

"Desde el principio, D. PELEGRIN FEU, cultivando el arte delicado del grabado, base de la fabricación esmerada del BOTON, seleccionó los mejores colaboradores, cuyos alumnos siguen trabajando ahora".

"Los productos de la firma PELEGRIN FEU eran muy apreciados, no sólo en el mercado nacional sino también en todas las naciones de Hispano-América, y especialmente en Cuba, Filipinas, Santo Domingo, etc."

"En el año 1850, adquirió los terrenos donde actualmente están las fábricas de Barcelona (Pta. Sta. Madrona) y de Madrid (Mesón de Paredes)".

"Edificó en Barcelona la casa actual para su hijo José, destinando la casa de Madrid a su otro hijo, Juan".

"La razón social, desde entonces, fue la de PELEGRIN FEU e Hijos".

"La preciosa calidad de los productos PELEGRIN FEU se hizo famosa rápidamente".

"Se tomó parte en muchas exposiciones, obteniendo las más elevadas distinciones en Viena (1873),

Filadelfia (1876), París (1878), Bruselas (1878) y otras nacionales y extranjeras".

"En los nuevos locales se mejoró la maquinaria sustituyendo las transmisiones a caballos de tiro en ruedas horizontales por máquinas de vapor y electro-motores, y las máquinas antiguas por máquinas-herramientas y utillaje de producción acelerada".

"Después de las bodas reales de Alfonso XII con Doña Mercedes, se acuñó en los talleres PELEGRIN FEU, en Barcelona, una medalla de plata de 100 mm. de diámetro con el busto del matrimonio, siendo entregada personalmente por D. Juan Bta. a S.M. Alfonso XII, obsequio muy elogiado no sólo por la calidad del grabado sino por tratarse de la primera medalla de este tamaño que se fabricó en España por el proceso de acuñación".

Imagen de la Inmaculada

La imagen de la conocida como Virgen del Alcázar está estrechamente vinculada a la historia de esta fortaleza.

Cuenta Martín Arrué en su "Historia del Alcázar de Toledo", que en el altar de la capilla -cuya entrada estaba en el rellano de la escalera principal- había un retablo plateresco con un tríptico con las imágenes de San Fernando, San Hermenegildo y la Virgen en su centro en unión de San Pedro y San Pablo.

Así se debió mantener la capilla hasta su destrucción en el incendio de 1887. Su utilidad era relativa, pues debido a su escasa capacidad, los alumnos cumplían con el precepto dominical en diferentes iglesias de Toledo.

Una vez restaurada la capilla, se le dio otra utilidad, ya que la Academia necesitaba locales debido a la creación del Museo de la Infantería; pasó, por lo tanto, a ser primero Sala de Armas y más tarde Sala de Dibujo.

En fotografías correspondientes al año 1901 se puede comprobar que durante el banquete que tuvo lugar en el Picadero con motivo de la celebración de los festejos patronales, figura en uno de los muros de este local un cuadro de la Inmaculada, lo cual hace suponer que todavía no se disponía de la actual imagen. Tres años más tarde se coloca un mosaico que representa a la Inmaculada en el lienzo Este de la muralla.

Se desconoce en qué momento adquirió la Academia de Infantería la imagen que hoy en día se conserva en la Capilla de Reyes Viejos de la Catedral, conocida como Virgen del Alcázar o Santa María del Alcázar, pero según la opinión del artista toledano D. Luciano Gutiérrez Gómez -que ocupa el cargo de restaurador de la Catedral-, esta imagen, tallada en madera mediante maquinaria, aunque terminada a mano con todo detalle, pertenece a la Escuela Valenciana y pudo ser hecha a comienzos de este siglo.

Al llegar la II República, la Capilla estaba destinada a este fin, y es de suponer que en ella se encontrase la imagen de la Virgen, y pudo ser en este momento cuando se trasladó a la Enfermería, quedando a cargo de las Hermanas de la Caridad.

Al iniciarse el asedio fue llevada a los sótanos y allí se mantuvo hasta la liberación de la fortaleza.

Destruído el Alcázar y desaparecida de Toledo la Academia de Infantería, la imagen quedó en poder de la Cofradía fundada por sus defensores.

Al iniciarse la preparación de los actos del Centenario, se pensó que era una buena oportunidad para recuperar la Virgen que pertenecía a la Academia, por lo que para ella representaba. Se hizo la solicitud al Presidente de la Hermandad de Defensores del Alcázar, pero éste no accedió a que la imagen fuese devuelta a la Academia de Infantería.

Habiéndose desechado anteriormente la posibilidad de encargar la fabricación de una nueva imagen, se pro-

cedió a preparar la Inmaculada propiedad de la Academia, realizando desinteresadamente este trabajo D. Luciano Gutiérrez. Esta imagen, que durante muchos años ha presidido los actos más importantes celebrados en la Academia de Infantería y que es tenida en gran estima por todos los que en ella se forman, sería la que estuviese presente en el Triduo y la Misa de Pontifical y la que se llevaría en procesión el día 7.

Vídeo

Contando con el ofrecimiento hecho por la Dirección de Enseñanza, se estableció contacto con el Centro de Ayuda a la Enseñanza, acordando que un equipo de vídeo se trasladase a la Academia los días 7 y 8 de diciembre. El objeto de esta filmación era el poder confeccionar a la terminación de los actos del Centenario un reportaje que recogiese los mismos.

Posteriormente se ampliaron los días anteriormente señalados, con el fin de realizar tomas previas desde el aire y desde tierra de las iglesias y lugares donde habrían de tener lugar los diferentes actos. Para ello, se contó con la inestimable colaboración de la Jefatura de Helicópteros y Unidad de Helicópteros de Ataque de Almagro.

Programas

Como portada del programa de actos religiosos se escogió una reproducción del cuadro de la Inmaculada de Ribera existente en el convento de las Agustinas de Salamanca. En su interior, además de contener la liturgia religiosa de cada día, se hizo una breve reseña histórica de las iglesias de San Ildefonso, San Juan de los Reyes y Catedral, encabezada por un dibujo de cada una de ellas, realizado por D. Fernando Aranda Alonso. En la segunda página se imprimió la "Oración del Infante a su Patrona", escrita por el Emmo. y Rvdm. D. Marcelo González Martín, Arzobispo de Toledo y Cardenal Primado de España, y en la penúltima la "Salve de la Infantería" procedente de la pluma de su antecesor el Emmo. y Rvdm. D. Antolín Monescillo y Viso.

El programa oficial de los actos presentaría en su portada el cuadro existente en el Salón de Reinos del Museo del Ejército -lugar donde un siglo antes se había proclamado a la Inmaculada Patrona de la Infantería-, titulado "La Infantería adorando a su Patrona".

Para contener los citados programas, así como las invitaciones, tarjetas de aparcamiento, etc., se diseñó una carpeta en cuya portada se reprodujo el mosaico de la Inmaculada existente en el Patio de Armas del Regimiento de Infantería Soria núm. 9.

También se confeccionó un cartel que tenía como tema principal el primer premio del Concurso de Carteles y en el que figuraba el programa oficial de actos, así como otro cartel en el que se reproducía la Inmaculada de Alonso Cano existente en el Museo Provincial de Bellas Artes de Vitoria.

Por último, la Oración compuesta por el Cardenal Primado fue impresa en un pergamino, en varios de cuyos ejemplares firmó su autor.

Placas conmemorativas

Fueron dos placas las que se diseñaron como recuerdo de los actos del Centenario. Una de ellas estaría destinada a conmemorar la asistencia de SS. MM. los Reyes a estos actos, y la otra, en la que se grabaría la "Oración del Infante a su Patrona", sería un obsequio del Arma de Infantería a su autor, el Emmo. y Rvdm. D. Marcelo González Martín.

SUBCOMISION DE ACTOS SOCIALES

Recuerdos entregados a SS. MM. los Reyes y a SAR. el Príncipe de Asturias

Con el fin de obsequiar a SS. MM. los Reyes y SAR. el Príncipe de Asturias con algún recuerdo del Centenario, se decidió hacer sendas reproducciones en miniatura de la espada del Gran Capitán y acuñar en plata la medalla del Centenario, obsequios que les serían entregados con ocasión de las visitas que realizarían a la Academia de Infantería los días 8 y 7 de diciembre, respectivamente.

Tras la reunión del mes de enero, después de la cual se pasó a la Fase de Programación, tuvieron lugar otras en las que se fueron planteando los cambios que aconsejaban las circunstancias.

Con el fin de darle relevancia a la fecha del 12 de noviembre y que ésta no pasase desapercibida, se planteó el celebrar en dicho día un pequeño acto en la Academia de Infantería, en el que, tras la pronunciación de una conferencia sobre la Inmaculada y la Infantería, tendría lugar la entrega de premios de los Concursos Literarios y de Carteles, la inauguración de la exposición y un Acto de homenaje a los caídos, finalizado el cual los asistentes asistirían a una comida-concierto durante la cual se interpretaría un pequeño pasaje de la "Salve de la Infantería".

En cuanto al programa de actos, se realizó una pequeña variación, ya que la ceremonia de entrega del Premio "Gran Capitán", que estaba prevista se realizase en la tarde del día 7, tras la Procesión, fue trasladada a la mañana del mismo día.

FASE DE EJECUCION

En la Academia de Infantería se comenzaron a organizar en el mes de octubre Subcomisiones paralelas a las organizadas por la Inspección de Infantería, al objeto de que sirviesen de apoyo para el desarrollo en detalle del programa de actos, que había quedado definitivamente constituido de la siguiente forma:

PROGRAMA DE ACTOS

DIA 5 DE DICIEMBRE, SABADO

17,00 horas:

- Triduo en la Iglesia de San Ildefonso.

19,00 horas:

- Recorrido por Toledo de retreta-pasacalles.

DIA 6 DE DICIEMBRE, DOMINGO

17,00 horas:

- Triduo en la Iglesia de San Juan de los Reyes.

19,00 horas:

- Recorrido por Toledo de retreta-pasacalles con uniformes de época.

DIA 7 DE DICIEMBRE, LUNES

12,00 horas:

- Ceremonia de entrega del Premio "GRAN CAPITAN" en la Academia de Infantería.

17,00 horas:

- Triduo en la S.I. Catedral Primada.

18,00 horas:

- Procesión desde la S.I. Catedral Primada hasta la Academia de Infantería.
- Retreta en la Academia de Infantería.
- Fuegos artificiales.

DIA 8 DE DICIEMBRE, MARTES

11,00 horas:

- Misa de Pontifical en la S.I. Catedral primada.
- Desfile ante SS. MM. los Reyes.
- Vino de Honor en la Academia de Infantería.

Se confeccionaron dos mil programas e invitaciones a los actos de los días 7 y 8, que fueron repartidos en su totalidad. En la carpeta que se distribuyó a los invitados iban incluidos, además del Programa General de Actos y el de Actos Religiosos, normas para la asistencia, tarjetas de aparcamiento, croquis para aparcamiento y desplazamientos, y croquis de situación de Autoridades e invitados.

En los días anteriores a la celebración, la actividad en la Academia de Infantería fue frenética. Toda ella se movilizó con el fin de poder ultimar todos los detalles que permitiesen conseguir el mayor lucimiento en todos los actos.

Se celebraron reuniones en el Gobierno Civil y Ayuntamiento a fin adoptar las medidas de seguridad y de tráfico pertinentes. Se organizaron los servicios de protocolo con personal de la Academia de Infantería que había de colaborar con la Casa Real y DRISDE. en el recibimiento y acomodo de las Autoridades. Hubo que realizar los pertinentes ensayos previos de los actos militares con las Secciones de Infantería precedentes de diferentes Unidades. Se movilizó la Jefatura de los Servicios para atender a las múltiples tareas que se le habían encomendado. En fin, fueron muchas las personas que no pudieron disfrutar de los actos del Centenario por tener que estar dedicadas y pendientes de todos los detalles y pequeños problemas que inevitablemente iban surgiendo.

La ceremonia en la Catedral era la que mayores problemas presentaba, ya que era preciso facilitar el acceso de vehículos y su aparcamiento en las inmediaciones de la Catedral y de la Plaza de Zocodover, donde tendría lugar el desfile, así como el posterior traslado a la Academia de Infantería, con el fin de evitar excesivas pérdidas de tiempo en la sucesión de los diferentes actos, todo ello teniendo en cuenta las escasas facilidades que ofrece la ciudad de Toledo por el trazado de sus calles y por la ausencia de vías alternativas. En este sentido, resultó encomiable la actividad desarrollada por la Policía Local, que estuvo presente en todo momento y lugar en que era necesaria.

La Asociación de Damas de la Inmaculada de Toledo tuvo a su cargo el adorno de las diferentes iglesias y de las andas para la procesión, para lo que contó con el apoyo prestado por la Jefatura de los Servicios en cuanto al transporte de la imagen de la Inmaculada, ornamentos, escalinatas para el Coro, etc.

Todo el trabajo realizado tuvo como fin el feliz desarrollo de los diferentes actos, de los que ofrecemos información.

SUCESION DE LOS ACTOS

DIA 12 DE NOVIEMBRE.

A las 11,15 horas del día 12 de noviembre de 1992 tiene lugar en la Academia de Infantería un Acto conmemorativo de la declaración del Patronazgo, al haberse publicado en este mismo día, cien años antes, la Real Orden

por la que la Purísima e Inmaculada Concepción pasaba a ser Patrona de todos los Cuerpos del Arma.

El acto es presidido por el Excmo. Sr. Teniente General Jefe del Estado Mayor del Ejército, D. Ramón Porgueres Hernández, que es recibido a su llegada a la Academia por los Excmos. Srs. Capitán General de la Región Militar "Centro", D. José Rodrigo Rodríguez, General Jefe de la Inspección de Infantería, D. Bartolomé García-Plata Valle, y General Director de la Academia de Infantería, D. Juan Manuel Bada Requena.

A este acto asisten los descendientes de las Autoridades militares y eclesiásticas que habían intervenido hace un siglo en la proclamación del Patronazgo, y en los hechos que habían dado lugar al mismo:

- Excmo. Sr. D. Carlos de Azcárraga y Trenor, General de Brigada; sucesor del General D. Marcelo de Azcárraga y Palmero, Ministro de la Guerra.
- Excmo. Sr. D. Fernando Primo de Rivera y Oriol, marqués de Estella; sucesor del General D. Fernando Primo de Rivera y Sobremonte, Director General de Infantería.
- Excmo. y Rvdmo. D. Juan Manuel Estepa Llaurens, Arzobispo Castrense de España; sucesor en el cargo de Moseñor Cardona.
- D. Manuel Balmaseda Arias-Dávila, marqués de Casasola; descendiente de D. Francisco Arias de Bobadilla, conde de Puñonrostro, Maestre de Campo del Tercio Departamental de Holanda.
- D. José Moíño Carrillo, Teniente Coronel Jefe del Batallón "Zamora".
- D. Marino Bernabé Rodríguez, Coronel de Infantería y anterior Jefe del Batallón "Zamora".
- D. Ricardo Fernández de Bobadilla y Alvarez de Espejo, Teniente Coronel de Infantería; único Infante con el apellido del ilustre Maestre de Campo.
- D. Fernando Fernández de Bobadilla, Rector del Seminario de Santa Leocadia, de Toledo.

Por otra parte, se cursaron invitaciones a un reducido número de personas que habían tenido que ver en la organización de los actos culturales que iban a tener lugar en ese día:

- Excmo. Sr. D. José Uxó Palasí, General Director del Servicio de Publicaciones del Estado Mayor del Ejército; ya que en este día tendría lugar la presentación de la separata a la Revista EJERCITO dedicada a la Inmaculada y la Infantería.
- D. Alberto Pérez Moreno, Coronel de Infantería destinado en el Servicio de Publicaciones del Estado Mayor del Ejército.
- D. Julio Porres Martín-Cleto, Director de la Real Academia de Bellas Artes y Ciencias Históricas de Toledo.
- D. Luis Alba González, Académico Numerario de la Real Academia de Bellas Artes y Ciencias Históricas de Toledo, que amablemente había cedido gran parte de los objetos incluidos en la exposición así como a todas las Autoridades militares de Toledo, antiguos profesores de la Academia de Infantería y las tres personas que habían resultado premiados en los Concursos Literario y de Carteles;
 - D. Ricardo Gallego Gredilla, Coronel de Infantería.
 - D. José Luis Isabel Sánchez, Coronel de Infantería.
 - D. José Luis García Morán.

Comenzaron los actos en el Aula Magna con la lectura de la Real Orden de proclamación del Patronazgo, a la que siguieron unas breves palabras del Excmo. Sr. General Director de la Academia de Infantería, a través de las cuales expuso los motivos de celebración de aquel acto e hizo la presentación del conferenciante, el Coronel de Infantería D. José María Sánchez de Toca y Catalá, quién pasó a exponer la conferencia que llevaba por título "Razones de un Centenario", que, por el interés que despertó entre los asistentes, creemos conveniente reproducir en uno de los anexos a esta memoria.

A continuación, el Excmo. Sr. Teniente General JEME. hizo entrega de los premios correspondientes a los Concursos, con lo cual se dió por finalizado el acto en el Aula Magna y los invitados pasaron a la Biblioteca para proceder a la inauguración de la exposición. Debido a la sencillez de la misma, no se llegó a hacer un catálogo de los objetos expuestos, por lo que en anexo aparte se ofrece una relación de ellos.

Posteriormente, tiene lugar un Acto de homenaje a todos los que dieron su vida por España y por último una comida-concierto, en la que, entre otras composiciones musicales, la Sección de Música de la Academia de Infantería interpretó una selección de la "Salve de la Infantería" de Mancinelli, según arreglo del Capitán Músico D. Antonio Sendra Cebolla.

Cuatro días más tarde de esta celebración, aparecía en el Boletín Oficial de Defensa la concesión del Premio "Gran Capitán":

Resolución 500/15940/92, por la que se concede el premio "Gran Capitán" correspondiente al año 1992.

Según lo dispuesto por Orden Ministerial 86/1991, de 11 de diciembre ("Boletín Oficial de Defensa" número 245) y la Resolución 500/05196/92 ("Boletín Oficial de Defensa" número 72) y de acuerdo con la resolución final de las deliberaciones de la junta calificadora nombrada al efecto, se concede el premio "Gran Capitán", correspondiente al año 1992, al Excmo. Sr. General de División don Máximo de Miguel Page, en atención a sus destacados servicios y actividades dentro de la carrera de las Armas y directamente relacionados con la especialidad de Infantería, a lo largo de su trayectoria militar.

Madrid, 5 de noviembre de 1992.- El Teniente General JEME, Ramón Porgueres Hernández.

En los últimos días del mes de noviembre, el Jefe de Redacción de ABC de la Delegación de Toledo establece contacto con la Academia de Infantería para proponer la edición de una separata a dicho periódico dedicada a la Inmaculada y la Infantería, que aparecería el día 8 de diciembre.

Una vez aceptada esta propuesta, se encarga a la Subcomisión de Actos Culturales la coordinación de la referida publicación, que aparece el día indicado conteniendo una serie de artículos y de información relativa a la conmemoración que se celebraba y a la Academia de Infantería.

El 4 de diciembre, el Presidente de la Excma. Diputación de Toledo remite a los Generales Inspector de Infantería y Director de la Academia de Infantería el siguiente acuerdo de los componentes de dicha Corporación:

Excmo. Sr.:

La Comisión de Gobierno de esta Excma. Diputación Provincial, en Sesión Ordinaria celebrada el día 4 de diciembre de 1992, acordó por unanimidad, aprobar la siguiente propuesta formulada por esta Presidencia:

"El ocho de diciembre de 1992 la Academia de Infantería de Toledo celebra el I Centenario de la Proclamación de la Purísima e Inmaculada Concepción como Patrona de la Infantería Española.

Desde el 15 de noviembre de 1850, fecha en que el Colegio de Infantería comenzó su andadura en nuestra ciudad, el Arma de Infantería y Toledo han estado unidas en su historia y sus anhelos.

La Diputación Provincial, como Institución toledana colaboró estrechamente, a lo largo de su

historia, para que la Academia de Infantería formase parte sustancial de la sociedad toledana. Ya en 1837 solicitó el traslado del Colegio General Militar desde Madrid a la Ciudad Imperial.

Por todo lo expuesto, se propone a la Comisión de Gobierno de la Excm. Diputación Provincial de Toledo que adopte acuerdo de aprobar la presente propuesta y expresar a la Academia de Infantería la efusiva felicitación de la Corporación por la celebración del I Centenario de la Proclamación de la Purísima e Inmaculada Concepción como Patrona de la Infantería Española".

Lo que tengo el honor de trasladar a V.E. para su conocimiento.

Toledo, a 4 de diciembre de 1992.

EL PRESIDENTE

DIAS 5, 6 y 7 DE DICIEMBRE

Durante estos días tiene lugar el Triduo en las iglesias de San Ildefonso, San Juan de los Reyes y Catedral Primada, en las que actuó el Coro de la Dehesa.

Este acto religioso contó con una gran asistencia de personas, no solo procedente de Toledo, sino también de Madrid, siendo la Autoridad militar de mayor categoría entre los asistentes al Excmo. Sr. Teniente General JEME.

Las dos primeras iglesias se vieron abarrotadas de público, que llenaba incluso las naves laterales y que encontró incluso problemas para acceder al recinto. No fue así en la Catedral, debido a la gran capacidad de la misma, y en la que resultó un inconveniente la escasa amplitud de la zona que se encuentra enfrente del altar principal y desde la que se obtiene acceso visual al mismo.

La presidencia del primer día de Triduo la ostentó el Rector de San Ildefonso, P. Manuel Suárez del Villar S.J., quien pronunció una interesante homilía; el segundo día le correspondió al Superior de la Comunidad Franciscana y gran especialista en temas sobre la familia, P. Pedro Romero, y el último de ellos al Vicario Episcopal del Ejército, D. José María de Celis.

El día 5, a la terminación del Triduo, recorre las calles de Toledo la Banda y Música de la Academia de Infantería, interpretando diversas marchas militares así como el toque de retreta. Se inicia el recorrido en el casco histórico, desde donde, tras desfilarse por varias calles de éste, se completa el itinerario en la zona de la Vega Baja.

Al día siguiente actúa la Banda y Música del Cuartel General del Ejército, acompañada de una Sección uniformada con trajes de época; el recorrido es el mismo del día anterior y muy grande la afluencia de público. En ambos días, la actuación de las Músicas fue recibida con grandes aplausos por parte de cuantos la presenciaron.

ENTREGA DEL PREMIO "GRAN CAPITAN".

A las 12,00 horas del día 7 tiene lugar en la Academia de Infantería la ceremonia de entrega del premio "Gran Capitán", presidida por S.A.R. el Príncipe de Asturias. Es una mañana fría, en la que la lluvia hace su aparición durante la ceremonia.

A la llegada de S.A.R., en la Plaza de Armas se encuentran formadas las siguientes Unidades:

- Escuadra de Gastadores de la Enseñanza Militar de Grado Superior.
- Unidad de Encuadramiento de la Enseñanza Militar de Grado Superior.
- Bandera.
- Unidad de Encuadramiento de la Enseñanza Militar de Grado Medio.
- Unidad de Encuadramiento de la Enseñanza Militar de Grado Básico.

- Banda y Música.
- 36 guiones de Unidades de Infantería.
- Batallón Mixto, compuesto por:
 - Sc. de la Guardia Real.
 - Sc. RIMT. Regulares de Ceuta.
 - Sc. RIAT. Príncipe núm. 3.
 - Sc. de la BRIPAC.
 - Sc. del GOE. núm. 1.
 - Sc. del Tercio Alejandro Farnesio, 4º de La Legión.
 - Sc. del RIAC. Alcázar de Toledo núm. 61.
 - Sc. del RCZAM. Galicia núm. 64.
 - Sc. del RCZM. América núm. 66.
 - 3 Sc.s. de Tropa de la Academia de Infantería.

Tras ser rendidos los honores correspondientes, S. A. R. el Príncipe de Asturias pasa revista a las tropas en formación, para después dirigirse a la tribuna de honor, donde se sitúa acompañado de los Excmos. Srs. Teniente General Jefe del Estado Mayor del Ejército, Capitán General de la Región Militar "Centro", Presidente de la Junta de Comunidades de Castilla la Mancha, Delegado del Gobierno en la Región y Alcalde del Ayuntamiento de Toledo.

A continuación, se procede a dar lectura a la Orden Ministerial por la que se creaba el Premio "Gran Capitán" y a la Resolución por la que se concedía éste al Excmo. Sr. General de División D. Máximo de Miguel Page.

El Excmo. Sr. General Inspector de Infantería, D. Bartolomé García-Plata Valle, pronuncia unas palabras de homenaje al galardonado, que, a la terminación de éstas, se dirige a la tribuna de honor, donde recibe de manos de S.A.R. el príncipe de Asturias el estuche que contiene la reproducción de la espada del Gran Capitán, elegida para representar a este premio.

Con palabras emocionadas contesta el General De Miguel a las antes pronunciadas por el General García-Plata, en las que expresa que su único mérito para recibir tal Premio ha sido el "haber dispuesto de algo más de cuarenta y dos años para tratar de cumplir con mi deber". (1).

Se rinde a continuación homenaje a todos los que dieron su vida por España, tras lo cual, en tanto que las Unidades ocupan sus puestos para el desfile, S.A.R. el Príncipe de Asturias se traslada a la Sala de Alfonso XIII, donde estampa su firma en el Libro de Honor de la Academia de Infantería.

El acto se da por finalizado al concluir el desfile, y S.A.R. es despedido por las Autoridades civiles y militares antes de ocupar el helicóptero que le ha servido como medio de transporte.

(1).- Los discursos pronunciados se recogen en anexo aparte.

PROCESION DE LA INMACULADA

El 7 de diciembre, una vez finalizado el Triduo en la Catedral, la imagen de la Inmaculada es trasladada en procesión desde esta iglesia a la Academia de Infantería.

Inicia la marcha una Unidad a caballo de la Guardia Civil, seguida por representaciones de diversas Asociaciones Marianas de Toledo, Asociación de Damas de la Inmaculada y alumnos de los Seminarios Diocesano y de

Santa Leocadia. La Inmaculada va escoltada por la Escuadra de Gastadores, y seguida por comisiones militares y civiles, presididas por los Excmos. Srs. Teniente General JEME., General Inspector de Infantería y General Director de la Academia de Infantería. Cierra la comitiva una Sección de alumnos de la Enseñanza Militar de la Escala Superior y la Banda y Música de la Academia de Infantería.

La procesión, tras salir por la Puerta Llana de la Catedral, recorre las calles de Arco de Palacio, Nuncio Viejo, Ancha y Armas, para detenerse en la de Gerardo Lobo, donde se produce la dislocación de la misma.

En este momento, los alumnos del Seminario Diocesano solicitan despedir a la Virgen; se detiene ante ellos la imagen de la Inmaculada, y las notas de la Salve sirven de adiós a la Patrona de la Infantería.

A partir de este punto, acompañan tan solo a la imagen las comisiones, escolta y Sección de alumnos, junto con dos hileras de alumnos y soldados portando antorchas que flanquean la comitiva.

El fuerte viento que en aquella noche azotaba la ciudad, produce algunos problemas al llegar el momento de encender las antorchas; al mismo tiempo, peligran los uniformes de los que las portan, que se ven obligados a improvisar pantallas que les cubran de las gotas de cera que despiden las antorchas al arder.

Teniendo en cuenta estas circunstancias, y la larga duración de la Procesión, se pensó en acelerar el paso de la misma, prescindiendo del cómpas de la Música, pero todos los participantes se mostraron de acuerdo en mantener el ritmo procesional de paso lento y arma sobre el hombro y así llegar hasta la Academia.

A través del puente de Alcántara y de la Cuesta de San Servando llega la procesión a la Academia. Entra la imagen en la Plaza de Armas, iluminada tan solo por la luz de las antorchas que la rodean, mientras el silencio es roto por unos emocionantes versos de José Javier Aleixandre:

Hoy vuelven los infantes a pie por los caminos
de una tierra trazada por sus pasos,
en busca de su Virgen capitana.
Llevan a su Señora Inmaculada
-dueña y reina absoluta de la mejor blancura-
la oscura y limpia tierra para su bien pisada,
y cantan los infantes con los labios jugosos
por la redonda miel de la alabanza;
cantan, como besando,
su violenta canción de enamorados.

Atraviesa la Virgen el patio, hasta situarse en las escalinatas de la puerta principal, donde es saludada por todos los presentes con el cántico de la Salve, dándose por finalizada la procesión al término de ésta.

A continuación, la Banda y Música de la Academia, acompañada por la Sección con uniformes de época, partiendo de la Plaza de Armas recorre el recinto académico tocando retreta, hasta terminar en la explanada Oeste, donde tiene lugar una espectacular quema de fuegos artificiales.

MISA DE PONTIFICAL

A las 11,00 horas llegan SS. MM. los Reyes a la Plaza del Ayuntamiento, donde son recibidos por el Excmo. Sr. Ministro de Defensa, D. Julián García Vargas, y los Excmos. Srs. Presidente de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha y Delegado del Gobierno, Ilmo. Sr. Alcalde de Toledo, y Excmos. Srs. Teniente General Jefe del Estado Mayor del Ejército, Capitán General de la Región Militar "Centro", General Inspector de Infantería y General Director de la Academia de Infantería.

A SS. MM. les son rendidos honores por una Compañía de Cadetes, con Bandera, Escuadra de Gastadores, Banda y Música, siendo recibidos a continuación en la Puerta de Reyes de la Catedral por el Emmo. y Rvdmo. Sr. Cardenal Primado, desde donde fueron acompañados hasta el altar mayor.

La Misa de Pontifical es oficiada por el Emmo. y Rvdmo. Sr. Cardenal primado, acompañado del Excmo. y Rvdmo. Sr. Obispo de Barbastro, D. Ambrosio Echevarría Arroitia -antiguo Profesor de la Academia de Infantería-, Ilmo. Sr. Vicario General Castrense, D. José Barreiro Esmoris, Ilmo. Sr. Vicario Episcopal del Ejército, D. José María de Celis Fernández, los Capellanes Castrenses D. Isidoro Castellano Izquierdo y D. Angel Sáez López, y miembros del Cabildo catedralicio. El Excmo. y Rvdmo. Sr. Arzobispo Castrense de España no pudo participar en la ceremonia por encontrarse en Roma asistiendo al acto de presentación del catecismo universal. Los oficiantes vestían ornamentos de color azul, regalados a la Catedral por S.M. la Reina D.^a Isabel II en 1880.

Invitados y público llenan el crucero de la Catedral y los laterales de la parte exterior del Altar y Coro, habiéndose colocado en la parte posterior de éste una gran pantalla de vídeo para permitir seguir la ceremonia a la mayor cantidad posible de asistentes.

Al comienzo de la Misa, el Ilmo. Sr. Vicario General del Ejército lee el telegrama remitido por S.S. el Papa Juan Pablo II, en el que felicitaba a la Infantería Española y a través del cual enviaba la Bendición Apostólica:

TELEGRAMA DE S.S. JUAN PABLO II

Su Santidad Juan Pablo II saluda cordialmente a los miembros del Arma de la Infantería Española con motivo del primer Centenario de la Proclamación de la Purísima e Inmaculada Concepción como Patrona de la Infantería Española y se une espiritualmente a los participantes en esa solemne ceremonia para dar fervientes gracias a Dios por los dones recibidos por intercesión de la Virgen María, Madre y protectora de cuantos a Ella recurren con fe.

Al mismo tiempo, invita a los integrantes de la familia castrense a un renovado compromiso cristiano como constructores de paz, fraternidad y armonía en el servicio a la Patria y a los valores espirituales y morales que ennoblecen al soldado y que le han llevado a escribir tantas gloriosas páginas en la historia de España.

Con estos deseos, y bajo la mirada misericordiosa de la Purísima e Inmaculada Concepción, el Sumo Pontífice se complace en impartir a los participantes en esa celebración jubilar la implorada Bendición Apostólica.

A continuación se oficia la Misa de Santa María, realizando las lecturas un alumno de la Enseñanza Militar de Grado Medio y otro del Seminario de Toledo.

La homilía es pronunciada por el Emmo. Sr. Cardenal, y en ella -que transcribimos en anexo aparte- D. Marcelo González se refiere con cariño a todos los componentes del Ejército y a los que a lo largo de los años se formaron en la Academia toledana.

Las preces son leídas por alumnos de Seminario y de la Enseñanza Militar de Grado Superior y Medio:

PRECES DE LOS FIELES

Eleveemos nuestras oraciones a Dios Padre, e invoquemos la intercesión de la Santísima Virgen María, en esta solemnidad de su Inmaculada Concepción.

Por el Papa Juan Pablo II, por nuestro cardenal Marcelo, por todos los Obispos y ministros del Señor,

para que, fieles a su misión, ofrezcan al mundo una dedicación generosa al servicio de la fe, mediante la predicación de la doctrina católica y la administración de los Sacramentos.

Por SS. MM. los Reyes de España, D. Juan Carlos y D.^a Sofía, y por todas las autoridades civiles y militares,

para que, en su servicio fiel y abnegado en beneficio del pueblo, contribuyan a que se logre un ambiente de paz y de bienestar, en el que todos sean atendidos en sus derechos y puedan vivir sus deberes sociales, familiares y religiosos.

Por el Ejército Español, y concretamente por la Infantería Española, que, agradecida, conmemora el Primer Centenario de la Proclamación de la Purísima e Inmaculada Concepción como su Patrona, para que, fieles a su vocación, sean constructores de paz, fraternidad y armonía en su servicio a la Patria y a los valores espirituales y morales.

Por cuantos participamos en esta celebración, por nuestras familias, por los ancianos y enfermos, por nuestra juventud,

para que, a imitación de la Santísima Virgen, respondamos con fidelidad y generosidad a los designios de Dios sobre cada uno de nosotros.

Antes de la Consagración, alumnos de la Enseñanza Militar de Grado Superior y Básico hacen las ofrendas, consistentes en las especies de pan y vino, y en un sable que representaba la profesión militar.

Al término de la Misa, el Ilmo. Sr. Vicario General Castrense dá lectura a la "Oración del Infante a su Patrona", escrita por el Emmo. Sr. Cardenal Primado.

Mientras las Autoridades se dirigen a la zona en la que iba a tener lugar el desfile, SS. MM. visitan en la Catedral la exposición "Piedras Vivas".

Desfile ante SS. MM.

La Plaza de Zocodover ofrece en la mañana de este día un animado aspecto, debido a la gran cantidad de gente que desde horas muy tempranas espera la llegada de SS. MM. los Reyes, para quienes se había levantado una tribuna en el Arco de la Sangre.

Las Unidades se encontraban a la espera en la calle de Alfonso VI, formadas en el siguiente orden:

- Escuadra de Gastadores de la Enseñanza Superior.
- Unidad de la Enseñanza Superior.
- Bandera con su Escolta.
- Unidad de la Enseñanza Media.
- Unidad de la Enseñanza Básica.

- Escuadra de Gastadores.
- Guiones de los Regimientos del Arma.
- Secciones de Especialidades del Arma.

Llegan SS. MM. los Reyes a la Plaza de Zocodover y ocupan la tribuna de honor, siendo recibidos con grandes aplausos, tras lo cual comienza el desfile, que, partiendo de la Cuesta del Alcázar, atraviesa Zocodover para descender por la calle de las Armas y terminar en la Bola del Miradero.

Vino de Honor

Concluido el desfile, SS. MM. se trasladan a la Academia de Infantería, pasando a la Sala de Alfonso XIII, donde firman en el Libro de Honor de la Academia y reciben como recuerdo de los actos del Centenario una reproducción en miniatura de la espada del Gran Capitán, una medalla del Centenario y una medalla de la Asociación de Damas de la Inmaculada.

Antes de dar comienzo el Vino de Honor, S.M. el Rey descubre una placa colocada en el hall de entrada al Comedor de Gala, en la que se recuerda la visita de SS. MM. con las siguientes palabras:

SS. MM. LOS REYES DON JUAN CARLOS Y DOÑA SOFIA PRESIDIERON LOS ACTOS CONMEMORATIVOS DEL I CENTENARIO DE LA PROCLAMACION DE LA PURISIMA E INMACULADA CONCEPCION COMO PATRONA DE LA INFANTERIA ESPAÑOLA

TOLEDO, 8 DE DICIEMBRE DE 1992

Ya en el Comedor, el Excmo. Sr. Ministro de Defensa hace un brindis en honor de SS. MM. los Reyes, quienes, a lo largo de este acto y en el momento de abandonar el Comedor, conversaron con muchos de los asistentes.

Según la prensa del día siguiente, "durante su estancia en la Academia, los Reyes dieron muestras de gran simpatía, departiendo con todos los asistentes, incluidos los soldados que están haciendo el servicio militar, con quienes Su Majestad bromeó al hacerse una foto, Don Juan Carlos y Doña Sofía expresaron su satisfacción por encontrarse ayer en Toledo, y alrededor de las tres de la tarde abandonaron la Academia".

Por su parte, el presidente autonómico, José Bono, manifestó sobre la conmemoración de este centenario: "Me parece que es bueno que se puedan celebrar los centenarios, porque significan un motivo de recuerdo y de reconstrucción de muchos sentimientos. Hay también algo de añoranza por algo que no se conoció y de nostalgia por el mismo, pero también de realismo porque en el próximo centenario no estaremos".

El alcalde, Joaquín Sánchez Garrido, manifestó que "la Academia es algo que está ligado a la ciudad, y ésta con mucho gusto lo acoge. Además hay unas magníficas relaciones y creo que hay que seguir fomentándolas y teniéndolas". Adolfo González Revenga, presidente de la Diputación, dijo que "ha sido una fecha importante para la Academia de Infantería, y lo que es importante para ella también lo es para Toledo y su provincia, no en vano en 1837 la Diputación requirió al Ministerio de la Guerra el traslado del Colegio General Militar de Madrid a Toledo. La Diputación siempre ha estado ligada al arma de Infantería y ha apoyado, incluso económicamente, para que esta Academia estuviera aquí, por eso desde la Diputación se la ha felicitado institucionalmente por este centenario".

Así terminaron los actos del Centenario. Tan solo quedaba ofrecer al Emmo. Sr. Cardenal Primado, D. Marcelo González Martín, una prueba de gratitud, con la que la Infantería quería agradecer la Oración por él com-

puesta. Pocos días después, los Excmos. Srs. Inspector de Infantería y Director de la Academia de Infantería acudían al Palacio Arzobispal, para ofrecer a D. Marcelo una placa en la que, bajo su escudo y el de la Infantería, se reproducía la "Oración del Infante a su Patrona".

Cor. D. José Luis Isabel Sánchez
Academia de Infantería.

ANEXO 1

ACTO CONMEMORATIVO DE LA DECLARACION DEL PATRONAZGO

CONFERENCIA PRONUNCIADA EN EL AULA MAGNA DE LA ACADEMIA DE INFANTERIA POR EL
ILMO. SR. CORONEL D. JOSE MARIA SANCHEZ DE TOCA Y CATALA.

RAZONES DE UN CENTENARIO

Excelentísimos e Ilustrísimos Señores. Señoras y Caballeros:

Venir a la Academia, que es la casa familiar de la Infantería, ensancha un corazón de infante.

Es, además, un honor y un privilegio que agradezco, lo mismo que todo lo bueno de la vida, a nuestra Patrona Inmaculada, éste de poder dirigirme a un auditorio de futuros mandos de nuestra Infantería, en presencia de invitados ilustres y de los dos infantes que, para orgullo y satisfacción del Arma, ocupan los puestos más honrosos y decisivos del Ejército de Tierra.

Vengo a exponer las razones de un Centenario que se cumple hoy: el Centenario de la Real Orden Circular que acaba de leerse, en la que se proclamaba el Patronazgo de la Purísima e Inmaculada Concepción de la Virgen María sobre la Infantería Española.

Recordar, rememorar el pasado, es una acción afectiva a intelectual que puede desembocar en añoranza, y no se trata de eso.

El pasado ya fue, pasó, es irreversible. Y si ahora, en el presente de esta mañana de hoy, resucitamos un documento y una fecha de hace cien años, no es para añorarla, porque no somos hombres de nostalgia.

Si lo hacemos, es porque nos sirve para recordar quiénes fuimos, porque es útil para medir quiénes somos y dónde estamos, y para volver a las raíces, y para reflexionar sobre nuestro propio ser.

Recordar que hace cien años la Real Orden Circular hizo oficial el Patronazgo de la Purísima exige hablar de:

UNOS PERSONAJES
DE LA INMACULADA
DE ESPAÑA
Y DE SU INFANTERIA,

yo les invito a ustedes a seguirme en este breve recordatorio.

En primer lugar, los personajes que la hicieron posible:

La Real Orden que hoy conmemoramos ha sido exhumada del pasado, con ese cariño que pone la Academia en nuestras cosas, por el Coronel D. José Luis Isabel Sánchez, a cuya labor de investigador tenaz tanto tiene que agradecer el Arma.

Y lo ha hecho con el mismo cariño que hace un siglo un puñado de Tenientes Coroneles: FEDERICO DE MADARIAGA, ENRIQUE OROZCO DE LA PUENTE, IBAÑEZ MARIN, MUÑOZ Y TERRONES, BARADO Y MODESTO NAVARRO, MUÑIZ, MENDEZ, CANTANERO, OLAVARRIA, NAVARRO, PADILLA, ARRUE, SEGUI

se empeñaron en que la Inmaculada fuera la Patrona única del Arma, con el propósito de crear un vínculo común para toda la Infantería.

Y entonces, como ahora, nuestras Autoridades militares arroparon la idea, y hoy tenemos entre nosotros a los sucesores en la sangre y en el cargo de los protagonistas de aquella Real Orden.

En primer lugar, el Ministro de la Guerra de 1892, don MARCELO DE AZCARRAGA Y PALMERO, medio siglo de eficaces servicios en España, en Méjico y en Cuba. Un soldado que tuvo el privilegio rarísimo de ostentar el Toisón de Oro.

Un hombre del Cuerpo de Estado Mayor, un Cuerpo que también se acoge al Patronazgo de la Inmaculada. Nos honran con su presencia su sucesor en la sangre y su sucesor en el mando del Ejército de Tierra.

El Inspector de Infantería, don FERNANDO PRIMO DE RIVERA Y SOBREMONTÉ, que acogió e impulsó la iniciativa. Gran Cruz Laureada de San Fernando, eslabón de una clara y nobilísima estirpe de españoles. El hombre que consiguió la paz en Filipinas instantes antes de la entrega y el desastre. Y también tenemos aquí al Marqués de Estella, su sucesor de sangre y al Inspector de Infantería, sucesor en el cargo.

El Provicario General Castrense de 1892, Obispo de Sión, Monseñor Cardona, que informó favorablemente el Patronazgo de la Inmaculada, cuyo sucesor, el Arzobispo Castrense de España, Monseñor Estepa, también está con nosotros.

Y en este momento es justo recordar a aquella excelsa Señora en cuyo nombre se dió la Real Orden: la Reina Regente, Doña María Cristina de Habsburgo Lorena, archiduquesa de Austria, madre de un Rey Caballero y desgraciado, que siempre se sintió soldado. Señora a cuyas virtudes y callada prudencia España tiene que agradecer no haber entrado en la matanza sin sentido que fué la Primera Guerra Mundial.

No se halla físicamente entre nosotros S.M. el Rey, sucesor directo en la Corona y en la sangre, pero vendrá, Dios mediante, el día 8 al acto que culmina este Centenario.

Y para que esta conmemoración resultara completa, han querido acudir también en este día, invitados con fina sensibilidad histórica por la Academia, los sucesores de los protagonistas del hecho concreto que fue en la Historia el catalizador del Patronazgo: el milagro de Bommel, o más precisamente, el milagro de Empel.

Protagonista fue el Conde de Puñonrostro, don FRANCISCO ARIAS DE BOBADILLA, Maestre de Campo del Tercio de Bobadilla, el Tercio de la Anexión de Portugal y la conquista de las Islas Terceras, el de la invasión de Francia, el Tercio que se quedó cercado por la flota enemiga junto a la villa de Empel, junto a la isla de Bommel. Y aquí tenemos a don RICARDO FERNANDEZ DE BOBADILLA Y ALVAREZ DE ESPEJO, Teniente Coronel de Infantería, miembro de esa larga saga de soldados ilustres que honraría a cualquier ejército del mundo.

Por último, pero no menos importantes, los Jefes del Batallón Zamora, que es la misma unidad que hace cuatro siglos quedó cercada por las aguas. Una unidad de Infantería, cuyo historial, detrás de un Regimiento ruso y delante de un Regimiento inglés, tiene la segunda plusmarca mundial absoluta de victorias y batallas.

Y ahora hay que hablar de la Inmaculada, y quisiera empezar a hacerlo con unos versos de Berceo:

La Gloriosa me guie / que lo pueda cumplir
Madre llena de gracia, Reina poderosa,
guíame Tú en esto, Tú que eres piadosa,
por España quisiera enseguida empezar,
por Toledo la grande, afamado lugar.

La Purísima no es un concepto fácil, y, por eso, les ruego que me sigan en algo que no es una homilia, sino un soldado viejo que va a hablar de la Dulce Señora de nuestra Infantería.

Purísima e Inmaculada Concepción significa nuestra firme creencia en que hace poco más de dos mil años un matrimonio de santos engendró un ser humano, que por gracia de Dios estaba libre de la tara hereditaria de nuestra especie.

Un nuevo ser que fue engendrado libre de adicción al mal, libre de dependencia del viejo enemigo de nuestra especie, del enemigo extrahumano y antihumano.

Una niña que desde el mismo instante de su Concepción estaba limpia de esa malformación espiritual que al resto de los hombres nos empuja al mal y nos lleva a la muerte.

Hoy, que sabemos que hay niños drogodependientes desde el mismo instante de su concepción, o con síndrome de inmunodeficiencia, nos es menos difícil aceptar este misterio terrible del pecado original, de la tara heredada sin culpa personal.

A aquel ser concebido sin tara fue la joven en la que pudo encarnarse y nacer Jesús, el Hombre de Dios.

Crear esto, sostener este misterio, no es fácil ni evidente. Es un misterio que forma parte desde siempre del depósito de creencias de la Cristiandad, pero que sólo hace 150 años fue definido como dogma.

Crear con fe viva una verdad así, supone calidades espirituales muy altas, calidades que son un regalo del Cielo, pero que exigen también, como todas las gracias, la activa colaboración humana.

Y para sostener contra viento y marea esta verdad misteriosa, parece como si la Providencia hubiera elegido a España, como si el haz de pueblos que vino a parar a esta península mesetaria y hosca, hubiese estado especialmente preparado para ello.

No sé si ustedes han caído en la cuenta que en el sustrato más antiguo de nuestra nacionalidad, en nuestros orígenes remotos, los restos de cultura material de nuestro pasado son sorprendentemente dignos, algo muy raro, por no decir único, entre los pueblos del mundo.

En nuestra arqueología no hay relieves lúbricos como en Angkor, ni Venus ligerillas de ropa, ni orgías de ultratumba como en los sepulcros etruscos de Tarquinia. Ni valquirias germánicas, ni horribles brujas finlandesas; ni despechugadas diosas helénicas o romanas. Ni siquiera una torpe Venus panzuda y amarillenta como la de Willendorf, que está en el Museo de Viena.

Los testigos materiales de nuestro oscuro pasado son las Damas de Elche o de Baza, la estatua orante del Cerro de los Santos, imágenes femeninas que podrían tomarse por imágenes de la Virgen de cualquier rincón de España.

Y sobre este sustrato, la Virgen quiso venir en vida a plantar el Pilar, que es una columna de piedra, que es como si fuera el hito inicial del ser colectivo de las Españas, la piedra fundacional de una nacionalidad especialísima. Un poste de piedra donde pudieran amarrarse amorosamente las voluntades centrífugas de unos pueblos insolidarios y hermanos, cuyas características - no siempre amables, ciertamente- harían posible, a su debido tiempo, hazañas universales.

La Virgen vino y siguió viniendo a lo largo del tiempo. No hay un rincón de España sin una ermita con las paredes cubiertas de exvotos agradecidos, testimonio de que allí la Virgen quiso dejarnos un sitio donde rezar y pedir, y un recordatorio de que aunque la olvidemos, Ella no nos olvida.

Naturalmente que no es un fenómeno exclusivamente hispano éste de los santuarios nacidos al calor de una venida de la Virgen, ¡ni mucho menos! Ha habido y hay miles en todo el mundo. Baste citar Lourdes y Fátima.

Pero es que en España su número es inimaginablemente grande. Para que sirva de muestra: en Inglaterra católica de antes de Enrique VIII eran famosos catorce santuarios marianos. La provincia de Guadalajara, una provincia humilde y despoblada, tiene unos doscientos.

Nadie sabe exactamente cuántos hay en España: se habla de cinco mil, quince mil y hasta de veintidós mil. Sólo Dios lo sabe.

Es la vinculación múltiple y antigua de la Virgen y España.

Miren ustedes: la historia de España es una historia singular, repleta de hechos únicos. Por ejemplo, sostuvimos la guerra más larga que pueblo alguno haya sostenido para preservar su identidad, que era, ni más ni menos, que el derecho a seguir siendo cristianos en nuestra propia tierra. La Humanidad no conoce otra guerra ni tan larga ni con tal unidad de propósito.

El otro día leía en la Crónica mozárabe del 754, escrita a los cincuenta años escasos después de la invasión, las palabras de Pelayo al obispo don Opas que le intima a rendirse. Pelayo, dice, pelea para "Que España sea salvada y se restaure el ejército".

Es el mismo propósito tenaz que podemos leer en el Rey Sabio, cinco siglos después, o en las cartas de la Reina Isabel la Católica que la termina, casi ocho siglos más tarde.

Pues bien, en la batalla de las Navas, que es la batalla crucial de la Reconquista, la que rechaza y destruye la invasión almohade, la que abrió las puertas del valle del Guadalquivir y permitió recuperar Andalucía, en la Crónica del Arzobispo Jiménez de Rada, que no sólo fue testigo presencial, sino Jefe de Estado Mayor, diríamos hoy, de las fuerzas de todos los reinos de España, donde se aunaron castellanos, aragoneses, navarros, vizcaínos, portugueses y españoles ultramontanos, plebeyos y caballeros, nobles y villanos, cuando estaban rodeados por cientos de miles de combatientes almohades, irrumpieron con la cruz por delante y, cito textualmente, "con las enseñas de los tres reyes de Castilla, Aragón y Navarra venía la imagen de Santa María Madre de Dios, la que de la provincia de Toledo y de toda España ha sido y fue siempre vencedora y Patrona".

Y el resultado ya lo saben ustedes: una victoria tan estrepitosa y con tan pocas bajas propias, que hasta hoy, que sabemos por la guerra del Golfo que es posible que mueran cientos de miles de un bando contra un centenar de bajas del otro, ningún historiador había querido creerla.

Por estos años, el primer poeta de nombre conocido en nuestra lengua, el riojano Gonzalo de Berceo, escribe el primer libro en español, en la lengua común conque nos entendemos trescientos millones de hombres; son los Milagros de Nuestra Señora, que, apenas iniciado, dice:

nunca hubo mácula en su virginidad
post partum et in partu fue virgen de verdad
ilesa e incorrupta toda su virginidad

Y después, al alba ya de los tiempos modernos, cuando la unidad nacional era todavía niña, el primer libro impreso en España, que está en otra hermosa lengua que es también española e igualmente noble y antigua, en mi lengua materna valenciana, es el de las Trobes en Lahors de la Vierge María.

Nuestra Historia es una historia de fidelidad mutua entre los españoles y la Virgen.

Fidelidad es la hazaña de Hernán Pérez del Pulgar, un personaje durísimo, que, sin embargo, escaló las murallas de Granada para clavar una Avemaría con su daga en la mezquita principal.

O la de Cortés, el capitán estadista que edificó un imperio que duró mucho más que el de Alejandro, que cuando entra en Ciudad de Méjico y ve el teocalf ensangrentado por decenas de miles de sacrificios humanos, derriba el ídolo macabro y no lo sustituye con la enseña del Emperador Carlos, ni con su bandera de capitán, sino que pone la imagen pequeñita y morena de la Virgen de Guadalupe.

Y en Lepanto, la Infantería luchó con el rosario al cuello (se ha dicho que Lepanto fue la gran victoria sin explotación del éxito, pero no se ha dicho qué hubiera sido de nosotros si no llega a haber Lepanto).

Por eso, no es extraño que, quince años después, el Tercio aislado por el agua en las colinas de Empel, y cercado por la flota holandesa entendiera, lo mismo que lo entendió la ciudad holandesa vecina, que era la Inmaculada a quien debía su liberación.

Hace unos meses hemos recibido en la Inspección de Infantería el informe de la Sección Histórica del Real Ejército Holandés sobre lo que ocurrió allí en 1585. Un informe distinto de los versos de Anglada:

Fue un soldado del Tercio; cuando era
oficio de españoles ver la muerte
como un servicio más de honra y de suerte
amiga del más bravo y compañera.

Cavaba para tumba la trinchera
más que para salvarse. Tierra inerte
echa para descanso del más fuerte.
Siempre juntas la muerte y la bandera.

Encontró el cuadro; lo sacó del suelo.
Se arrodillaron todos bajo el Cielo
de la noche de Holanda oscura y fría.

Y no hubo novedad. De madrugada
se heló el mar y sobre el agua helada
desfiló una vez más la Infantería.

El informe del Servicio Histórico holandés es distinto, en la forma, pero no en el fondo. Es un informe serio y concienzudo, que cuenta que un soldado que cavaba una trinchera que el Maestre de Campo Bobadilla le había ordenado para entretener a su gente cercada, hambrienta y aterida, sacó del barro una imagen de la Inmaculada tan perfecta y con tan vivos colores como si acabara de salir de la mano del artista, dice el historiador holandés.

Bobadilla mandó llevarla a la iglesia cercana de Empel.

Mientras, la ciudad holandesa cercana, Bois le Duc o Das Hertogenbosch, que era católica, rezaba más allá de las aguas por la salvación de nuestros soldados, que no estaban en Flandes para imponer una dominación extranjera, sino para proteger a las poblaciones católicas de un tirano rebelde.

Era el 7 de diciembre, y esa noche sopló un viento del Nordeste como jamás había soplado y como en muchos años no volvió a soplar.

La flota rebelde se retiró, temerosa de quedar atrapada en las aguas del Mosa, y en un par de horas, ya lo saben ustedes, los españoles rompieron el cerco.

El Servicio Histórico holandés expone imparcialmente que lo que para los católicos fue el milagro de Empel, los protestantes lo califican de "una desafortunada concurrencia de circunstancias insólitas". Es lo mismo, porque, como dijo el Rey Sabio en Las Partidas,

Milagro tanto quiere decir como obra de Dios maravillosa que es sobre la natura usada de cada día, y por ende acaece pocas veces.

Pero, para aquellos soldados españoles del Tercio de Bobadilla, aquello fue el recordatorio de que la Virgen no es un concepto abstracto, una intangible nube transparente, una cosa real pero lejana como la estrella Alfa de Centauro o Vega de Lira, una realidad que existe ciertamente, pero que no afecta para nada a nuestras vidas. No.

Los soldados de Bobadilla recordaron de golpe que un ser vivo, el único ser estrictamente humano absolutamente limpio, era su Madre y velaba por ellos. Porque la Inmaculada cuida de los suyos; y porque, en última instancia, nuestro destino no está en manos de hombres, ni de estrellas lejanas, sino de Dios Todopoderoso, y Ella es la Madre del Todopoderoso.

Bobadilla fundó en su Tercio la Cofradía de la Inmaculada y pronto los demás Tercios siguieron su ejemplo.

La devoción a la Inmaculada, que ya existía de antiguo, se propagó por todas las Españas. Era algo que venía desde muy antiguo; ya por el siglo XII, setecientos años antes de que se definiera el dogma de la Inmaculada, ya había pueblos en España que hacían voto de defender con su sangre el misterio de la Inmaculada, y luego hasta los farmacéuticos hacían ese voto, que ha llegado, y quizá perdura en alguna facultad en nuestros días.

El rey Felipe IV la declaró reina de España. Carlos III puso bajo su protección la Orden que lleva su nombre para premiar los más altos servicios. Si ustedes tienen ocasión de verla de cerca, comprobarán que la Cruz de Carlos III lleva una Inmaculada.

Y al otro lado del mar, cuando los Cabildos de los Virreinos se alzaron contra el desgobernado de la francesa, lo hicieron con las banderas blanquiazules de la Inmaculada. Banderas blanquiazules de las repúblicas del Plata, banderas blanquiazules de Centroamérica. O como el cura Hidalgo, que lisa y llanamente puso la Inmaculada en su bandera.

No es pura historia ni pasado caduco. La Purísima es algo consustancial a todas las Españas y sus Ejércitos.

Lo podrán comprobar cualquier noche de guardia, cuando se abre la espita de las confianzas, y un compañero, superior o subordinado, os cuenta su experiencia directa y personal de cómo le ayudó la Virgen, porque como me decía hace muchos años el viejo infante que era mi Coronel en el Tercio Viejo de Sicilia: "A Ella se le pueden decir cosas que al Hijo no se atreve uno a pedir".

Yo sé bien que no es un tema que esté de moda, o tal vez sí. Pero nadie ha dicho que las modas duren, ni que sean verdad o provechosas. Y, además, las modas pasan y la Infantería permanece.

Hablemos, pues, del Arma de Infantería.

Vivimos un tiempo peculiar, un tiempo en que el Arma como tal ha desaparecido de los textos legales, y ahora la llaman una especialidad fundamental. Pero es que, la verdad, se había vuelto muy difícil definir qué era un Arma.

Una vez, cuando lo del Arma Acorazada se puso de moda, tuve que investigar cómo estaba la cosa en los ejércitos extranjeros. Y para investigarlo, lo primero que necesitaba era definir qué cosa es un Arma. Me costó trabajo.

Durante cien años seguramente fue verdad lo que escribió Clausewitz a principios del siglo XIX, y traduzco literalmente del capítulo cuarto del quinto libro de la Guerra:

Los elementos esenciales de la acción son: la Infantería a pie,
la Caballería a caballo; y la artillería con sus cañones.

Los Ingenieros, por supuesto, eran todo lo demás.

Entonces sí era fácil decir qué era un Arma y, posiblemente, a mediados de este siglo cuando se redactó, creo que por primera vez, la doctrina, quizá todavía podía decirse que la Infantería era un modo peculiar de combatir, pero hoy ya no resulta fácil aceptar que el modo de combatir del esquiador de una Compañía de Esquiadores sea el

mismo que el de un tirador de mortero de 120 metido en un TOA. del Batallón Mecanizado.

Pero, entonces, ¿qué es lo que caracteriza a un Arma? ¿cuáles son las características que definen a un Arma? ¿un emblema, un uniforme, una partida del presupuesto, una escala, una academia, una procedencia, una formación, una estructura orgánica, unas unidades, un modo de combatir como decía la doctrina?

Yo invito a tratar de contestar a estas preguntas de un modo que convenga a todos nosotros, a todos los infantes, sin dejar fuera a nadie de nuestra Infantería, tan sumamente diversa, y sin incluir a quien no sea infante. Es muy difícil.

Al final, resolví para mí, a los efectos que me habían encomendado, que lo que definía a un Arma en todos los países era UN NOMBRE, UN ESTILO Y UN HEROE O UN PATRONO.

El nombre es Infantería, y, más precisamente, la Infantería Española. Y ahora tengo que hablar del estilo.

Nuestro estilo es el soldado febril que exige un puesto de primera línea, le pegan tres tiros, pierde una mano y aún le quedan ganas de escribir el Quijote. Se llama Miguel de Cervantes, pero también podría contestar a lista como Alonso de Ercilla, Félix Lope de Vega, o Pedro Calderón de la Barca.

Es, también, el cabo que grita en la alambrada que tiren sobre él porque está rodeado; o el que se queda ciego de una explosión y, ciego y todo, destruye unos carros y rechaza al enemigo.

Es el sargento legionario que muere en el asalto, y viene a saberse por sus papeles que era Grande de España.

O el brigada que toma el mando de la compañía batida y aplastada y la saca adelante.

El alférez que pierde los dos brazos, y sostiene la bandera con los codos; o el teniente que entra pistola en mano en una cueva a desalojar a un puñado de enemigos armados.

Infantería es el capitán que le han dejado cojo de un cañonazo y prepara su compañía para empresas divinas; el comandante que acompaña a su general al destierro, aunque ni está obligado ni comparte sus ideas; o el que cuando recibe orden de retirarse se queda con los oficiales a cubrir la retirada de los soldados y al final solicita: "Fuego sobre nosotros".

La Infantería es -perdonen la insistencia- el coronel que no se rinde aunque le fusilen al hijo, el general que planta cara al amo de Europa, o el que replica la consigna terrible "que la retirada. al Cementerio".

Pero todo esto sería la Infantería excepcional, o, mejor aún, la Infantería que se crece cuando vienen mal dadas.

Porque la vida cotidiana de la Infantería no es heroica; solamente cansada; a veces aburrida y casi nunca triste.

Lo normal, es la fatiga, el frío, la mojadura, el sudor. Lo corriente, lo que marca el programa, es que te duele todo; tener la garganta seca y el pulso disparándose en las sienas, un chorro entrecortado de fuego en los pulmones, surcos morados en los hombros. Dormir en la nieve o salir del fragor del avión al oscuro silencio del salto nocturno. Trepar interminablemente para volver a bajar, hasta que tiemblen las rodillas. Tirarse al suelo sin resuello, para volver a saltar cada veinte metros.

Acarrear una mochila inmensa y una ametralladora, una radio, o el tubo o la placa del mortero. Nunca se sabe qué es peor, si la placa o el tubo; hay opiniones.

Lo ordinario, son las horas de guardia, esperando que no pase nada, que es lo mejor que puede pasar.

La sed, el hambre. Quedarse aterido o abrasarse, o ambas cosas a diferentes horas; y todo ello procurando sonreír y cantar.

Pero, con todo, todo eso no agota lo que es la Infantería.

Infantería es tratar de hacer bien lo que hay que hacer, aceptando de entrada que puede salir mal, y asom-

Es estorzarse sin pedir nada a cambio, si acaso un ratito de vidilla, porque la Infantería es humilde hasta pedir, por no darse importancia. Como aquel que desde Filipinas pedía razonadamente una compañía de Infantería española para conquistar China, y no se la dieron porque no la había, que, si no, quién sabe cuál sería hoy la mayor nación de habla española.

Infantería humilde y necesaria como el pan, que moja en todas las salsas y, por Dios, que no falte.

Infantería machacada y estrujada como uvas que se hacen vino alegre y suben a la garganta en palabras sencillas: "esto no es nada", "eso está hecho", "no importa" o "todavía aguanto".

Naturalmente, no nos engañemos, la Infantería también raja y reniega pero sólo lo justo y para que quede claro que es estrictamente humana.

La Infantería es, mayormente, andar, dormir en el suelo, y compartirlo todo.

Es haber entendido que se vive para los demás, y que la vida es una larga marcha hasta llegar al salto decisivo de la muerte a la Vida; y verlo bien y no darse importancia y no tomarlo a la tremenda.

Y es que, hasta cierto punto (sólo hasta cierto punto, porque somos de barro y Ella es Inmaculada), la Infantería es como su Patrona; y esta es afirmación que debe esclarecerse:

Probablemente, la que dijo "Hágase en mí según tu palabra" se mire en los que aceptan, obedecen y aguantan.

La que arrancó a su Hijo, en un milagro antes de tiempo, seiscientos cuarenta litros de buen vino, es que le gusta que se beba y se ría.

La hija predilecta del que a Sí mismo se llama en la Biblia algo así como unas setecientas veces "Dios de los Ejércitos"; a la que compararon, a modo de piropo, con un ejército formado en orden de batalla, no puede ser indiferente a los soldados.

La Madre de aquel Hijo andariego que dormía en el suelo y lo compartió todo, hasta su Cuerpo, puede entender muy bien la vida del infante.

Porque se ha de advertir que aunque es Madre de todos, que eso no se discute, hay indicios que apuntan a que la Inmaculada tiene predilecciones.

El encuentro de Empel (no diré que casual, porque no es fácil apreciar desde aquí abajo lo que hacen ahí arriba), aquel encuentro, digo, en una situación de vida o muerte en que la Infantería veía sólo la muerte -que es una visión que aclara mucho el orden de valores y el verdadero sentido de las cosas-, aquel encuentro en Empel fue definitivo porque los infantes recordaron el hecho de que la Virgen no abandona a los suyos.

Y desde entonces hay una larga historia de amor mutuo, una historia de amor que hace cien años tuvo el refrendo de una Reina que la nombró Patrona. Una historia de amor que es fácil de contar:

Ella que mira siempre por nosotros.

Nosotros que la llevamos en la mochila de nuestro corazón.

Y éstas son las razones para conmemorar el Centenario: soplar las brasas para que salte la llama, reforzarnos por dentro, acorazarnos contra el desaliento, para que no se nos coma la presión del ambiente, para resistir la erosión del entorno y el acoso insidioso de la serpiente antigua, el viejo enemigo de la especie humana.

Para que no se diluyan nuestras características; este estilo nuestro hecho de sencillez, fidelidad, aguante, y espíritu de servicio.

Un modo de ser y de vivir en el que casi nada está de moda. Pero no importa. No importa, porque las modas van y vienen y la Infantería no pasa nunca.

Estamos recordando el Centenario para volver a las raíces, para quitarle el polvo a verdades eternas.

Para volvernos a nuestra Patrona, no sólo con la euforia de una fiesta que se celebra una vez al año, sino con la certeza jubilosa de que existe un ser vivo, completamente vivo, materno y amoroso, infinitamente poderoso en su capacidad de súplica, que es la Patrona Inmaculada de la Infantería Española.

ANEXO 2

ACTO DE ENTREGA DEL PREMIO "GRAN CAPITAN"

DISCURSO DEL EXCMO. SR. GENERAL INSPECTOR DE INFANTERIA, D. BARTOLOME GARCIA-PLATA VALLE.

Alteza Real, Excmo. Sr. Teniente General Jefe del Estado Mayor del Ejército, Excmos. e Ilmos. Señores, Señoras y Señores:

Presidido por Su Alteza y en el marco histórico de esta Academia de Infantería y con representación de los Mandos y Unidades del Arma, vamos a presenciar cómo Vos, Príncipe de Asturias, entregáis el primer Premio "Gran Capitán" al Excmo. Sr. General de División don Máximo de Miguel Page.

Permitidme Alteza unas breves palabras como Inspector del Arma, para agradeceros, en primer lugar, vuestra presencia en este acto que honra al Arma y a todos nosotros.

En segundo término, dentro de la línea que señalan las disposiciones de creación del Premio y que acaban de ser mencionadas, quisiera exponer el profundo significado del mismo.

Se trata de premiar de manera relevante a los Cuadros de Mando que hayan sobresalido de forma excepcional por sus virtudes militares y capacidad profesional acreditadas por su prestigio, constante disponibilidad, dedicación y eficacia en el servicio.

La decisión, consecuencia de los trabajos y deliberaciones de una Junta Calificadora en la que estuvieron representados todos los empleos del Arma, ha recaído en el General de División De Miguel.

Este Oficial General ha ocupado a lo largo de sus 42 años de servicio los siguientes destinos:

- De Teniente, en 1954, en el Tercio Duque de Alba 2º de La Legión y, posteriormente en la Agrupación de Banderas Paracaidistas.
- De Capitán obtiene el diploma de Estado Mayor y vuelve a la Brigada Paracaidista, para finalizar con este empleo en el estado Mayor de la División Acorazada.
- De Comandante, ejerció sus funciones como profesor en la Escuela Superior del Ejército. De Teniente Coronel, en el Estado Mayor de la División de Montaña Navarra n.º 6, y de Coronel, en el Mando del Tercio "Gran Capitán" 1º de La Legión.
- Ha sido Subdirector de la Escuela Superior del Ejército, Director de esta Academia de Infantería y Gobernador Militar de Toledo en su empleo de General de Brigada.
- Como General de División, ha ocupado el cargo de Comandante General de Melilla y ejerce en la actualidad el Mando de la División Acorazada Brunete n.º 1.

Diplomado de Estado Mayor de los Ejércitos de Tierra y Aire, el General De Miguel tiene, entre otros cursos, el de Carros de Combate, Logística y es Paracaidista español y de los Estados Unidos.

Está en posesión de la Cruz Roja al Mérito Militar en Campaña, las Medallas de Sufrimientos y Mutilado de brarse gozoso cuando sale bien.

Guerra por la Patria, la Medalla de la Campaña Ifni-Sahara, la Cruz, Placa y Gran Cruz de San Hermenegildo, la Gran Cruz del Mérito Militar, ocho Cruces del Mérito Militar, la Cruz del Mérito Aeronáutico y la Cruz del Mérito Naval de Portugal.

Ha realizado comisiones de servicios relacionados con la Infantería en la mayoría de los países europeos y en Estados Unidos.

Participó como Teniente de Infantería en la Campaña de Ifni-Sahara, siendo herido en el combate de Id-Nacus, el día 5 de diciembre de 1957, al mando de su Sección.

Esto es sólo un resumen de la brillante trayectoria profesional del General De Miguel, extraído de la simple observación de su Hoja de Servicios.

Pero, a pesar de lo expuesto, lo sobresaliente del General son sus valores tanto morales como profesionales que están en el ánimo de todos, y que son conocidos no sólo por el Arma de Infantería, sino, incluso, por todas las Armas y Cuerpos de nuestro Ejército.

Su abnegación y espíritu de sacrificio quedaron demostrados aquel 5 de diciembre en Ifni, cuyo recuerdo más amargo, según él mismo manifiesta, fue el de no haber podido ese día continuar al frente de su Sección, cuando se encontraba muy gravemente herido en un hombro, pierna y garganta.

Lo anterior, unido a sus relevantes cualidades profesionales de disciplina, dotes de mando y prestigio, le permiten ejercer una gran influencia en el entorno de sus subordinados.

Nos encontramos, pues, ante un Infante, con empleo de General de División, que obtiene por sus muy destacados merecimientos el primer Premio "Gran Capitán", recientemente creado.

Pero, en la imagen del General De Miguel está presente esta mañana, Alteza, toda nuestra Infantería:

- los que ya se fueron,
- los que alcanzaron la gloria,
- los héroes anónimos,
- y los que no triunfaron por azares del destino.

Asimismo, el General De Miguel representa a los Infantes que hoy están aquí:

- a los dignísimos Oficiales veteranos, con sus muchos años de servicio activo,
- a los Oficiales y Suboficiales que se forman en esta Academia y que son el futuro del Arma,
- a los Cuadros de Mando y Soldados testigos de nuestros gloriosos Regimientos.

Y también a los Infantes que, conjuntamente con dignos representantes de las demás Armas y Cuerpos de nuestro Ejército, han llevado a cabo misiones difíciles y complicadas en Angola, Turquía, El Salvador, Nicaragua y en la actualidad, hoy mismo, con cierto riesgo de sus vidas, en la antigua Yugoslavia.

Todos ellos hicieron, hacen y harán la Infantería de siempre.

Nuestro recuerdo muy especial para los que, siguiendo los avatares de nuestra Historia, dieron de su vida por España en acto de servicio, buscando únicamente obtener el premio más importante para todo Infante, que es la satisfacción del deber cumplido, llevando siempre como lema la frase de nuestro Gran Capitán:

"MAS VALE MORIR DANDO TRES PASOS ADELANTE, QUE VIVIR DANDO UN PASO ATRAS".

En este día solemne, entre los señalados para conmemorar el primer Centenario de la declaración de la Inmaculada como Patrona de la Infantería, Vos, Alteza Real y también Teniente de Infantería, váis a dignaros entregar una reproducción de la espada de aquel Gran Capitán, vencedor del Garellano, a un Infante distinguido, el General de División don Máximo de Miguel Page, que significará un ejemplo a seguir para todos.

Finalmente, os ruego, Alteza, hagáis llegar a S.M. el Rey, Jefe Supremo de nuestras Fuerzas Armadas y nuestro Primer Infante, la total adhesión y lealtad inquebrantable de la Infantería Española, que es eterna, porque eterna es también España.

ANEXO 3

ACTO DE ENTREGA DEL PREMIO "GRAN CAPITAN"

DISCURSO PRONUNCIADO POR EL EXCMO. SR. GENERAL DE DIVISIÓN D. MAXIMO DE MIGUEL PAGE.

Alteza Real:

Se presenta el Soldado Máximo de Miguel Page, un Soldado que se siente orgulloso de serlo y que nunca concibió, ni ha pretendido, ser otra cosa que un Soldado. **¡Nada más y nada menos que un Soldado de la fiel Infantería española!**

Es un Infante veterano al que le está vedado adornar su uniforme con la corneta emblemática de su Arma, pues en su veteranía alcanzó un empleo en la escala de la jerarquía militar que se lo impide, pero la sigue llevando grabada en su corazón, junto a los emblemas de las Armas y Cuerpos que componen un ejército al que se entregó sin reservas, y al que ama, **¡porque ama profundamente a España!**

Es un Soldado de Infantería que hoy se siente honrado por Vuestra Alteza, Príncipe de Asturias, Heredero de la Corona de España y también Soldado de Infantería del Regimiento Inmemorial del Rey, al hacerle entrega del Premio "GRAN CAPITAN" con el que ha sido distinguido; distinción obtenida sin más mérito que el de haber dispuesto, porque así Dios lo quiso, de algo más de cuarenta y dos años para tratar de cumplir con su deber, siempre con la mayor exactitud y sin limitarse nunca a lo preciso. **¡Mérito menguado, porque en esta Academia le enseñaron que esa es la única obligación de un Soldado!**

Os doy las gracias, Señor, por haberos dignado efectuar la entrega, presidiendo este acto trascendental para el Arma de Infantería y tan importante para mi.

Acto trascendental para el Arma de Infantería porque en él se hace entrega por primera vez del Premio "GRAN CAPITAN", instituido por decisión del Excmo. Sr. Ministro de Defensa, que habrá de constituir en el futuro, para todos los Infantes españoles, sin duda alguna, un importante estímulo adicional en el más exacto cumplimiento de su deber.

Acto importante para mí porque me permite expresar, públicamente, mi profundo agradecimiento a cuantos me ayudaron a vivir la milicia y a cuantos hoy me brindan su entrañable compañía:

- A las Autoridades Civiles de una Comunidad y una Ciudad que me acogieron con su proverbial hospitalidad, como Caballero Alférez Cadete y como General Director de esta Academia, haciéndome sentir un toledano más y facilitándome cuanto apoyo precisé de ellas para cumplir mi misión.
- A los Excmos. Sres. Teniente General Jefe del Estado Mayor del Ejército, Capitán General de la Región Militar Centro y General Inspector del Arma de Infantería, que han contribuido decisivamente a la institución del premio y a su concesión en mi persona.
- A los miembros de la Junta Calificadora, Infantes como yo, que tan positivamente han valorado mis escasos méritos.

- A tantos compañeros y amigos con los que he compartido mi vida profesional, sirviendo a sus órdenes o ejerciendo la autoridad que se me confirió sobre ellos: A todos los presentes, a los que las necesidades del Servicio mantiene en sus destinos en fechas tan señaladas para la Infantería y, especialmente, a cuantos ya rindieron su vida ante el Altísimo.
- A mi propia familia, especialmente a Pilar, mi mujer, y a mis hijos, que han vivido las vicisitudes de mi carrera militar, sufriendo aquellas que profesionalmente fueron más satisfactorias para mí.

A todos ellos. ¡Muchas gracias!

La celebración del acto en la cuna de la Infantería española, en la Plaza de Armas de esta Academia que me he honrado en dirigir, con asistencia de Comisiones representativas de todos los Regimientos del Arma al frente de sus Banderas Coronelas y Guiones, muchos de ellos con origen en los Viejos Tercios españoles, y ante una marcial y sin par formación, que une a los futuros Oficiales y Suboficiales del Arma con las Unidades de sus distintas Especialidades, en las que un día no muy lejano prestarán servicio, justifican que mis palabras se vean afectadas, no sólo por el timbre de voz que les da esta garganta rota por el fuego enemigo, sino por la emoción que embarga mi corazón Infante.

Corazón de Infante emocionado, íntimamente satisfecho y legítimamente orgulloso por recibir, de manos de Vuestra Alteza, esta magnífica reproducción de la espada de honor del **Gran Capitán**, verdadero precursor y artífice de la Infantería española.

La valoración militar de **Gonzalo Fernández de Córdoba, el Gran Capitán** que entra en la Historia con el mejor sobrenombre que a un Jefe pueden dar sus propios Soldados, no se agota en el resultado de sus triunfales Campañas italianas, jalonadas por victorias tan importantes como la de Garellaño que el premio conmemora, que dan el dominio del preciado Reino de Nápoles, en los albores del Siglo XVI, a la naciente España. La verdadera dimensión del genio militar del **Gran Capitán** viene determinado por su capacidad de crear, organizar y dirigir una "máquina perfecta para ganar batallas": **¡LA INFANTERIA ESPAÑOLA!**

El Gran Capitán transforma la pesada y lenta Infantería medieval en una Infantería moderna, ágil y ligera, de efectivos limitados, y siempre inferiores a los de los adversarios, pero organizados en compañías aptas para la maniobra, dotadas con las mejores armas de la época -muchas de ellas fabricadas en esta ciudad de Toledo- y mandadas por Capitanes seleccionados y expertos en aprovechar las ventajas tácticas que el terreno ofrece -un terreno que la Infantería conoce en su mínimo detalle porque siempre ha tenido los pies en el suelo- para obtener el máximo efecto del fuego de sus modernas armas y reducir, también al máximo, el de las armas enemigas.

Una Infantería moderna que encuadra a Infantes disciplinados, bien instruidos en el empleo de sus armas y en el aprovechamiento del terreno, y con una capacidad ilimitada para el Sacrificio, cuyo origen se encuentra, sin duda, en los ocho siglos de lucha que han sido necesarios para lograr la Unidad de España; Infantes que dominan el difícil y arriesgado oficio del Soldado, que tienen plena confianza en sí mismos y que se entregan sin reservas a sus Compañías y éstas a unos Tercios que se harán temer y respetar por sus enemigos y adquirirán justa fama, entre las Naciones europeas, de pertenecer a **la mejor Infantería del mundo**.

Una Infantería que fortalece su espíritu, victoria tras victoria, para inculcarlo a los nuevos reclutas que llegan a sus filas, con el fin de hacerles sentirse orgullosos, en esa época por este orden, de ser **INFANTES**, de ser **SOLDADOS** y de ser **ESPAÑOLES**. Una Infantería que se perfecciona y enriquece constantemente, tomando para sí las ideas, aptitudes y cualidades de sus mejores soldados: Duque de Alba, Juan de Austria, Alejandro Farnesio. . .

Soldados españoles cuyas cualidades y aptitudes han sido pintadas con vivo colorido por **Calderón de la**

Barca, que los conoce bien porque ha sido Infante como ellos, en unos bellos versos que están grabados en todos los Acuartelamientos del Arma, en muchos de los de las Armas y Cuerpos hermanos y, sin duda, en el corazón de todos los Infantes españoles.

En prosáica traducción de estos versos, que describen con precisión las cualidades que deben adornar a un buen Soldado podemos definirlos como:

- Soldados que viven la milicia como una religión de hombres honrados, en la que se da culto a la cortesía y al buen trato, a la verdad y a la lealtad, al valor y a la bizarría, al crédito y a la opinión, a la constancia y a la paciencia, como virtudes esenciales para eliminar la desidia y el desaliento que provoca el decaimiento moral.
- Soldados convencidos de que en la milicia la principal hazaña es obedecer, sin pedir otra cosa que el ser empleado en los puestos de mayor riesgo y fatiga, ni rehusar nada que no sea el deshonor y la cobardía.
- Soldados que, en su veteranía, siempre tratarán de ser lo más, pareciendo lo menos, porque saben que es el pecho el que adorna al vestido y no al contrario.
- Soldados ciertamente soberbios, porque les domina la pasión de ser los preferidos en el riesgo, pero reportados, porque son capaces de ahogar esa pasión, disciplinadamente, cuando la situación lo requiere.
- Soldados, en fin, con una ilimitada capacidad de sacrificio que les hará sufrirlo todo en cualquier asalto y que sólo no sufren que les hablen bien alto.

Con estos Infantes no podría existir una Infantería distinta a la que retrata el Coronel López Anglada, en la oda que se publica en el programa de Actos Religiosos organizados por la Inspección del Arma, en honor de la Inmaculada Concepción, para conmemorar el I Centenario de su proclamación como Excelsa Patrona de la Infantería española; en una oda en la que describe el hallazgo de una bellísima imagen de la Virgen Marfa, un día como hoy, 7 de Diciembre, del año 1585, por un Soldado del Tercio Departamental de Holanda, sitiado en la isla de Bommel por una escuadra enemiga, cuando en situación desesperada está cavando una trinchera para que le sirva de pozo de tirador y, al fin, de tumba, porque no están dispuestos a rendirse.

**"Allí estaba cercada la española,
la brava Infantería.**

**La que a los mundos se atreviera sola
y a la que, sola, nadie se atrevía".**

Unos Infantes de garbosa calidad moral y de probable figura desgarbada, de hombros hundidos por el peso de una mochila en la que llevan todo lo necesario para vivir, moverse y combatir, sin contar los días, los meses, ni los años, y en la que todavía tienen sitio, y ellos fuerza, para cargar con nuestra cultura, nuestra lengua y nuestra religión y recorrer el Mundo, a costa de encallecer sus pies, para crear Nuevas Españas.

Sin esa Infantería, apoyada por las restantes Armas y Cuerpos del Ejército, que dará a España el dominio de un rosario de Reinos donde jamás se pondrá el Sol, no puede comprenderse la pujante proyección exterior de la política española del Siglo XVI, y parte del XVII, y mucho menos la increíble gesta que supuso la Conquista de un Nuevo Mundo cuyo Descubrimiento hemos celebrado este año en su V Centenario, que fructificó en la realidad actual de una Comunidad de naciones, con más de 200 milloes de seres, que creen, piensan y hablan en español, y cuya inmensa mayoría ve en España a la Madre Patria.

El espíritu de esta Infantería, que es inmortal, es el que ha inspirado la formación moral de todos los Infantes españoles, generación tras generación y siglo tras siglo. Infantes españoles que son fiel reflejo de las virtudes y defectos de nuestra raza -como afirma nuestra Doctrina- y que han protagonizado sublimes actos de heroísmo,

individuales y colectivos, en todos los enfrentamientos armados que configuran la Historia Militar de España. Lamentablemente, a lo largo de nuestra Historia y por diversas causas disgregadoras, Infantes españoles se han enfrentado a Infantes españoles en cruentos confrontamientos fratricidas, lo cual no invalida su capacidad de heroísmo, sino que la refuerza, porque el grado de heroísmo de las acciones en conflictos armados viene determinado por la valía del adversario.

Este es el espíritu que inspiró, desde mediados del Siglo pasado, la formación moral de los Oficiales de Infantería en el Alcázar toledano y el que hoy inspira, en esta Academia, la de los oficiales y Suboficiales que tendrán la responsabilidad de inculcarlo en los jóvenes que la Patria les encomienda para instruirlos y para, si es preciso, ¡Dios no lo quiera! conducirlos en el combate; responsabilidad que exige, al igual que en el Siglo XVI el máximo esfuerzo para conseguir que esos jóvenes se sientan orgullosos, hoy por este orden, de ser SOLDADOS y de ser INFANTES, porque se sienten orgullosos de ser ESPAÑOLES.

El Soldado **Camilo José Cela**, Infante y literato como **Calderón de la Barca**, aunque mucho más moderno que éste, ha escrito: **"Quien no haya sido Soldado de Infantería quizá ignore lo que es sentirse el amo del mundo a pie y sin dinero"** y es que a pie se llega a cualquier parte y la victoria no se compra.

La Infantería española actual puede izar nuestra Bandera donde se le ordene, porque puede llegar a cualquier parte, y conquistar la victoria porque quiere, puede y sabe hacerlo. Quiere la victoria porque su "voluntad de vencer" es firme. Puede vencer, si dispone de los medios necesarios, porque los empleará adecuadamente para lograr la "libertad de acción" imprescindible. Y sabe vencer porque sabe morir, como reza el Himno que hoy se cantará en esta Plaza de Armas, y ésta es la condición que proporciona la máxima "capacidad de ejecución".

Esta es la Infantería cuyo espíritu anima a los Infantes que hoy forman en esta Plaza de Armas: Infantes de la Guardia Real, Regulares, Legionarios, Paracaidistas, Cazadores de Montaña y Guerrilleros, Infantes de Unidades Aerotransportables, Motorizadas, Mecanizadas y Acorazadas. Unidades de las distintas Especialidades del Arma, diversas en sus uniformes, en los medios de que están dotadas e incluso en alguno de sus procedimientos de combate, pero idénticas en el espíritu que las anima. **¡EL ESPIRITU DE LA INFANTERIA ESPAÑOLA!**

Es el espíritu que anima a los Infantes españoles que hoy, junto a Soldados y Marineros de Armas y Fuerzas hermanas, hacen frente a los compromisos internacionales de ESPAÑA, actuando como instrumento indispensable de su política exterior, allí donde se les mande: en África, Asia, Centro América o en el corazón de Europa; Soldados y Marineros que conocen perfectamente el riesgo que entrañan sus misiones y lo asumen, **aún a costa de entregar su vida por la Patria ¡que no a perderla! por la simple y sencilla razón de que es su deber.**

Soldados y Marineros profesionales, de todos los empleos de la escala jerárquica que usaron del derecho constitucional de elegir profesión y que abrazaron la milicia para ejercer, de por vida, el de defender a España con las armas cuantas veces sea preciso. Soldados y Marineros de reemplazo que, sin ningún tipo de objeción, asumen el deber de servir a su Patria instruyéndose en el manejo de las armas para defenderla.

Infantes, Soldados y Marineros que saben que en la milicia la principal hazaña sigue siendo la de obedecer, **¡Sin pedir ni rehusar! ¡No rehusarán ninguno de los riesgos que entrañen sus misiones, a pesar de las dificultades que les presente el enemigo, el terreno o sus propios medios! ¡No pedirán, tan siquiera, el afecto, el respeto y la admiración a los que sin duda tienen derecho!**

Si este es el espíritu de la Infantería, espíritu en el que me formé como Soldado y ha guiado mis pasos durante más de cuarenta años de Servicio, y hoy se me entrega el **Premio GRAN CAPITAN** que lo representa ¿Cómo no voy a sentirme satisfecho y orgulloso de recibirlo?.

Me siento satisfecho, íntimamente satisfecho, de que mi Capitán General, como Infante más antiguo de la Región Militar Centro, me haya incluido en su propuesta; me siento satisfecho de que los miembros de la Junta Calificadora la haya valorado positivamente; me siento satisfecho de que el Teniente General Jefe del Estado Mayor del Ejército haya decidido concederme este premio. Y me siento satisfecho, íntimamente satisfecho, porque ello me autoriza a pensar que he logrado lo que para todo Jefe es aspiración obligada: ¡Hacerme querer y respetar por mis subordinados, por mis compañeros y por mis superiores!.

Me siento orgulloso, ilegítimamente orgulloso porque, si el orgullo constituye un exceso de la propia estimación y yo soy consciente de mis limitaciones, doy legitimidad a este orgullo acumulado a mis escasos méritos los de todos los Infantes que me han precedido; Infantes que con mayores merecimientos que los míos se hicieron acreedores a este premio, pues muchos de ellos entregaron su vida por España, y que no lo recibieron por la única razón de no estar instituido.

En su nombre lo recibo y, en su nombre también, lo ofrezco a los Infantes más modernos como estímulo adicional en el más exacto cumplimiento de su deber; cumplimiento del deber que encierra en sí mismo el mayor de los premios a que puede aspirar un Soldado, porque está inspirado en un profundo amor a España y no nos exige nada que no hayamos asumido voluntariamente: **¡Obediencia y respeto al Rey y a nuestros Jefes, con el firme propósito de no abandonarles nunca y de derramar, si es preciso, en defensa de la soberanía e independencia de la Patria, de su unidad e integridad territorial y del ordenamiento constitucional, hasta la última gota de nuestra sangre!.**

Compromiso ineludible porque lo hemos adquirido mediante juramento, poniendo a Dios a nuestro honor por testigo, y con promesa a España besando con unción su Bandera:

Una Bandera que tiñe sus entrañas
con la roja sangre de los españoles
y el oro luminoso de los soles
que alumbraron al mundo sus hazañas.

Que el Premio GRAN CAPITAN que hoy recibo en nombre de los Infantes españoles, y a ellos ofrezco, sirva para reafirmar nuestro propósito de mantener vivos los colores de nuestra Bandera, símbolo de España, para mostrarla al mundo **¡Soberana, independiente, íntegra y unida!.**

¡Si de su oro el Sol es garantía,
que el rojo de sus dos franjas restantes
lo garantice la fiel Infantería,
mientras nos quede sangre a los Infantes!.

Alteza Real, ¡muchas gracias!.

ANEXO 4

MISA DE PONTIFICAL

HOMILIA PRONUNCIADA POR EL EMMO. Y RVDMO. SR. CARDENAL PRIMADO D. MARCELO GONZALEZ MARTIN.

Majestades:

Tengo mucho gusto en ofrecerles mi más respetuoso saludo, y es una satisfacción, en mi caso, que se añada a

las que ya he tenido en diversas ocasiones por vuestra presencia en esta Catedral.

Hoy celebramos una solemnidad litúrgica especialísima: la Inmaculada Concepción de María; es una fiesta que aparece en medio del Adviento, este tiempo litúrgico que nos prepara para la Navidad. Y María aparece como una Reina de la Esperanza, porque el tiempo de Adviento nos hace esperar al que va a venir: Jesús; pero la Reina es Ella, porque Ella es la que nos lo va a dar, de manera que tiene una relación profundamente íntima con el tiempo litúrgico que vivimos. Es un gesto de la Iglesia como de cariño y de respeto afectuoso a la que está como disponiéndose para el trance supremo de la maternidad, para el que ha sido elegida y porque fue elegida para ser Madre de Dios, fue concebida sin mancha de pecado original. Esto es en síntesis lo que explica el que esta fiesta se celebre aquí y ahora en este momento del año litúrgico.

Mi saludo, Majestades, no es solamente mío, es también de los sacerdotes que concelebran conmigo la Santa Misa, miembros del Excmo. Cabildo de la Catedral, o bien capellanes castrenses como, por ejemplo, el Excmo. Sr. Obispo de Barbastro, antiguo capellán de esta Academia Militar de Infantería. Aceptadlo así, como un deseo de teneros muy presentes desde nuestro ministerio, con la diversa significación con que nos movemos; teneros muy presentes hoy en el Altar, es el mejor obsequio que podemos hacerlos.

Nada digo, aunque me lo ha rogado el Sr. Arzobispo Castrense, puesto que ya se ha dicho. El está en Roma, con motivo de los actos que se están celebrando para promulgar el Catecismo Universal, en cuya redacción ha tomado parte muy notable, y por eso no está aquí, pero desearía estar.

Saludo que se extiende, Señores, también a cuantos estáis aquí; y aunque no me refiera expresamente a todos, permitidme que sí lo haga a nuestro Presidente de la Junta de Comunidades, al Sr. Ministerio de Defensa, a todos los altos y medios Jefes militares, y también a cuantos soldados puedan estar aquí esta mañana.

Estos soldados, de los que dice el mensaje que les envía de parte del Santo Padre el Cardenal Secretario de Estado, que son ... ¿qué sois?... constructores de paz, de fraternidad y de armonía: esos son vuestros títulos; y por lo mismo, o como consecuencia de eso, altos servidores de la Patria. A todos vosotros, pues, Jefes en los más altos o medios o inferiores, nuestro saludo cordialísimo.

Precisamente se añade a la festividad litúrgica la conmemoración de un Centenario: el de la proclamación de María Inmaculada como Patrona de la Infantería Española.

Tiene antecedentes muy remotos y, aunque se ha leído con tanta frecuencia, nunca no deja de producir un efecto espiritual noble y distinguido en el alma de quien recibe esa lección; aunque se ha leído tantas veces, me encanta poder repetirlo.

Estamos en el siglo XVI, hay luces y hay sombras, como siempre, hay guerras de religión, hay guerras, también, de potencias y superpotencias; el historiador tendrá que distinguir y discernir en cuál de estos aspectos puede encontrarse una razón que los justifique y cuál de otros puede ser quizá censurable.

El hecho es que España estaba presente en los que se han llamado los Países Bajos, en Flandes. Había sido vencida la resistencia para ocupar la plaza de Amberes y, por diversas circunstancias, se vieron las tropas españolas, los Tercios que mandaba el Maestre de Campo Bobadilla, en un gran apuro, porque estaban cercados por mar y de alguna manera amenazados por tierra. Es, entonces, cuando un soldado español se dispone a cavar como una trinchera en el dique desde el cual quería protegerse de la amenaza de la Armada holandesa. Y, según los datos de la Historia, al excavar con su azadón y su pala se encuentra con una tabla, como recién pintada, como si no hubiera sido erosionada ni hubiera recibido ninguna mancha al estar enterrada; una tabla en que está pintado el rostro de la Inmaculada Concepción de María. Sorprendido y lleno de alborozo, llama a los demás soldados y todos muestran su sorpresa con gestos religiosos de agradecimiento a Dios. Era ya el 8 de diciembre de ese año; entonces se enco-

mendaron a la protección de María, y el hecho fue que una fuerte helada obligó a la Armada holandesa, por miedo a quedar aprisionada entre los hielos, a retirarse; con lo cual, las tropas de nuestros Tercios pudieron verse libres de la amenaza que pesaba sobre ellos.

Estos hechos se transmitieron después gracias a un soldado toledano, Alonso Vázquez, el cual escribió un tratado sobre el que se ha continuado comentando y escribiendo por parte de unos y otros. La devoción a María Inmaculada en el Ejército empieza entonces.

La devoción a María Inmaculada en el Ejército empieza entonces y se va propagando mediante cofradías que se forman dentro precisamente de las tropas de los diversos regimientos; este Alonso Vázquez funda una cofradía en Jaén, y en su libro de los hechos acaecidos en Flandes de los tiempos de Alejandro Farnesio -así lo titula-, en su libro narra detalladamente cómo se fue propagando una devoción tan querida. Los tiempos siguieron su curso; en los diversos regimientos, diversos patronazgos; y llegó un momento en el siglo pasado, 1892, en que Su Majestad la Reina Doña María Cristina firmó el decreto, en nombre de su Augusto Hijo Alfonso XIII, por el cual era declarada única Patrona de toda la Infantería Española la Virgen sin mancha, la Inmaculada Concepción, este misterio que la liturgia celebra el 8 de diciembre.

Esta es la historia y esto es lo que a vosotros, constructores de paz, de fraternidad y de armonía, os invita a estar presentes; y yo tengo que felicitaros, Jefes del Ejército, a todos los cuales veo representados en el General Director de esta Academia, con quien he tenido diversas conversaciones a lo largo de este año, esto es lo que os mueve a realizar con tanto esmero y delicadeza los actos que habéis programado para conmemorar el Patronazgo de la Inmaculada Virgen María.

Que Dios os ayude y que vuestra condición militar nunca impida que aparezca vuestra condición de cristianos y creyentes, que piensan en la Virgen María y la aman como la amasteis cuando vuestra vida transcurría aquí, por las calles de Toledo con el uniforme de cadetes. No es una nostalgia del paraíso perdido, no es una exaltación poética, ni un afán de ternurismo que brota del fondo insondable del corazón humano; una afirmación como ésta que se hace en torno al misterio de la Inmaculada Virgen María es, sencillamente, la afirmación que hace un cristiano de la misión que corresponde a la Virgen en la historia de la Salvación, y lo afirmamos así, sencillamente, porque en el Evangelio aparece Ella como la Madre de Jesús, el Hijo de Dios, y para ser Madre de Dios tenía que haber estado limpia de todo pecado, siempre, en todo momento. Hubiera sido suficiente que, por un instante, hubiera sentido sobre sí el peso del pecado original, para que se hubiera producido en la contemplación de su belleza un paréntesis dolorido, incompatible con la grandeza y la hermosura que tienen que acompañar en todo instante a la Madre de Dios.

Nosotros no inventamos nada, discurrimos así, porque el Evangelio obliga a hacer estas afirmaciones, y con el Evangelio la tradición de los siglos a lo largo de la historia de la Iglesia. Si, son esos libros que contienen la vida de Jesús, libros que llevan los nombres de Juan, Mateo, Marcos, Lucas; esos libros donde encontramos a María recibiendo el anuncio del Ángel, y donde la vemos visitando a su prima Santa Isabel y recitando por primera vez el Magnificat; es María la que dice "Bienaventurada me proclamarán todas las generaciones, porque el Señor ha mirado la humildad de su esclava". Todas las generaciones; de ahí se desprende lo que estoy diciendo; en ningún momento ha podido mancharla el pecado original, porque hubiera sido suficiente para que la representatividad de una generación, la que fuese, aunque fuera sólo un hombre, pudiera decir que no había sido limpia del todo en algún momento, y eso, no podía ser.

Hermanos, yo no puedo menos de evocar en este instante a alguien que, quizá a esta misma hora, las doce de la mañana, está llegando a la Plaza de España en Roma, ahora o un poco más tarde, procedente de Santa María la

Mayor: El Papa Juan Pablo II; va allí, junto a ese obelisco que culmina con la imagen bellísima de María Inmaculada, allí reza, allí le ofrece un ramo de flores, desde allí habla a la muchedumbre que se ha congregado para honrar a María; es un gesto sencillo de un hombre que ama a su Madre, y ¿quién no ama a su Madre del cielo y de la tierra?; pero él está allí hoy para mostrarnos lo que María quiere mostrar a todos; el Papa está allí para hablar de Jesús, porque eso es lo que significa el Catecismo Universal, es Jesús; ayer ya dijo él: "Este libro servirá para ofrecer una catequesis como corresponde a los tiempos actuales, nutrida en todo momento con el pan de la palabra de Dios". Es decir, no nociones conceptuales, no esquemas puramente cerebrales, no una doctrina seca, escolástica; también será necesario porque el hombre es potencia intelectual y necesita que las ideas se concreten con exactitud, pero es otra cosa: es vida: Jesús vino a darnos la vida, la vida del Salvador, la vida de la Redención, la vida de la esperanza y de la gracia, la vida eterna, esa hacia la cual vemos cómo se abren caminos por parte de la Iglesia, de la cual María es Madre.

Soy un Obispo todavía de los del Concilio Vaticano II, y recuerdo muy bien aquella mañana emocionante en que el Papa Pablo VI pronunció un discurso en que declaraba a María Madre de la Iglesia; los Padres Conciliares, dos mil trescientos que estábamos allí, prorrumpimos en un clamor indescriptible, asintiendo a lo que el Papa decía, como si fuera la voz que venía resonando desde antes, muchos siglos, en que se había hablado de esta maternidad, y decir María Madre de la Iglesia, es Madre de Jesús en nosotros, su palabra santa, la palabra de Jesús, su vida única.

Hace pocos días, la prensa ha hablado de cómo se ha convertido al cristianismo Shevardnadze, el que fue ministro de Asuntos Exteriores de Gorbachov, y al convertirse y bautizarse en su Iglesia Ortodoxa, ha dicho, entre otras declaraciones: "Sin Dios no se puede vivir, no tiene sentido la vida si se prescinde de Dios". No pretendemos explicar el misterio, no me interesa la explicación, vivo de mi fe, y mi fe es suficientemente razonable para que yo rinda el obsequio de mi mente y mi corazón a ese Dios que se me presenta así por afán de acercarse a los humanos. María Santísima, que parece tan lejos de nosotros por ser sin pecado, es la más cercana, porque, al ser así Dios, procuró que fuese de ese modo para que fuera Madre de todos; si hubiera sido manchada por el pecado, vuelvo a decir, se hubiera producido en ella algo de división, siendo así es la Madre Universal, es la Madre de la Humanidad redimida o que está por redimir.

Quién sabe lo que está sucediendo en el corazón de tantos hombres de Africa, de Asia, de todos los lugares del mundo anhelosos de estos sentimientos que ha puesto Dios en el corazón de los hombres, esa fraternidad, esa paz y esa armonía, de los cuales sois muchas veces protagonistas y siempre defensores.

No puede terminar sin dedicar mi recuerdo precisamente, hombres de la Infantería de los Ejércitos Españoles, a los que pueda haber de los Tercios Españoles también en las tierras martirizadas de la antigua Yugoslavia; es posible que haya, entre los que allí están ofreciendo sus trabajos y sus sacrificios estos días, hombres de nuestra Academia de Infantería de Toledo, que en su juventud desfilaron por nuestras calles y fueron amigos de vosotros, toledanos; para ellos tengo también un recuerdo, lleno de admiración, de gratitud y de respeto, y ojalá la misión que hayan ido a cumplir, en nombre del Gobierno de España, ojalá su misión tenga los resultados que apetecemos todos: conseguir una paz estable en medio de esa situación desventurada en que se encuentran estas regiones del Centro de Europa.

Majestades, Dios os bendiga y os permita conseguir con vuestra sabia dirección todo lo mejor para España, dentro de lo cual todo lo mejor siempre será una referencia a esa semilla cristiana que llevan los españoles dentro de su alma, aún los que dicen no creer, los que dicen que no creen. Hay una semilla cristiana, hay como una lucecita que nunca se apaga, hay como el eco de una voz que ha llegado hasta ellos en algún momento de su vida en nombre de Jesucristo y de la Virgen María. Es el pueblo, nuestro pueblo español, al cual hay que cuidar con esmero para que en el uso de su libertad no se extravíe, porque ese siempre es un riesgo que se corre.

Que Dios os ampare a todos y que la Virgen Santísima os permita a vosotros, militares de la Infantería Española, mantener dignamente tradiciones que han honrado a España. Así sea.

ANEXO 5

RELACION DE OBJETOS QUE FORMARON PARTE EN LA EXPOSICION

Procedentes del Museo del Ejército.

- Busto del General Primo de Rivera.
- Cuadro del General Azcárraga.
- Imagen de la Inmaculada.
- Uniforme de piquero del siglo XVI.
- Uniforme de arcabucero del siglo XVI.
- Repostero con las armas del Tercio Departamental de Holanda.

Procedentes de la Inspección de Infantería.

- Medalla acuñada en 1892.
- Diferentes medallas de la Asociación de Damas de la Inmaculada.

Procedentes de la Academia de Infantería.

- Medalla acuñada en 1892.
- Partitura de la "Salve de la Infantería".
- Carteles presentados a Concurso.
- Plano actual de la isla de Bommel.
- Planos antiguos de la isla de Bommel.
- Recortes de prensa con información sobre los actos de 1892.
- 30 reproducciones fotográficas de pinturas de la Inmaculada.
- Bandera de la Guerra de Africa con imagen de la Inmaculada.
- Manuscrito de la obra de Alonso Vázquez (año 1585).
- Correspondencia oficial de 1892 referente a la Proclamación.
- "Oración del Infante a su Patrona", escrita en 1992 por el Cardenal Primado.
- Pruebas de la acuñación de la medalla del Centenario.
- Medalla del Centenario.

Procedentes de Unidades del Arma.

- Pintura del Maestre de Campo Bobadilla. RIAT. Isabel La Católica.

Procedentes de colecciones particulares.

Colección de D. Luis Alba González:

- Sermones del Cardenal Monescillo en 1854 y 1855.
- Estampa ofrecida a los asistentes a la ceremonia religiosa del 8 de diciembre de 1892.

- Bolsa de seda de los Festejos de la Inmaculada de la Academia de Infantería 1899.
- Programa de Festejos de la Academia de Infantería 1904.
- Programa del Festival en la Plaza de Toros de Toledo 1906.
- Programa con menú del banquete de la Inmaculada en la Academia de Infantería 1917.
- Programa de la Fiesta artístico-literaria de la Academia de Infantería 1918.
- Programa de Festejos de la Academia de Infantería 1918.
- Programa del Concierto en la Academia de Infantería 1919.
- Programa de la Velada Artística en la Academia de Infantería. 1919.
- Cartel del Festival Taurino de la Academia de Infantería.
- Programa de Festejos del Arma de Infantería. 1948.

Procedentes de particulares.

D. Juan José Antolín Heriz:

- Cartel de seda del Festival Taurino de la Academia de Infantería. 1894.
- Banda de seda del Festival de la Academia de Infantería. 1894.

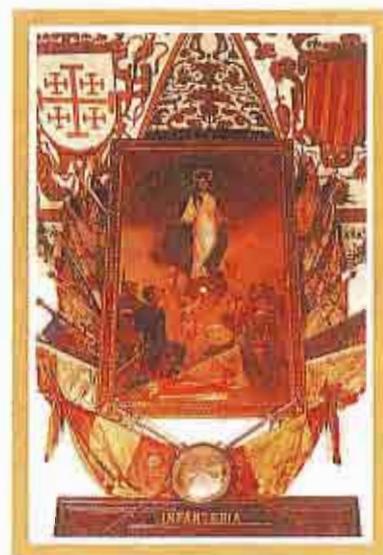
D. José Manuel Barrio Arregui:

- Bandera carlista con la imagen de la Inmaculada, perteneciente al secretario particular de Carlos VII, D. Matías Barrio y Mier.



Primer Premio del Concurso de Carteles convocado con motivo de la celebración del I Centenario.

Primer Centenario de la proclamación de la Purísima e Inmaculada Concepción como Patrona de la Infantería Española



PROGRAMA OFICIAL DE ACTOS

Portada del Programa Oficial de Actos.



El Excmo. Sr. Jefe del Estado Mayor del Ejército preside los actos del día 12 de noviembre.



**Conferencia pronunciada en el
Aula Magna por el Coronel
D. José María Sánchez de Toca.**

**Entrega del premio del Concurso
de Carteles a D. José Luis García
Morán.**



**Entrega del Primer Premio del
Concurso Literario al Coronel
D. Enrique Gallego Gredilla.**





**Inauguración de la exposición
organizada en la Biblioteca de la
Academia de Infantería.**

Medalla conmemorativa del Centenario.



Reproducción de la espada del Gran Capitán.



**SAR, el Príncipe de Asturias
pasa revista a las fuerzas.**

**Autoridades asistentes al acto de
entrega del Premio "Gran
Capitán".**



**SAR, el Príncipe de Asturias hace
entrega del Premio "Gran
Capitán" al Excmo. Sr. General
de División D. Máximo de Miguel
Page.**



Homenaje a todos los que dieron su vida por España.

**SAR. el Príncipe de Asturias
estampa su firma en el Libro de
Honor de la Academia.**



**SAR. el Principe de Asturias
recibe de manos del Excmo. Sr.
General Director de la Academia
de Infantería una reproducción
de la espada del Gran Capitán.**



La Inmaculada recorre en procesión las calles de Toledo.



Cuadro regalado al Cardenal Primado por el Arma de Infantería, en el que figura la "Oración del Infante a su Patrona".



Retreta militar en la Academia de Infantería.



SM. el Rey descubre la placa conmemorativa de los actos del Centenario.



SS.MM. los Reyes a su llegada a la Catedral.



Placa conmemorativa de los actos del Centenario.



SS.MM. reciben una reproducción de la medalla del Centenario.

SM. la Reina firma en el Libro de Honor de la Academia.



SM. el Rey firma en el Libro de Honor de la Academia.



INDICE GENERAL

HISTORIALES

- RIMZ. "ASTURIAS" N.º 31.
- RIMIX. "GRANADA" N.º 34

TACTICA Y LOGISTICA

- EL COMBATIENTE EN EL CAMPO DE BATALLA ACTUAL Y FUTURO. NUEVAS MISIONES NUEVOS ESCENARIOS.
Profesores Jefatura de Investigación y Doctrina de la ACINF.
- EL PAPEL DE LAS FF. AA. DURANTE LA GUERRA DEL GOLFO.
CAP. D. Carlos Calvo González-Requeral

CARROS

- LOS MEDIOS ACORAZADOS DE INFANTERIA EN EL AÑO 2.000
Cor. D. Antonio Rios Espáriz
- APUNTES SOBRE EL CARRO M-60 A-1/A-3
Cte. D. Fernando Mollá Ayuso

SUPLEMENTO

- I CENTENARIO DE LA PROCLAMACION DE LA PURISIMA E INMACULADA CONCEPCION COMO PATRONA DE LA INFANTERIA ESPAÑOLA.
Cor. D. José Luis Isabel Sánchez.

